

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

### **-SESION ORDINARIA-**

19 de noviembre de 2024

### **-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y SITE MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buenos días, estimados señores diputados y señoras diputadas; habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.

No hay oposición.

### **-APROBADO-**

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

Nota No. 682/24 de la Municipalidad de Luque, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.950, elevado con la Resolución No. 2.325 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 262/24 de la Municipalidad de Emboscada, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.550, elevado con la Resolución No. 1.906 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 679/24 de la Municipalidad de Luque, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.712, elevado con la Resolución No. 2.060 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE**

**PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.845, elevado con la Resolución No. 2.193 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDAD DEL PAIS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 912/24 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.955 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 991/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.661, elevado con la Resolución No. 2.019 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 707/24 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.021, elevado con la Resolución No. 2.411 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”**. A sus antecedentes.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nota No. 316/24 de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.732 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Iturbe, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.911 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 3.000/24 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.780, elevado con la Resolución No. 2.308 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**. A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI (Exp. No. D-2481713)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO (Exp. No. D-2481711)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA (Exp. No. D-2481714)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO (Exp. No. D-2481710)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO (Exp. No. D-2481709)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE (Exp. No. D-2481712)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO (Exp. No. D-2481708)”**.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA (Exp. No. D-2481707)”**.

Mensaje No. 180/24 del Poder Ejecutivo a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE SUSTITUYEN, MODIFICA E INCORPORA VARIAS DISPOSICIONES DEL REGIMEN LEGAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**. Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Salud Pública, de Presupuesto, de Familia y Personas Adultas Mayores y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL, LA TERCERA EDICION DE LA EXPO UNINORTE ITAUGUA 2024 (Exp. No. D-2481665)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA VIII EDICION DE LA CORRE - CAMINATA JUNTOS**

**CERRANDO BRECHAS (Exp. No. D-2481715)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL LA IX EDICION DEL EVENTO DE PREMIACION DENOMINADO MBO’EHARA KATUPYRY (Exp. No. D-2481667)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUIMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTICULOS PIROTECNICOS (Exp. No. S- 2401323)”**. MHCS No. 1.428/24.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDO A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.823 CON PADRON No. 1.602 DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA (HOY**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**TOMAS ROMERO PEREIRA) DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. S-2311547)". MHCS No. 1.259/24.**

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY08, EN EL TRAMO QUE UNE CRUCE 6000, DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, HASTA EL DISTRITO DE AZOTEY, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DEL TRAMO AFECTADO (Exp. No. D-2478802)". MHCS No. 1.478/24.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aceptar la Resolución No. 851 de la Cámara de Senadores, por el cual se rechaza el Proyecto de Ley "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA NAVEGACION EN EL RIO PARANA (Exp. No. D-2477875)". MHCS No. 1.442/24.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY 08 DOCTOR BLAS GARAY,*

**TRAMO VIEJO, CON UNA EXTENSION DE 14 KILOMETROS, QUE UNE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DEL PARANA Y JOSE LEANDRO OVIEDO, DEPARTAMENTO ITAPUA, Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DEL TRAMO AFECTADO (Exp. No. D-2477408)". MHCS No. 1.477/24.**

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar con modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE NIÑOS MARTIRES DE ACOSTAÑU, LA RUTA NACIONAL PY17 QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS CANINDEYU, AMAMBAY, LLEGANDO A LA FRONTERA CON BRASIL (Exp. No. S-2401471)". MHCS No. 1.475/24.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar con modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE NIÑOS MARTIRES DE ACOSTAÑU, LA RUTA NACIONAL PY17 QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS CANINDEYU, AMAMBAY, LLEGANDO A LA FRONTERA CON BRASIL (Exp. No. S-2401471)". MHCS No. 1.475/24.*

*Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUIMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTICULOS PIROTECNICOS (Exp. No. S- 2401323)".**  
MHCS No. 1.428/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL AL SITIO FUNDACIONAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y LAS EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR (Exp. No. D-2479859)".**

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 04 DE LA LEY 6.783/21, QUE CREA LOS JUZGADOS, TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE DOCTOR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2481119)".**

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL ARTICULO 4° DE LA LEY No. 716/96, QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE (Exp. No. D-2477605)".**

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores, al Proyecto de Ley **"DE PROTECCION, SALVAGUARDA Y PRESERVACION DEL ACERVO HISTORICO, CULTURAL Y CIENTIFICO DE LOS MUSEOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2371809)".** MHCS No. 1.434/24.

Mensaje No. 1.558/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 896 **"QUE PRORROGA EL PLAZO DE DURACION DE LA COMISION CONJUNTA DE INVESTIGACION DE CARACTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS, CREADA POR RESOLUCION CONGRESO No. 2/2024 (Exp. No. S-2401669)".** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Niñez y Adolescencia, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2° Y 3° DE LA LEY No. 5.508, PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (Exp. No. D-2481377)".**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**DEL INTERIOR - COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.**

Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA) EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy

Paola Galeano Chávez **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL A LA COMISION VECINAL DE FOMENTO URBANO COORDINADORA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA CIUDAD DE CAPIATA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE AMPLIA Y MODIFICA EL ARTICULO 113° DE LA LEY No. 5.016/2014, NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SU MODIFICATORIA LEY No. 6.842/2021”.** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce **“DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LAS FINCAS No. 1.281 Y 1.282 DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PROPIEDADES DE JOSEF WALTER EICHKORN Y MARIA ELFRIDE JOHANNA MAGNUS DE**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**EICKHORN**". Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL DESTACADO REQUINTISTA ANGEL ARZAMENDIA GONZALEZ"**. Pasa a la Comisión de Presupuesto.

Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **"QUE CREA EL OBSERVATORIO Y REGISTRO GENERAL DE LAS PERSONAS CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA QUE CUENTAN CON ACUERDOS APROBADOS SOBRE REGIMEN DE RELACIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES Y ADOLESCENTES"**. Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Presupuesto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Familia y Personas Adultas Mayores, de Niñez y Adolescencia y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Mensaje No. 182/24 del Poder Ejecutivo, a fin de devolver el Proyecto de Ley No. 7.373 **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A**

**TITULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1-B, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 29-1352-01 CON FINCA No. 9.783 A FAVOR DE LA ENTIDAD RELIGIOSA MINISTERIO INTERNACIONAL EL SHADDAI, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY (Exp. No. D-2268647)", que fuera objetado totalmente según Decreto No. 2.866. Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.**

Nota No. 1.754/24 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.682, elevado con la Resolución No. 2.030 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 661/24 de la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.815, elevado con la Resolución No. 2.410 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 521/24 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.965, elevado con la Resolución No. 2.350 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**PIDE INFORMES AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**". A sus antecedentes.

Nota No. 1.589/24 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.731, elevado con la Resolución No. 2.218 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**". A sus antecedentes.

Nota No. 1.317/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.419 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**". A sus antecedentes.

Nota No. 1.315/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.787, elevado con la Resolución No. 2.339 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**". A sus antecedentes.

Nota No. 1.313/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.031 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**". A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.570, elevado con la Resolución No. 1.926 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**". A sus antecedentes.

Nota No. 2.173/24 del Instituto Nacional de Estadística, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.065, elevado con la Resolución No. 2.465 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA**". A sus antecedentes.

Nota No. 1.030/24 de la Procuraduría General de la República, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.178, elevado con la Resolución No. 2.306 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**". A sus antecedentes.

Mensaje No. 184/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**". Pasa a las



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.*

*Mensaje No. 185/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**”. Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.*

*Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Daniel Fernando Centurión González “**DE COMPENSACION ANUAL POR CAPITALIDAD**”. Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Reestructuración y Modernización del Estado.*

*Nota No. 1.900/24 de la Universidad Nacional de Caaguazú, a fin de dar contestación a las Notas NHCD Nos. 1.992, 1.993, 1.994, 1.995, 1.996, 1.997, 1.998, elevados con las Resoluciones Nos.*

*2.381, 2.382, 2.383, 2.384, 2.385, 2.386, 2.387 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU**”, en sus diferentes Unidades Académicas. A sus antecedentes.*

*Nota No. 1.326/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje No. 1.814, elevado con la Resolución No. 2.355 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 1.320/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje No. 1.824, elevado con la Resolución No. 2.424 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 500/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.023, elevado con la Resolución No. 2.416 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 501/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.969, elevado con la Resolución No. 2.358 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE***

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**INFORMES AL MINISTERIO PÚBLICO**". A sus antecedentes.

Nota No. 1.281/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.819, elevado con la Resolución No. 2.417 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.285/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.777, elevado con la Resolución No. 2.305 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL"**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Ybyrarobana, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.783 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE YBYRAROBANA"**. A sus antecedentes.

Nota No. 731/24 del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de dar contestación al Mensaje No. 1.790, elevado con la Resolución No. 2.342 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO"**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.126/24 de la Municipalidad de Villa Hayes, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.868,

elevado con la Resolución No. 2.216 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES"**. A sus antecedentes.

Nota presentada por miembros de organizaciones civiles de paraguayos residentes en la República Argentina, España, Francia y Estados Unidos en relación al Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO (Exp. No. D-2481662)"**. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Asuntos Electorales y de Asuntos Migratorios y Desarrollo.

Nota de la Municipalidad de Yabebyry, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.824, elevado con la Resolución No. 2.172 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY"**. A sus antecedentes.

Nota No. 448/24 de la Municipalidad de Ciudad del Este, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.650, elevado con la Resolución No. 2.005 de la Honorable Cámara de Diputados

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”.** A sus antecedentes.

Nota No. 245/24 de la Municipalidad de Loma Plata, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.756, elevado con la Resolución No. 2.104 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA”.** A sus antecedentes.

Nota No. 1.075/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.977, elevado con las Resolución No. 2.366 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS”.** A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE NOTA MEC No. 74, DIRIGIDA A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (AFEMEC)”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DIRECCION GENERAL DE LOS**

**REGISTROS PUBLICOS”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Luis Federico Franco Alfaro y Marcelo Rafael Salinas González **“QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL DISEÑO Y USO DEL PABELLON DE LA REPUBLICA Y DE LOS ESCUDOS NACIONALES”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Nota presentada por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República Argentina. A consideración del Plenario.

Nota del Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria, llevada a cabo desde el 14 al 16 de octubre del año en curso, para participar de la Cumbre Global UNITE: Construyendo Confianza para la Salud Mundial, Liderazgo de los Parlamentarios para el cambio”, llevada a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania. Se toma nota.

Nota CGR No. 5.131/24 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del entonces Ministerio de Hacienda. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.**

Nota CGR No. 5.075/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.**

Nota presentada por la Asociación Visión Paraguay, en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)”**. A sus antecedentes y pasa a las comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Asuntos Migratorios y de Niñez y Adolescencia.

Nota presentada por los Señores Julián Arzamendia, Virginio Arzamendia y Rogelio Arzamendia, a fin de solicitar el aumento de su pensión graciable. A disposición de los Señores Diputados.

Nota presentada por la Diputada Nacional María Ida Cattebeke De Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, a los efectos de solicitar que el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (Exp. No. S-2401435)”**, sea girado a la mencionada comisión. A sus antecedentes.

Nota No. 19/24, del Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García, Presidente de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, a los efectos de solicitar que el Proyecto de Ley **“DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUIMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTICULOS PIROTECNICOS (Exp. No. S- 2401323)”**, sea girado a la mencionada comisión. A sus antecedentes.

Nota No. 616/24 de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Agrarias en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SISTEMA**

**NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) (Exp. No. S-2401435)**". A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología, de Reestructuración y Modernización del Estado y de Agricultura y Ganadería.

Nota presentada por **TARQUINO SA.**, Sociedad paraguaya explotadora autorizada del juego de azar denominado Loterías Instantáneas, en relación al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997, "QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)"**". A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología, de Deportes y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 1.057/24 de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a los efectos de poner a conocimiento Informe sobre los principales logros obtenidos durante el primer año de gestión al frente de la Secretaria. Se toma nota.

Nota No. 1.071/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.983, elevado con las Resolución No. 2.372 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD POLITECNICA"**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.074/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.970, elevado con las Resolución No. 2.359 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE"**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.126/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.812, elevado con la Resolución No. 2.352 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE"**. A sus antecedentes.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nota No. 1.073/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.973, elevado con la Resolución No. 2.362 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.124/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.781, elevado con la Resolución No. 2.309 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.128/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.782, elevado con la Resolución No. 2.310 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de San Miguel Misiones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.818, elevado con la Resolución No. 2.166 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 3.050/24 de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, a fin de dar contestación a las Notas NHCD Nos. 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, elevado con las Resoluciones No. 2.401, 2.402, 2.403, 2.404, 2.405, 2.406, 2.407, 2.408 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU”**, en sus diferentes Unidades Académicas. A sus antecedentes.

Nota No. 1.076/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.975, elevado con la Resolución No. 2.364 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS”**. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO – SENATUR”**, referente a lugares que se encuentran dentro del circuito turístico año 2024 - 2025. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT - SOBRE FRACCION FISCAL”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS RESPECTO AL CRECIMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y LA PRESION FISCAL”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA SOBRE MIRADOR ITA PYTA PUNTA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SOBRE OBRAS Y PROYECTOS EN EL CITADO MUNICIPIO, ESPECIFICAMENTE ITA PYTA PUNTA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, SOBRE BARRIO ITA PYTA PUNTA DE ASUNCION”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE PIDE**

**INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE MIRADOR DE ITA PYTA PUNTA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Mensaje No. 1.548/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 895, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.284 “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 8.282 PADRON No. 4.680, UBICADO EN LA COLONIA TACUARI DEL DISTRITO DE CAMBYRETA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ARROYO PORA (Exp. No. D-2058261)”**. A sus antecedentes.

Mensaje No. 1.549/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL INTERIOR, UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA 6ª COMPAÑIA BARRIO KENNEDY, DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIEN TO DE UNA COMISARIA**

**(Exp. No. S-2311405)**". Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Nota No. 1.010/24 del Instituto de Previsión Social, con relación a los Proyectos de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 39 DE LA LEY No. 430 QUE ESTABLECE EL DERECHO AL BENEFICIO DE JUBILACIONES Y PENSIONES COMPLEMENTARIAS A CARGO DEL IPS" Y "DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES DE VERIFICACION DE SUPERVIVENCIA DE LAS PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS". Se toma nota.

Nota No. 1.122/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.789, elevado con la Resolución No. 2.341 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE". A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR - COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2481832)".

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2481834)".

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución "QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION No. 2.477/2024 "QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LIMITES DEFINITIVOS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES - DEPARTAMENTO DE PRESIDENTES HAYES (Exp. No. D-2481738)".

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2481833)".

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**ADOLESCENCIA (MINNA) EN REFERENCIA A CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2481835)**”.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, en referencia a las instituciones inscriptas como centro de tratamiento y rehabilitación a personas con problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogas. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, sobre el proyecto **Tapé**. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - DIRECCION DE BIENES INMOBILIARIOS - PARQUE ÑU GUAZU”**, sobre la inseguridad en el estacionamiento de dicho parque. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**

**- IPS DE LA CIUDAD DE LUQUE”**, referente a ausencia de médicos de guardia. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba de Abente **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ A LOS JUGADORES DE FUTBOL SEÑORES GUSTAVO GOMEZ Y RAMON SOSA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL EQUIPO MEDICO DEL HOSPITAL DE CLINICAS, POR LA INVESTIGACION E IMPLEMENTACION DE LA TERAPIA LARVAL COMO ALTERNATIVA A LA AMPUTACION DE PIE DIABETICO”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES A LA ITAIPU BINACIONAL SOBRE CONVENIO CELEBRADO PARA EL PROYECTO NAVIDAD EN EL PARAGUAY RESCATE DE TRADICIONES”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera y los Diputados Nacionales Carlos María López López y Cleto Marcelino Giménez Giménez **“POR LA QUE SE PIDE INFORME AL**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**MINISTERIO DE JUSTICIA”, referente al estado en que se encuentran contratos de varios funcionarios. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva **“QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) AGILIZAR LOS MECANISMOS PERTINENTES PARA LA INMEDIATA REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA ESCUELA BASICA No. 26 GRAL. JOSE ELIZARDO AQUINO DE LA CIUDAD DE LUQUE”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, POLITICO Y CULTURAL EL II FORO LATINOAMERICANO DE LAS IDEAS (FLI), BAJO E LEMA - CONECTANDO EL PRESENTE CON EL FUTURO DE AMERICA LATINA”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL A LA NAVIDAD DEL ESTE ORGANIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”, sobre licitación para la construcción de la Fase B de la Defensa Costera de la ciudad de Pilar. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A REFACCIONAR EL TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ CON LA CIUDAD DE ITAPE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A CONSTRUIR UNA ROTONDA EN EL CRUCE TEBICUARY DEL GUAIRA QUE CONECTA LA RUTA DE LA CAÑA (TEBICUARY - SAN JOSE DE LOS ARROYOS) CON LA RUTA VILLARICA - TEBICUARY (RUTA MANUEL ORTIZ GUERRERO) DEL GUAIRA (RUTA PY10)”.** APROBADO SOBRE TABLAS.

Nota No. 325/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.340 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**RELACIONES EXTERIORES**". A sus antecedentes.

Nota No. 324/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.425 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"**. A sus antecedentes.

Nota No. 353/24 de la Universidad Nacional de Itapúa, a fin de dar contestación a las Notas NHCD Nos. 2.005, 2.006, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, elevado con las Resoluciones Nos. 2.394, 2.395, 2.396, 2.397, 2.398, 2.399 y 2.400 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA"**, en sus diferentes Unidades Académicas. A sus antecedentes.

Nota No. 1.210/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.346 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"**. A sus antecedentes.

Nota No. 415/24 de la Universidad Nacional de Concepción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.375 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION -**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.774/24 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.069, elevado con la Resolución No. 2.480 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 275/24 de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyu, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.909, elevado con la Resolución No. 2.276 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU"**. A sus antecedentes.

Nota CGR No. 5.150/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL"**, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). Pasa a la

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**, sobre procedimiento policial realizado el 13 de noviembre pasado camino a Ciudad del Este. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE INSTA A LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, A TRASLADAR LA ESTATUA DEL MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA INVESTIGACION CIENTIFICA POLITICA PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES Y GOBERNANZA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez **“QUE REPUDIARA LA ACTUACION DE AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HA INVOLUCRADO A LA DIPUTADA NACIONAL LIZ CRISTINA ACOSTA BRITIZ”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE REGULA LA UTILIZACION DE VIDEOCAMARAS POR LAS FUERZAS PUBLICAS CON PARTICIPACION CIUDADANA (Exp. No. D-2375405)”**.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997, “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)”**. MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN SANCIONADOR A SER IMPLEMENTADO EN LOS MARCOS NORMATIVOS QUE REGULAN AL ALCOHOL ABSOLUTO, AL ALCOHOL CARBURANTE Y A LOS BIOCOMBUSTIBLES (Exp. No. S-2401637)”**. MHCS No. 1.511/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.357 y sancionar la parte no objetada **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7° Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)**”.  
MHCS No. 1.531/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318 **“DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)”**. MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (Exp. No. S-2401435)”**. MHCS No. 1.510/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN SANCIONADOR A SER IMPLEMENTADO EN LOS MARCOS NORMATIVOS QUE REGULAN AL ALCOHOL ABSOLUTO, AL ALCOHOL CARBURANTE Y A LOS BIOCOMBUSTIBLES (Exp. No. S-2401637)”**. MHCS No. 1.511/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada al Proyecto de Ley No. 7.357 **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL**

**ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)**”.  
MHCS No. 1.531/24.

Dictamen de la Comisión de Protección y Bienestar Animal, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA RESERVA NATURAL Y ECOLOGICA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU Y LIBRE DEL CULTIVO EXTENSIVO (Exp. No. D-2480966)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCION ANTE EL CRIADAZGO (Exp. No. D-2479501)”**.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.357 **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)”**.  
MHCS No. 1.531/24.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN SANCIONADOR A SER IMPLEMENTADO EN LOS MARCOS NORMATIVOS QUE REGULAN AL ALCOHOL ABSOLUTO, AL ALCOHOL CARBURANTE Y A LOS**

**BIOCOMBUSTIBLES (Exp. No. S-2401637)**". MHCS No. 1.511/24.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318 **"DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)**". MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO (Exp. No. D-2481662)**".

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)**". MHCS No. 1.430/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **"QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS A LA SEÑORA MYRIAN BEATRIZ RUIZ MORINIGO (Exp. No. D-2480401)**".

Dictamen de la Comisión de Niñez y Adolescencia, que aconseja aprobar el

Proyecto de Ley **"QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)**". MHCS No. 1.430/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997, "QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)**". MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (Exp. No. S-2401435)**". MHCS No. 1.510/24.

Dictamen de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (Exp. No. S-2401435)**". MHCS No. 1.510/24.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO**

**REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (Exp. No. S-2401435)**". MHCS No. 1.510/24.

Dictamen de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997, "QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)**". MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (Exp. No. S-2401579)**". MHCS No. 1.536/24.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL**

**DERECHO AL VOTO (Exp. No. D-2481662)**".

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LA LEY No. 3.212/2007 QUE AMPLIA LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO ELECTORAL Y CREA LA FIGURA DE LAS CONCERTACIONES (Exp. No. D-2481663)**".

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318 **"DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)**". MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **"QUE REGULA LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACION DE ACTIVOS VIRTUALES - CRIPTOACTIVOS (Exps. Nos. D-2476892 – D-2477564)**".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.357 y sancionar la parte no objetada **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)**". MHCS No. 1.531/24.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.357 **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)”**. MHCS No. 1.531/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997, “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)”**. MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)”**. MHCS No. 1.430/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN SANCIONADOR A SER IMPLEMENTADO EN LOS MARCOS NORMATIVOS QUE REGULAN AL ALCOHOL ABSOLUTO, AL ALCOHOL CARBURANTE Y A LOS**

**BIOCOMBUSTIBLES (Exp. No. S-2401637)”**. MHCS No. 1.511/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar la Resolución No. 776 de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2477210)”**. MHCS No. 1.263/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LA LEY No. 3.212/2007 QUE AMPLIA LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO ELECTORAL Y CREA LA FIGURA DE LAS CONCERTACIONES (Exp. No. D-2481663)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 444, PADRON No. 1.250 DEL DISTRITO DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR, BARRIO LAS ROSAS KM 23/5, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIEN TO AL TERRITORIO SOCIAL DENOMINADO TIERRA NUEVA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2211148)**". MHCS No. 1.343/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, al Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES UN INMUEBLE, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 13-1261-05 UBICADO SOBRE LA CALLE EMILIO HASSLER ESQUINA TOBATI, DEL BARRIO SAN ROQUE GONZALEZ, DEL DISTRITO DE LAMBARE (Exp. No. D-2268859)**". MHCS No. 1.435/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE NATALICIO GONZALEZ LA RUTA DEPARTAMENTAL D012 QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL Y CORDILLERA (Exp. No. S-2300642)**". MHCS No. 1.344/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar la Resolución No. 843 de la Cámara de Senadores, por el cual se rechaza el Proyecto de Ley **"DE EXONERACION DE PEAJE AL TRANSITO AUTOMOTOR EN RELACION A LOS POBLADORES DE SAN BERNARDINO, ALTOS Y NUEVA COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE**

**CORDILLERA (Exp. No. D-2477360)**". MHCS No. 1.432/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 8.839, CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1365-01, FRACCION A, UBICADO EN EL BARRIO MBOCAYATY, DEL MENCIONADO DISTRITO PARA ASIEN TO DE LA ESCUELA BASICA No. 3.839 ESTADO DE QATAR (Exp. No. D-2476452)**". MHCS No. 1.474/24.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (Exp. No. S-2401435)**". MHCS No. 1.510/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

(Exp. No. S-2401435)". MHCS No. 1.510/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE REGULA LA UTILIZACION DE VIDEOCAMARAS POR LAS FUERZAS PUBLICAS CON PARTICIPACION CIUDADANA (Exp. No. D-2375405)"**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDO A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.823 CON PADRON No. 1.602 DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA (HOY TOMAS ROMERO PEREIRA) DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. S-2311547)"**. MHCS No. 1.259/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE REGULA LA UTILIZACION DE VIDEOCAMARAS POR LAS FUERZAS PUBLICAS CON PARTICIPACION CIUDADANA (Exp. No. D-2375405)"**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997, "QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)"**. MPE No. 175/24.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Britz **"QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS"**, referente al vehículo identificado como Kia Sportage con chapa MERCOSUR - WHRX 742. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Los asuntos entrados también ya han sido distribuidos y sin ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

Ausente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente; buenos días, colegas; buenos días a todos los que nos siguen por las distintas plataformas, TV Cámara.



*¿Quién no ha sufrido una injusticia en este país?, o, ¿quién no conoce a alguien que no haya sufrido una injusticia en este país? En estos días, se está llevando adelante, algunos y muchos sabrán, la “Marcha por la justicia y contra todas las injusticias”. En este país hemos normalizado tener una justicia sumisa y entregada a un grupo de poderosos e inescrupulosos; una justicia servil y útil a los que cometen abusos y arbitrariedades. En fin, una justicia que no es justicia.*

*Vivimos en un país donde la injusticia es la rutina, nuestro pan de cada día. Un país que, en estos últimos tiempos, está viviendo momentos de mucha convulsión debido a que tenemos un Oficialismo que atropella y cercena todo lo que puede. Un oficialismo que tiene como regla ajusticiar a los que no se someten y buscar impunidad completa y libertad para los suyos. Una mayoría que ha utilizado al Jurado de Enjuiciamiento, como ese garrote, para perseguir a fiscales y jueces que, tal vez, no siguen las órdenes que bajan de arriba; que se bajan, muchas veces, de sectores que están fuera del poder; y un jurado que tampoco tiene miedo de abrazar y dar su premio a aquellos perros fieles que, por un puñado de monedas, son capaces de quitarle la libertad a gente inocente.*

*Señores y ciudadanía, que nos están viendo, hoy toca resistir y, solamente el pueblo puede salvar al pueblo; y eso tiene que saber la gente. Los que hoy tienen el poder; definitivamente, no tienen interés en salvarlos, porque, directamente, no les interesa la gente, les interesa otras cuestiones de tinte personal. Esta marcha anunciada se está llevando a*

*cabo con un enorme sacrificio de organización y sin recursos, pero con un entusiasmo y convicción que nos dejan una gran lección; el poder está en la gente.*

*Y, en estos días, también, he leído y escuchado a referentes del oficialismo intentando menoscabar a esta marcha. Y creo, firmemente, que hay un error de estrategia, porque lo único que demuestra es el miedo que le tienen a la organización de la gente. Y esto ya lo vivimos este año y en otras ocasiones, en este país. Este año, cuando decían que los estudiantes eran dos o tres gatos locos, después cuando los estudiantes, definitivamente, se levantaron; se empezó a olerse miedo por los pasillos de este Congreso, el miedo a la gente organizada, a la ciudadanía organizada.*

*Esta no es una marcha partidaria, pero sí es una marcha política porque abre un camino a una acción política fuera de los espacios tradicionales y centrada en la impostergable búsqueda de la justicia, que tanto nos hace falta. Hoy, la justicia que tenemos en Paraguay es la justicia que apaña y encubre las injusticias, es la justicia de la injusticia. Y eso es lo que busca esta marcha, dejar en claro.*

*Presidente, el mensaje ante este escenario, donde la organización y la resistencia son las herramientas claves para poder intentar parar todos los abusos que se están cometiendo desde diferentes sectores, pero muchísimo desde este Congreso. Organización y resistencia.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Por último, invito también a todos los colegas de las diferentes Bancadas, colegas de Cruzada Nacional, colegas del Partido Liberal, colegas de Yo Creo, colegas de la disidencia, colegas de los distintos grupos del Partido Liberal, a que se puedan sumar a los siguientes días. Hoy toca en Fernando de la Mora, mañana toca; ya están en Fernando de la Mora, a las 19:00 horas son los actos, mañana se llegan a la Plaza Uruguaya, se pasa la noche ahí, y el jueves de mañana se llega hasta la Corte Suprema de Justicia.

Entonces, Presidente, creo que hoy las luchas tienen que romper las paredes del Congreso Nacional, que no nos absorba el microclima de este lugar. La resistencia ante los autoritarios está en la calle. Y la historia de nuestro país, y en la región, ha demostrado que es la gente la que puede salvar a la gente; es el pueblo el único que puede salvar al pueblo. Solamente eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente. Primero quería solidarizarme con el Presidente de la República, Santiago Peña; espero que esté mejorando en su salud, espero que esté avanzando hacia un estado mejor.

Quería felicitarte, Presidente, por la victoria N° 47 del único que es grande, acá en Paraguay, mi querido Club Olimpia ¡Felicidades, Presidente!, y a todos los olimperos del Paraguay. Y, también quiero felicitar a la Barra 79 del Olimpia, que se fue en tranquilidad y volvió con tranquilidad a la terraza del país, se hizo una gran fiesta allá. Muchas gracias a los pedrojuaninos, que nos recibieron allá con mucho cariño ¡Aguante Olimpia, Presidente!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

De la misma forma, mis saludos y mi respeto para cada uno de los diputados y diputadas de la nación, a la gente que nos está siguiendo desde TV Cámara. Quiero secundar lo que dijo el colega, Diputado Nacional Jatar Fernández; quiero solidarizarme con el señor Presidente de la República, Santiago Peña, le deseamos una pronta recuperación. Yo sé que está trabajando muchísimo por el Paraguay, y no solamente está caminando acá, en el país, sino en el mundo entero.

Nosotros, que tenemos nuestro día de Gobierno en Concepción, el próximo jueves y viernes, y le invitamos a cada uno de los diputados para un acompañamiento, porque se vienen días mejores para Concepción.

Tenemos previsto; y eso le quiero agradecer a cada uno de los diputados nacionales, porque nosotros, los tres diputados del departamento, en su momento, hemos presentado el proyecto de declaración de interés nacional de la rápida construcción de la Ruta Concepción - Pozo Colorado, nada más y nada menos. Justamente, en ese marco, el Presidente de la república estaría inaugurando desde la cabecera del Puente Nanawa hasta la rotonda de la ciudad de Concepción, una ruta de seis kilómetros. Encima de esa ruta se manejan los que mueven la economía de la ciudad de Concepción. Están las grandes industrias, puertos, frigoríficos, Fortis, de todo un poco, dando mano de obra a gente humilde que viven en la ciudad de Concepción y, prácticamente, son nuestros patrones ahí.

De la misma forma, se estaría firmando un contrato con la empresa que ganó la licitación, quien se encargaría de hacer la Ruta Concepción - Pozo Colorado, la primera ruta hormigonada del país. Estamos muy contentos por los cambios que estamos viviendo en la ciudad de Concepción y en la zona norte del país.

Asimismo, también hablando de descentralización y lo que la vez pasada hemos aprobado aquí el Presupuesto General de la Nación, donde se dijo que USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones) más, se estarían aumentando al INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), para mejorar el tema de medicamentos a pacientes oncológicos. Puedo decir, Presidente, que, nosotros en Concepción, vamos a inaugurar el Hospital Oncológico. Quiero felicitar a la asociación,

cuya persona, su Presidenta, la señora Lilian Paiva, y todo su equipo, que trabajaron arduamente y, hoy día, tienen un trabajo en conjunto que se hizo entre la asociación, el Ministerio de Salud y la Gobernación. Felicitar, también, a la Gobernadora Liz Natalia Meza, al Gobierno departamental, que consiguieron hacer un hospital y que, por primera vez, los pacientes que sufren de cáncer, en el Departamento de Concepción, ahora sí ya van a retirar sus medicamentos desde la misma ciudad e incluso seguir su tratamiento de quimioterapia en su ciudad.

Asimismo, también repito, hablando de descentralización, se ha aumentado el número de policías que tienen que entrar a custodiar todo el país y, nosotros, en Concepción, vamos a inaugurar el Colegio de Policías, que se estará inaugurando este jueves y eso lo aplaudimos. En la Dirección de la Comandancia de Policías de la ciudad de Concepción se realizó una ampliación y una reestructuración en la parte edilicia, para que puedan estar albergados cien jóvenes que van a estudiar la carrera policial desde el año que viene. Agradecemos al Gobierno departamental por esa obra y, por supuesto, lo que va a costar en cuanto a logística, la parte académica, la educación que recibirán esos jóvenes; agradezco al Gobierno nacional porque hemos aumentado el presupuesto para la seguridad.

Asimismo, vamos a firmar un convenio en la ciudad de Horqueta, un predio de diez hectáreas, terrenos del IPS (Instituto de Previsión Social) sobre la Ruta V, por los cuales se firmará un convenio entre el IPS y la



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Gobernación de Concepción, en donde tenemos previsto el Parque de la Salud para la ciudad de Horqueta. Se va a inaugurar una obra emblemática, hoy día, en Horqueta; algo que inició cuando yo fui intendente, donde ya presentamos el anteproyecto, donde me ayudó el sector privado en conjunto con la Junta de Saneamiento del barrio San Antonio, para que hoy día, esto se convierta en una bella realidad; se inició en el Gobierno anterior y se hace realidad en este Gobierno, estoy hablando del alcantarillado sanitario y desagüe cloacal, cuya inversión es de GS. 65.000.000.000 (guaraníes sesenta y cinco mil millones). Asimismo, la cantidad de viviendas que se está haciendo en nuestro departamento con los títulos de propiedad por parte del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra). En Arroyito, se está haciendo la entrega a nuestros hermanos campesinos, dos mil títulos de propiedad.

Por los motivos expuestos, le agradezco infinitamente y le deseo una pronta recuperación al Presidente de la república; le esperamos el próximo jueves y viernes por el Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, mis saludos y mis respetos para usted, Presidente; de igual

forma, extendiendo mi saludo fraternal a todos los colegas. Asociarme a lo manifestado por los colegas, el deseo de una pronta recuperación del señor Presidente de la república, porque vimos en las noticias que tuvo un problema de salud.

En estas circunstancias, Presidente, quisiera, con el permiso de las reinas de la casa; quisiera saludar afectuosamente y un deseo de felicidad en esta fecha a los reyes de la casa, los hombres. Hoy se recuerda el Día Internacional de los Hombres, por lo tanto, a todos los colegas, en esta fecha, haciendo la recordación internacional, deseo que pasen muy bien en este día y, ojalá, al compartir la tarde noche, podamos también disfrutar de la victoria de nuestra Selección Paraguaya.

También, en esta ocasión, las circunstancias obligan, Presidente, manifestar lo siguiente: después de mucho trabajo de la Comisión Asesora de Agricultura y Ganadería, encabezada por el Presidente Juan Maciel, la señora María Constancia, el colega "Billy" Vaesken y quien les habla, hemos hecho una seguidilla de reuniones con los yerbateros, los productores de la yerba mate, estuvimos en la zona de Guaira, Caazapá y algunos colegas en la zona de Itapúa. Ayer tuvimos un encuentro importante con los productores de la yerba mate, con la presencia del señor Viceministro de Agricultura, el Ing. Daniel Ortiz, y algunos representantes del Ministerio de Industria y Comercio.

Hago esta alocución, a los efectos de manifestar que a lo largo se ve una luz de esperanza, señor Presidente, porque, a través de nuestra gestión, de nuestra reunión y de

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

nuestros deseos de que haya una asociación integrada por todos los sectores, se ha conformado la Asociación Nacional de Yerba Mate, ya sea en el Departamento de Concepción o en el Departamento de Itapúa, Caazapá, Guaira, zona de Caaguazú y Alto Paraná.

Es importante resaltar la muy buena predisposición de parte del señor viceministro, la de acompañar las necesidades; y por los deseos de hacerle llegar al señor Ministro de Agricultura el pedido que se ha hecho a través de esta Cámara misma, instándole al señor Presidente de la república, a través de esta secretaría, para así poder adquirir un secadero, un barbacuá; es el deseo que tienen ellos, para ser ellos mismos quienes secan las hojas de la yerba mate. Hemos solicitado un presupuesto a los productores, y manifiestan que es un poquito más de USD. 500.000 (dólares quinientos mil), que equivale GS. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones); es el costo, Presidente, que bien será de mucha utilidad, más rentable, al tener un secadero propio.

Por lo tanto, reitero, Presidente, por la amplitud que el señor Viceministro, también la gente de Industria y Comercio, veo una luz lejana que, ¡ojalá, Dios quiera!, y se pueda llegar a iluminar y ser beneficiados por estos proyectos a nuestros pequeños productores de la yerba mate. Son tres lugares, un poquito más de USD. 1.500.000 (dólares un millón y quinientos mil), que beneficiaría a por lo menos, cincuenta mil productores de yerba mate.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITZ:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente; buen día, colegas. Hoy quiero, nada más, comentar un poco y expresar mi preocupación, sobre todo como ciudadana, donde fueron vulnerados, no solo los derechos legalmente garantizados en la Constitución nacional, sino también el mal procedimiento de algunos supuestos sub oficiales que están prestando servicio en Ciudad del Este.

Quiero comentar un poco que el día miércoles, 13 de noviembre, aproximadamente en horas del mediodía, llegando a Ciudad del Este, Alto Paraná, el departamento que represento, fui abordada de manera brusca, de manera violenta, por un vehículo de marca Kia Sportage, de color blanco, del cual bajan cuatro personas fuertemente armadas con armas de grueso calibre, sin uniforme, un vehículo particular; y, de manera insistente, me piden que abra las ventanillas del vehículo, me piden de manera violenta abrir el vehículo y hacer una inspección.

Le agradezco a Sala Técnica.

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Quiero que miren a estas personas y si me pueden decir si, a simple vista, pueden notar si son sub oficiales u oficiales, ¿vamos a

*adivinar que son policías? Me muestra una placa que cualquiera puede tener en mano, sin una identificación real; pero, de manera educada, aún con el susto y la intimidación, les pude dar mi identidad. Me identifico, soy Liz Acosta Diputada de la nación; a lo que me responden, ¡no me interesa! No hay problema si no te interesa, pero pudiste verificar la chapa parlamentaria que tiene mi vehículo y repiten ¡no nos interesa!; me manda encostar el vehículo y respondo con ¡no lo voy a hacer!, ¿tienen alguna orden? y llamo al comisario, el jefe de ellos, le digo: Comisario, aquí tus compañeros me están faltando al respeto de manera prepotente, no entienden que tenemos la chapa parlamentaria que no estamos incurriendo en ningún error, ya me identifiqué. Pero insisten en que bajemos del vehículo para una requisita, quien sabe qué querían plantar en mi vehículo o ¿cuál fue la intensión de esta gente?*

*Por gracia de Dios, mi hermano, llegando a la casa de mi mamá, ve lo que está sucediendo, más otros vecinos, y se acercan. Imagino que estaban asustados por culpa de estos personajes que se quedan, incluso, volví a llamarle al jefe de ellos porque no me liberaban, insistían que no importa a quien llamé; les decía que los iba a denunciar y decían “denuncianos, no importa hagas lo que hagas”.*

*No estoy ajena a que se necesite mano dura contra el crimen organizado o contra todo tipo de inseguridad en el mundo, estoy a favor del trabajo de las fuerzas policiales para que puedan trabajar por la seguridad de nuestro país. Ellos dicen que no me conocían,*

*que no sabían que yo era Liz, la diputada, pero el oficial más aprendiz, porque dicen que son sub oficiales aprendices, ya tiene en su sistema el poder verificar a quien pertenece la chapa. Cuando ellos me seguían, ya sabían que era mi vehículo, ya sabían que Liz Acosta estaba dentro de ese vehículo y, supuestamente, oficiales aprendices tienen la autorización de portar armas de grueso calibre para intimidar a cualquier ciudadano. Como toda persona, como todo ciudadano, fui hasta la comisaría de cuarta a realizar mi denuncia, pero, ¿cuál es mi sorpresa? que supuestamente, reitero, cuatro supuestos sub oficiales, ni son de alta jerarquía, crearon tanto alboroto, tanto escándalo, porque fueron denunciados por un mal procedimiento.*

*Aquí quiero saber, y solicito una investigación exhaustiva y así saber qué hay detrás de esto o quiénes están detrás de esto, no estoy ajena a que puedan trabajar ¡Ah!, y dicen también que nunca me vieron.*

*Pido a Sala Técnica que pasen la foto.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Si nunca me vieron los policías, se entregaron las patrulleras, estuvimos ahí, estuvo el ministro, estuvieron todos los oficiales, los sub oficiales, policías, comisarios de una u otra, ya sea comisario principal, comisario de investigación, comisario de identificaciones*

*¿Podrías pasar un poco más, compañera? Otras fotos, otras, por favor ¡Ahí!, esa es mi oficina parlamentaria de la Gobernación de Alto Paraná y,*



*supuestamente, no me conocen ¿Podrías pasar más, compañera?, por favor.*

*Este es el Comisario de la Comisaria 4º, que hace unos meses atrás está. Aquí se les ve a los policías de investigaciones, justamente; pero, supuestamente, nunca me vieron.*

*Pero, estamos trabajando a favor siempre de la institucionalidad, tratando de fortalecer con todos los compañeros de Alto Paraná por la seguridad, ya que estamos en zona fronteriza. Me quisieron hacer callar, me quieren amedrentar, me quieren hacer retroceder y no lo van a lograr. A mí no me preocupa solo por ser Liz Acosta, Diputada Nacional, pienso en cada ciudadano que, día a día, tiene que salir a recorrer, y, en sus múltiples actividades, tiene que trasladarse de un lugar a otro, para que pueda realizar sus actividades y pueda encontrarse con este tipo de desventura, con procedimientos y personas que actúen de manera prepotente y violenta, siendo que ellos deberían darnos la seguridad y la tranquilidad. Es más, por primera vez, me extendiendo tanto y pido disculpas.*

*Quieren desvirtuar todo el tiempo este procedimiento, pero yo no quiero dejar de olvidar a un compañero que, tristemente, hemos despedido hace unos meses, y aún no está nada claro. Quieren seguir dejando en la nebulosa muchas cosas. A “Lalo” le mataron durmiendo; a mí me quisieron matar despierta; y si ese no fue el fin, quisieron hacer algo.*

*Insto a los compañeros a respetar, como representantes legítimamente*

*constituidos, como nunca antes en la historia de la democracia en Paraguay. Hoy, las Fuerzas Policiales tienen más razón que nosotros y tenemos que callarnos, porque algunos les quieren dar la credibilidad, cuando no lo tienen ¡Claro, que existen!, como en todas las instituciones, policías buenos y los que dejan en un criterio de duda.*

*Y, para terminar, para los que insisten con que tengo antecedentes, para los que insisten con que debo algo a la justicia, ya que es una justicia clara, una justicia realmente seria, la justicia brasilera. Aquí presento todos los antecedentes atestados, como ellos llaman negativo, de la Justicia Federal, de la Policía Civil, del Sistema Judicial del Brasil, si quieren seguir desacreditando nuestro trabajo, ya sea como políticos o como ciudadanos.*

*Esta es en mi exposición, Presidente. No vengo contra nadie y no he solicitado el traslado de nadie, solo he solicitado que se investigue y que se pueda llevar adelante, como corresponde, el trabajo de estos supuestos oficiales, comisarios, y el sistema policial en nuestro país.*

*Y, para no seguir extendiéndome, agradezco a los compañeros que se solidarizaron y me llamaron. Te agradezco Presidente Raúl Latorre, por tu rápida atención conmigo y, en nombre de mis amigos, colegas Carlos Godoy y Rodrigo Gamarra; agradezco a todos los colegas del tercer espacio, en nombre de Rubín, disculpe que lo mencione; agradezco a todos familiares, amigos, excompañeros de colegios, colegas que realmente me conocen y saben que quieren*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*instalar una política criolla de mentiras que no construye, pero, aun así, vamos a seguir trabajando, tratando de fortalecer, dando gobernabilidad al Gobierno de Santiago Peña, y que juntos podamos construir un Paraguay mejor.*

*¡No van a cambiar mi modo de pensar!, ¡no van a cambiar mi modo de trabajar! Pero, sí solicito, Presidente, que puedan hoy velar un poco más por mi seguridad, porque temo por mi seguridad y quiero leer algunas pequeñas acotaciones.*

*Solicitar Informe de la orden de trabajo de este día miércoles, 13 de noviembre, a los supuestos agentes Eduardo Riquelme, Felipe Casco, Cristhian Esquivel y Yanina Vera; así también, el Informe de Protocolo de Actuación de los agentes de investigación de la Policía Nacional, si ellos deben andar así todo el tiempo con sus championcitos o sus botitas de manera sospechosa. Informe a nombre de quién se encuentra el vehículo utilizado por los supuestos agentes de la Policía, identificado como Kia Sportage con chapa Mercosur WHRX 742, para lo cual, la sorpresa fue grande que, le solicité a mi hermana que saque foto de la chapa; cuando enviamos a unos amigos abogados, nos comentan que ni siquiera existe en el sistema; y, si estos policías de investigaciones están exentos o no de utilizar uniformes, portanombres y logos oficiales de la institución y de los vehículos que se desplazan.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Nuestra solidaridad diputada, por el evento que vivió.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy Buenos días a todos los colegas. Antes de abordar el punto por el cual me anoté para hacer uso de palabra, quisiera también expresar mi solidaridad con la colega Liz Acosta. Realmente un hecho muy grave que ha acontecido, la semana pasada, y que esperemos se esclarezca, que los organismos que están a cargo puedan brindar en detalle la información, para que todos estemos munidos y conozcamos la verdad.*

*Llama poderosamente la atención del procedimiento y, haciéndome también eco de algunas de sus palabras en el sentido que, si nos ponemos en el zapato del ciudadano común y se lleva adelante este tipo de procedimientos, me imagino la indefensión que sentirá esa gente. Por eso, instamos a las autoridades pertinentes a que hagan llegar los informes correspondientes para esclarecer este hecho.*

*Por otro lado, Presidente, quisiera comentarles un poco a los colegas. El día viernes estuvimos recorriendo una zona del Chaco, específicamente, el Departamento de Presidente Hayes, acompañado por los colegas Fran Petersen y Emilio Pavón, también autoridades departamentales y municipales de la zona; a instancia de una invitación que hemos recibido del Grupo*

*GPSA (Pereira S.A.E.), encabezado por el señor Graciano Pereira, que nos extendió una invitación para conocer un poco el emprendimiento que ellos llevan adelante en la zona del Departamento del Presidente Hayes.*

*Quisiera pedir el apoyo a Sala Técnica, para que podamos un poco dimensionar lo que se está llevando adelante.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Como ven, realmente el Chaco ha pasado ya de ser netamente ganadera para incursionar también con gran fuerza en la parte agrícola. Este emprendimiento, que lleva adelante este grupo, y sumados a otros empresarios, están desarrollando, obviamente; y llevando adelante el cultivo de arroz.*

*Como ustedes saben, ya está en marcha el proyecto de la línea de transmisión con la subestación en Pozo Colorado y la idea es aprovechar ese trazado que va a tener esa línea de transmisión para poder habilitar la ruta del arroz, que realmente sería un proyecto de gran importancia y de gran relevancia que va a potenciar y desarrollar toda la zona productiva, no solamente de esa zona del Chaco, sino también de los departamentos aledaños.*

*Quisiera manifestar a los colegas que, en breve o en semanas, seguramente, recibiremos una nueva invitación para que dimensionemos un poco todo lo que es el trabajo que viene llevando adelante esa gente hoy por hoy. Tenemos, aproximadamente, siete*

*mil hectáreas cultivadas de arroz que muy pronto van a ser cosechados.*

*Entonces, queridos colegas, la idea es que avancemos en este proyecto y que iniciemos este proceso. Sabemos que es un proceso largo, pero estoy seguro que, con la ayuda de todos, vamos a poder llevar adelante la idea que tiene la gente que está trabajando en ese sector, y que podamos, de aquí a poco, tener una alternativa más, una nueva vía de comunicación, que va a generar un gran desarrollo en materia de la agricultura.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos finalizado los seis oradores permitidos por el Reglamento, por lo cual, debo solicitar autorización al Pleno para continuar el listado.*

*No habiendo oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día a todos los colegas y a la gente que nos está viendo. Primero, aprovechar la oportunidad para felicitarle al Presidente de la república por su cumpleaños número 46, y desearle que a corto plazo esté 100 % bien de salud, porque necesitamos de su trabajo, y el cuidado correspondiente que debe tener, porque el estrés también es fundamental tener controlado, para seguir trabajando y el*



*país lo necesita. Muchas felicidades, Presidente, y que se mejore.*

*Un tema no tan simpático que ocurrió con la colega. Cuatro valientes policías con armas de alto poder de fuego detuvieron en la calle a dos mujeres con chapa de la Honorable Cámara de Diputados, no teniendo mínima empatía. Primero luego, que se está usando mucho el tema de la mujer y, segundo, habiéndose identificado como diputada y teniendo acceso a toda la tecnología para confirmar, se han tomado el atrevimiento de bajarlas del vehículo y maltratarlas.*

*No podemos permitir los ochenta diputados y diputadas que estamos acá en este recinto; debemos exigir inmediata remoción de esta gente ¡Qué no es culpa de ellos! Viendo la televisión, la declaración del Comisario Maldonado, el jefe de investigaciones, tratando de tapar esta mala acción, diciendo que estaba investigando un asesinato de alto riesgo, supuestamente. Falta de idoneidad total. Lanzamos a la calle, prácticamente, sicarios armados, en forma legal, que se dan el lujo de matar diputados. No podemos seguir permitiendo, Presidente, esto.*

*Ya ha pasado un año para que se corrijan muchas cosas, hay que tomar medidas más drásticas con las autoridades que están a cargo de la de la seguridad en nuestro país ¿Qué será de la gente común que está por la calle? No somos nada de extraordinario, pero tenemos un título de autoridad electa y tenemos autoridad sobre esta gente que maltrata de esta forma, y más a mujeres ¿Qué será del prójimo que está en la calle? ¿Qué será, qué están haciendo, dando vueltas por*

*ahí? ¿No será que están recaudando para su jefe? ¿No será que están haciendo eso? Con todas las letras hay que defender al ciudadano y, más todavía, mujeres que están trabajando y haciendo una visita familiar; que venga a tener este tipo de acción desagradable, más allá de esta acción que, hasta podríamos excusarlos por ignorantes.*

*La reacción de los jefes es una vergüenza ¡Una vergüenza! Dice que están hoy, esta gente, ahí; estos tienen que estar en el calabozo o en la calle. No voy a ir más allá de que se merece una interpelación sobre las autoridades, pero este comisario debe renunciar por falta de capacidad. No podemos permitir esto, mis queridos colegas. Vamos a esperar que nos maten otra vez, en forma injusta e innecesaria, atropello a diputado o sea senador, o sea cualquier ciudadano común ¡Atropellos!, no se pueden permitir.*

*Le felicito por la reacción, el coraje que ha demostrado la colega, la compañera Liz, porque hay que tener coraje para enfrentar a esta gente, porque después se vienen las consecuencias. Pero, estamos acá para eso, para poner el pecho. No vinimos acá para escondernos y tratar de solucionar nuestros problemas.*

*Hoy no; ¿para qué te metes, sino es tu lucha?, ¿para qué te metes, vos? Ese es el tema, es el discurso de algunos amigos y parientes, ¡pero, no, señores! Les tocan a mis compañeros y me tocan a mí, le tocan a un paraguayo y me tocan a mí y, más todavía, una mujer. Siete hijas, tengo, seis nietas, tengo, y cinco hermanas, tengo, y todas bien formadas, con coraje de paraguayas que van a saber*

defenderse, y este es un ejemplo que dio la colega Liz.

Te felicito, colega, por su reacción y por traer acá esta situación, para que nosotros, los ochenta, digamos: ¡Basta de esta barbaridad! Y, si hay que cambiar gente, hay que cambiar. No quiero llegar al punto máximo, que dije que hay que interpelar al ministro, porque, para mí, este ministro no anda para la seguridad, pero, allá ellos. Vamos a ver, otro año más, si va a seguir esta inseguridad, más allá, de las condiciones económicas que estamos haciendo, más allá de patrulleras nuevas. Ahí sí que no son valientes, cualquier badulaque viene y le saca la patrullera a ellos, pero para atacar a una mujer, sí, ¡muy guapo!, ¡muy guapo!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos. A tres meses del asesinato del ex diputado “Lalo” Gomes. Tres meses, justamente, hoy se cumplen esos tres meses. Tres meses de impunidad. Más luces, necesitamos en la investigación; necesitamos mayor celeridad, que se aclaren los hechos. Han transcurrido tres meses del trágico asesinato. Este hecho, lejos de aclararse, ha generado más preguntas que respuestas. La injusticia se hace presente, una mala

costumbre que se ha instalado para todos los hechos de asesinatos, todo quede impune, a la deriva ¿Dónde está el compromiso de la justicia? ¿Dónde está el respeto a la familia?

¡Basta de excusas! Es necesario que ya tengamos respuestas urgentes y que se aclare este crimen, por respeto a la familia, a la memoria de “Lalo” Gomes y, también, al pueblo del Amambay, que perdió a su diputado nacional.

Por otra parte, mi solidaridad con la Diputada Nacional Liz Acosta, permítanme mencionarla, darle mi apoyo y de paso, mi repudio, mi enérgico repudio a este hecho; un operativo que está viciado de nulidad y de abuso de autoridad.

Ya no podemos permitir. Es un atropello a los miembros del Poder Legislativo, uno de los poderes del Estado; un verdadero atropello, que ya no puede continuar ¡Basta ya!, señor Ministro del Interior ¡Basta ya!, Comandante de Policía. Solicito la inmediata destitución de los jefes policiales de Alto Paraná, que se les instruya sumario, para que todo se pueda aclarar y castigar, porque aquí no hay nada que se investigue mucho. Tenemos suficientes pruebas del abuso de autoridad.

Aquí, la diputada nacional, aún siendo una ciudadana que no tenga cargos públicos, una mujer que no ostente ningún cargo, no podía ser sometida a semejante abuso de autoridad. Aquí, los policías no pueden exigir a ningún ciudadano que se baje de su vehículo, en todo caso, si existe una sospecha fundada, dice la ley que este

Congreso aprobó, que este mismo Congreso, que esta misma Cámara de Diputados aprobó para los agentes de policías; existe una Ley Orgánica Policial muy reciente que se violó, donde se establece un código de operación, donde se establecen las formas de procedimientos, y a ningún ciudadano se le puede obligar a abrir las puertas de su vehículo, a un cateo y, mucho menos, a un legislador. En todo caso, si existían esas sospechas fundadas, debería informar a sus superiores primero, éstos, al Ministerio Público y, una vez con presencia de un juez competente, proceden al cateo correspondiente. Abuso de autoridad, como mínimo, se observó en este lugar.

¡Fuerza Diputada Nacional Liz Acosta! Colegas, unámonos y pidamos. Solicitó al Pleno que pidamos la destitución de los involucrados y saquemos un comunicado en repudio a lo acontecido.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo especial para los colegas presentes en la Sala. Mi primera palabra es de solidaridad con la compañera Liz Acosta. La llamé por teléfono, en nombre de nuestra Bancada del Partido Colorado; nuestra plena solidaridad ante este evidente nuevo atropello a una colega parlamentaria, quien,

gentilmente, nos detalló los momentos de terror; los momentos difíciles que vivió esos minutos hacia su departamento. Y, nadie puede estar ajeno a repudiar; como mínimo, esta actitud prepotente y de abuso de poder; que no es novedad, Presidente y colegas, acá.

Quiero alertar a los colegas, y a usted Presidente también, que hay un ataque sistemático al poder más legítimo de la República del Paraguay, que se llama Congreso de la nación, Cámara de Diputados, donde existe la representación más genuina de la clase política que revitaliza la democracia en nuestro país, Presidente y colegas.

Lastimosamente, tenemos un ministro charlatán y vendehúmos, como es el Ministro Enrique Riera, que, lastimosamente, le persigue la muerte en todas las administraciones que tuvo al frente. Tiene cuatrocientos muertos en su ropero, fruto de la negligencia de los controles, de ese domingo fatídico del Ycuá Bolaños, a eso, se le tiene que sumar la ejecución de un colega parlamentario. Tiene cuatrocientas y una muerte en su ropero Presidente y colegas. Entonces, ¿qué esperamos?, ¡qué haya más muertes! Que haya licencia a la Policía Nacional para que, una vez identificado, inclusive, sigan hostigando a la colega; como bien lo relató la colega Liz Acosta, de seguir hostigándola para que pueda bajarse, atendiendo que ella se identificó responsablemente.

Termino diciendo, que necesitamos elevar nuestra voz de protesta, alta, firme, contundente, en contra de estos abusos reiterativos ¡Ojalá que no haya más muertes



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*de colegas!, porque, cada vez que haya una muerte de un parlamentario, de a poco, la democracia va a ir muriendo en nuestro país.*

*Mi colega Liz, todo el acompañamiento, mi aprecio especial para vos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y, siempre, cuando aparecen este tipo situaciones de atropellos y la falta de respeto a nuestra investidura, se toca el tema hace noventa días estábamos llorando la pérdida de un colega, reclamando justicia, algunos más duramente. Y, haciendo recordarles a los colegas, algunas palabras que dije en aquel momento, que mañana puede ser uno de los setenta y nueve que quedamos en ese momento, y más, ochenta ahora que se completó con el colega Benítez.*

*Llega el momento en donde el tiempo da la razón, Presidente. Hoy le toca a una colega ser pisoteada en sus derechos parlamentarios, en sus fueros, y en total desconocimiento a la identificación que portaba, que es una identificación que nos proveyó el Ministerio del Interior, firmado por el ministro, en donde menciona un artículo de la Constitución, donde dice: Facilitar el desplazamiento en todo el territorio*

*paraguayo al que porta este credencial; en una de sus partes, dice en el párrafo de la Constitución.*

*Entonces, Presidente y queridos colegas, nos encontramos de vuelta ante un atropello a los derechos parlamentarios y como ciudadanos. Esto puede ocurrir en estos días, estamos entrando a fin de año, asaltos a caudales, cajeros, chantajes desde las cárceles, asaltos a mano armada a los jóvenes, despojándole sus celulares, de las billeteras; muchas cosas todavía pueden suceder. Y van a seguir sucediendo, si nosotros no nos manifestamos a través de esta Cámara de Diputados y solicitamos acción; acción lo que queremos, Presidente. Hagan las cosas y que se esclarezcan.*

*Tema de "Lalo" Gomes, sigue en la nebulosa. Reclamamos con fuerza justicia y todavía no encontramos justicia. El tema de la colega, que hace días que ella nos relató claramente lo que pasó, el momento que le tocó a ella, que puede ser otro día a otra colega u otro colega, también. Y, ¡ojalá que no lleguemos a mayores!, Presidente, porque si a mí me ocurre esto, creo que voy a reaccionar de otra manera. Encontrándole a policías de baja jerarquía, actuando como si fuese de la última jerarquía. Y quiere decir que recibieron directrices o, tal vez, recibieron el mandato de actuar con tal libertad, con tal prepotencia y con tal desconocimiento de la ley.*

*Entonces, Presidente, desde este curul, solicito y ruego a los colegas, que nos pongamos firmes en las acciones, en los reclamos y pongamos límites a esta situación. Solidaridad con la colega Liz ¡Ojalá!, ruego y*

deseo que a nadie le suceda lo que ella pasó en ese momento. Y, que también se pueda aclarar el tema “Lalo” Gomes, ya pasó mucho tiempo, ya se hicieron las investigaciones, la prueba de parafina post mortem salió negativo. “Lalo” Gomes no utilizó su arma y, en un momento dado, dijeron que él abrió fuego primero, por eso respondieron los SIU (Unidad Especial de Inteligencia Sensible Antinarcoóticos y Hechos Punibles Conexos), una fuerza especial de la Policía Nacional reservada para actuaciones de alto riesgo, ¡ndaje! Y, hasta ahora, sigo reclamando qué hacen, de dónde salen y qué fin tienen los SIU dentro de la Policía Nacional; inclusive, dice que cobran salario mucho más alto que otros oficiales superiores.

Hay cosas, Presidente, que queda en el tintero. El tiempo, lastimosamente, ya se cumple para mí; y, entonces de vuelta, la solidaridad con la colega, solidaridad con todos los compañeros y a seguir adelante en nuestra lucha por hacer respetar nuestros derechos parlamentarios y el derecho de cada ciudadano paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Quiero permitirme, con la ayuda de la Sala Técnica, pedir que; compartir con ustedes, de un día histórico, de un día

memorable en el Departamento de Canindeyú. Llegó la esperanza, a través del Programa Mitã vy'ará, ciento cincuenta niños y niñas de cero a diecisiete años, llegaron hasta el Hospital Regional de Saltos del Guairá. Ahí le tenemos a un papá contando la experiencia; la experiencia de lo que vivió ese día, me gustaría escuchar cortito, su intervención, la intervención de don Ramón Ocampos.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Él es uno de los beneficiados, dentro de los ciento cincuenta niños que llegaron hasta el Hospital de Saltos del Guairá, de los cuales, setenta y siete fueron intervenidos quirúrgicamente de enfermedades de altísima complejidad. El equipo médico, encabezado por el Doctor Alberto Rovira, a quien le agradezco muchísimo; agradezco al Ministerio de Salud Pública, a ese gran equipo del ejército de blanco, que hizo posible que estos niños y niñas puedan cambiar su vida; cambiar su vida para mejor, sabiendo que tiene el tratamiento cerca de casa.

Estas intervenciones se hicieron dentro del Hospital con licenciadas en enfermería, con licenciados en equipo quirúrgico, de materiales quirúrgicos, de altísima preparación profesional. Y, valorar, Presidente, que estos profesionales hayan llegado hasta la capital del departamento, y hacer posible que se transforme la vida de estos niños y niñas de cero a diecisiete años.

Y, así como bien decía don Ramón, esto no solamente se está haciendo en Canindeyú, sino que se está haciendo a nivel

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

nacional, llevando un poco esa preocupación a las dolencias que, muchas veces, no se pueden solucionar en el interior; sí o sí se debe trasladar hasta la Capital, pero, esta vez, estos profesionales, encabezados por el Doctor Rovira, se trasladaron ellos hasta la región y cambiaron, definitivamente, para mejor la vida de los niños y niñas.

Agradecerle al Ministerio, como dije, en la persona de la señora Ministra María Teresa Barán, a la Región Sanitaria del Departamento de Canindeyú, a todos los que conforman la gran familia de Salud Pública del departamento, dentro del Hospital Regional, y decirles a ellos que vamos a seguir trabajando y fortalecer todo lo que es el Sistema de Salud Pública. En este periodo del estudio del Presupuesto General de la Nación, hemos visto el gran compromiso del señor Presidente de la República, don Santiago Peña, de inyectar partidas presupuestarias que fortalezcan el Sistema de Salud a nivel nacional, y eso se va a reflejar y se va a optimizar a partir de la operatividad dentro del Presupuesto - 2025.

Celebrar, también, Presidente, la posibilidad que podamos salvar vidas, previendo el cáncer de mamas. A través de Sala Técnica, quiero mostrarle la experiencia de mujeres del Departamento de Canindeyú, que hoy tienen tres mamógrafos instalados; uno, en Saltos del Guairá; otro, en Curuguaty; y, el otro, en el Centro de Diagnóstico de la Mujer en la Paloma del Espíritu Santo.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Aquí vemos, que el equipo de mamografías es de altísima capacidad, además de eso, es lo último en tecnología. Y, decirles a las mujeres que, a partir de los cuarenta años, no necesitan tener; no necesitan de una consulta médica o tener una orden médica, pueden irse hasta este centro de diagnóstico, acercarse al Hospital de Salto del Guairá, al Hospital de Curuguaty, y hacerse sus estudios de mamografía, porque sabemos que el cáncer de mama solo previendo, detectando a tiempo, es curable. Tenemos experiencia de miles de mujeres que han compartido con nosotros sus vivencias, y eso es lo que nos motiva.

Y, agradecerle, también, al Ministerio de Salud Pública, al Gobierno nacional, de hacer que, dentro de las partidas de mamógrafos distribuidos a nivel nacional, gracias a Itaipú Binacional, gracias al Gobierno nacional, hace que muchas mujeres puedan prever esta enfermedad y por ende salvar vidas.

Eso quería compartir con el Pleno, Presidente, de esta gran alegría en el Departamento de Canindeyú, y al momento del compromiso de seguir trabajando incansablemente todo lo que se refiera a salud pública, todo lo que se refiera a prevención, y potenciar todo lo que sea también esa salud cerca de casa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.



**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludarles a todos los colegas; una vez más, agradecerles a los distintos medios de comunicación. Presidente, primeramente, quiero expresar mi solidaridad para con la colega Liz Acosta, por lo recientemente ocurrido en Alto Paraná; pedirle al señor ministro que pueda rever situaciones como estas y que pueda esclarecerse lo más rápido posible. Y, lo más importante, que no vuelva pasar ningún colega, ningún conciudadano, estos momentos tan desagradables. Y, si no se siente capaz de continuar como cabeza del Ministerio del Interior, él sabe que tiene su curul en el Senado, y que bien puede venir a ocupar nuevamente ese curul, que es lo que le corresponde, y le va a hacer bien a este pueblo paraguayo, también.

Por otra parte, quiero felicitarle al reciente y oficialmente Intendente de Itanará del Departamento de Canindeyú, al señor Jorge López. Ayer asumía, estuve ahí, acompañándole con algunos intendentes del Departamento de Canindeyú. Entonces, desearle éxitos en sus funciones, decirle, una vez más, como un representante del Departamento de Canindeyú, que puede contar conmigo, como compañero de trabajo y hacer realidad sueños de ese sector del país.

También, la semana pasada me comprometía a caminar, después de escuchar inquietudes de diferentes asociaciones de pequeños productores del Departamento de Canindeyú; lo cual quisiera pedirle a Sala Técnica que me que me dé una mano con esto;

para que puedan mirar un poco que estuve caminando. Estoy empezando a caminar, a hablar con ellos, a escuchar las diversas inquietudes de ellos. La idea es que no se pierda de este proyecto, de esta Ley de “Hambre Cero”, que ya está vigente. Y varios de ellos me manifiestan que se le siguen pudriendo los productos, sus productos en finca, y eso es reprochable, porque, según estadísticas, la macroeconomía está bien, estamos bien. Pero, la micro, no, Presidente y colegas. Entonces, esa es su fuente de trabajo, de los pequeños productores. Imagínense que se haga una planificación con ellos, para que puedan, por lo menos, tener un poco de ingreso, gracias a sus esfuerzos, porque ndai-facil hina lo mitã. Hi'ã, ñambohapo la mandi'o ha upéi ndereguerekóiri mercado y menos, precio justo.

Entonces, pedirle, encarecidamente, una vez más, al señor Ministro de Agricultura, Carlos Giménez, que pueda ver eso, tiene que haber una solución. Y si es el encargado en el departamento; porque, según la Ley de “Hambre Cero”, primeramente tienen que agotar con los productores locales, y si está a cargo del señor gobernador, bueno, que recorra y que vea la manera de trabajar con ellos, y, en el hipotético caso de que no consigan las materias primas en el departamento, pues bien, que salga a buscar otro lado. Pero, primero, que se acerque y que trabajen y que podamos trabajar, porque me incluyo, también soy un soldado, como hijo de campesino, como hijo de campesina, no me gustaría que se le deje en vano nuevamente, y, mucho menos, que se le deje fuera de esta Ley de “Hambre Cero”.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos a todos los colegas y un saludo especial a quienes nos ven por diferentes medios.*

*Señor Presidente, quiero abordar un tema, por demás, relevante. Según entiendo, allá por los primeros días de octubre, esta Cámara de Diputados ha solicitado un informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; no voy a leer los puntos del pedido, para no excederme en mi intervención; y hace relación a una moción realizada por el Dr. Manuel Ramírez Candia, miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en representación de la Corte Suprema de Justicia. La moción fue en la sesión ordinaria del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 19 de marzo del 2024, con relación al enjuiciamiento de oficio al Agente Fiscal Aldo Cantero por los hechos notorios mencionados.*

*En aquella oportunidad, y tengo acta de esa sesión, como tercer punto en asuntos varios, el Ministro en cuestión, Ramírez Candia, había dicho: Hay un hecho notorio mediático que involucra a un agente fiscal y creo que tendríamos que tomar en cuenta, el día de la fecha, para tomar conocimiento de ese hecho que involucra a Aldo Cantero, a los*

*efectos que, eventualmente, si así se da con el correr del tiempo, tornar operativo el Art. 18 de nuestra ley, me estoy refiriendo a un caso que involucra al Fiscal Aldo Cantero. A su turno, el miembro titular, Mario Varela, manifestó lo siguiente: “Sí, efectivamente, para adherirme a la propuesta del Ministro Ramírez”.*

*Señor Presidente, colegas, este tema hace relación a la filtración de chats de conversación entre el Fiscal Aldo Cantero y el Abogado Pedro Ovelar Valenzuela, chats de los que se colige, con mucha claridad, el montaje de un esquema para imputar, procesar y, eventualmente, privarle de libertad al Expresidente de la República Mario Abdo Benítez y, entre ellos también, un colega, hoy Diputado Mauricio Espínola, y otros exmiembros del Gabinete Nacional del anterior Gobierno.*

*Para sorpresa, el Diario ABC Color publica la filtración de estos chats, y a esto se refería el Ministro Ramírez Candia, pidiendo la investigación; y, en respuesta a la solicitud que hemos hecho nosotros desde esta Cámara, el Pleno de esta Cámara es que, efectivamente, el Jurado de Enjuiciamiento ha comunicado, ha informado, que no se ha iniciado ninguna investigación de oficio, que sí estaban obligados a hacerlo.*

*Y, ahí, con el apoyo de la Sala Técnica; y me gustaría que me toleren unos minutos, porque me gustaría que Sala Técnica pase el momento exacto en que el Ministro Ramírez Candia mociona la cuestión de la que estoy hablando.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL  
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Señor Presidente, distinguidos colegas, con la contestación al Pedido de Informe que realizó la Cámara, el Jurado de Enjuiciamiento oficializó su ignominiosa realidad. Este órgano no tramita nada que pueda ir contra los intereses del orden imperante. El informe preparado para responder, si se adoptó alguna decisión con respecto a enjuiciar de oficio al Fiscal Aldo Cantero tras la filtración de los chats con el abogado de Cartes, es una prueba fiel del destartalamiento institucional del órgano encargado de que los jueces y fiscales sean castigados cuando se apartan del derecho. Es una desvergonzada respuesta. El Jurado confirma que, efectivamente, quedó pendiente de tratamiento la moción que hiciera el Ministro Manuel Ramírez Candia, en la sesión del 19 de marzo de este año, investigar de oficio el hecho notorio que involucraba al Fiscal Aldo Cantero, luego de que se cumpliera. Para justificar la falta de tratamiento, el Jurado responde que, hasta la fecha, no ha sido presentado dictamen pertinente ante el Pleno con relación a la moción planteada, en atención a que no se ha dado ingreso a nota y/o antecedente alguno por algún miembro ante la Secretaría Jurídica.

La respuesta transpira falta de independencia, señor Presidente, por todos lados. Parece una composición poética, cuyo propósito es transmitir lealtad al orden imperante; parece la estrofa de un himno al formalismo burocrático indolente, con el cual

se sacrifican los valores constitucionales más sagrados, justicia e igualdad ante la ley.

Detengámonos, Presidente, un momento, a pensar lo que acaba de decir el Jurado a la Cámara de Diputados. Nos acaba de decir que, si bien tienen la facultad de iniciar de oficio investigaciones y que, efectivamente, hubo una propuesta de uno de sus miembros para investigar al Fiscal Aldo Cantero, pero que falta que se presente una nota para impulsar la moción. Me pregunto: ¿Si, en el caso de los demás miembros, cuando proponen enjuiciar de oficio a jueces y fiscales, también es necesario que den un ingreso a algún papel para posibilitar el tratamiento de su moción? No hay duda de que este caso constituye además un ninguneo al representante de la Corte Suprema ante el jurado, a quien, con esta respuesta, la burocracia del jurado le está diciendo que una moción suya que consta en acta del Pleno, que fue, incluso, acompañada por otro miembro y que quedó solo a la espera del cumplimiento del plazo, necesita de un antecedente para que la Secretaría Jurídica haga su dictamen y se forme un expediente.

Me pregunto, señor Presidente: ¿Cuál sería la forma correcta de hacer lo que, según la respuesta del jurado, falta para proseguir con el caso de Aldo Cantero? Me imagino que esperan que el Dr. Manuel Ramírez Candia presente una nota con recortes de periódico; me imagino a los funcionarios del jurado diciendo que la nota debe ser acompañada de un pendrive con la grabación de los cientos de programas de radio y televisión que publicaron el escándalo de los chats. El caso



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*de los chats entre Aldo Cantero y Pedro Ovelar, es un virus que sigue arrasando con la salud del sistema institucional paraguayo. Primero fue el Ministerio Público que, a través del Fiscal Néstor Coronel, solicitó desestimar la denuncia penal para dejar impune una persecución a personas inocentes; ahora es el jurado que, mediante el ninguneo a la moción concreta de uno de sus miembros, envía un mensaje al resto de los jueces y fiscales del país; la garantía para mantenerse en el cargo es estar sometido y no ser independiente.*

*Señor Presidente, queridos colegas, este es un caso por demás grave y preocupante, de esta manera desgastamos a las instituciones, de esta manera generamos el descreimiento a las instituciones republicanas. Si seguimos de esta manera, mañana vendrán los populistas, los aprendices de dictadores a querer instalarse en nuestro país, porque, ¿qué sentido tiene tener instituciones republicanas y que son utilizados como trapo de cocina?, como este caso es el Jurado de Enjuiciamiento. El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados está solamente para cumplir designios de un sector, ni siquiera de un partido, sino de un sector del partido del orden imperante.*

*Como un ciudadano más, levanto mi voz de protesta y de alerta ante la ciudadanía, de la manipulación grosera y asquerosa de lo que se hace con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y, en el estadio pertinente, Presidente, reiteraré un pedido referente al mismo tema que nos ocupa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días para todos los colegas. Mi solidaridad también con la colega Liz Acosta por lo acontecido y, no solamente por lo que le pasó a ella, sino porque también a cualquier otra persona le puede pasar esta actitud violenta, una actitud soberbia, de parte de estos oficiales, en el procedimiento.*

*Yo quiero hablar de una situación que ya varias veces mucha gente me consulta qué podemos hacer, cómo podemos cambiar, y es la situación de los cuidacoches. La situación de los cuidacoches, que hoy ya en realidad pasó a ser una situación de chantaje, de amenazas, de gente que coacciona y, en realidad, ya es un hecho ilegal, porque es un hecho punible de tipo penal. Y, yo creo que todos los días vemos gente que, con caja de madera, que, con conos, con piedras u otro cualquier tipo de elemento, muchas veces, se adueñan de los espacios públicos, de las calles, reservando para el que paga más. Y, no hablo solamente de Asunción, Presidente, sino realmente esto sucede en todo el país; sucede en el centro de Asunción, suceden en los alrededores de hospitales, de colegios, de eventos deportivos, de todo tipo de eventos. Seguramente se están preparando para la final de la Sudamericana, para este fin de semana.*

*Y, en realidad, este debe ser un trabajo en conjunto, porque también hay un trasfondo*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

social atrás de esto, y esto debe ser un trabajo en conjunto, que tiene que tener el Ministerio de Trabajo con la Policía Nacional, porque nosotros mismos permitimos algo ilegal. Esto debe ser de manera voluntaria. Hoy, a la gente se le amenaza, se daña su propiedad privada, porque el vehículo es una propiedad privada, si no pagás, te pinchamos la rueda, te rayamos el auto y si no tenés efectivo, no te preocupes, porque tenemos nuestro POS (terminal punto de venta; point of sale, por sus siglas en ingles) acá, sin problema, pero tenés que pagar.

Y esta es una situación de la gente, Presidente, es algo tan sencillo, que un trabajo en conjunto de la Policía Nacional, el Ministerio de Trabajo y los municipios, podemos solucionar. No tenemos que esperar a que haya una persona que no le tenga paciencia un cuidacoches y saque su arma y le dispara y le mate, porque eso es lo que va pasar en algún momento; esta situación ya se está descontrolando. El fin de semana pasado, veinticinco cuidacoches fueron detenidos por extorsionar a los ciudadanos a pagarles GS. 50.000 (guaraníes cincuenta mil) en inmediaciones del Estadio Defensores del Chaco. Y esto es gestión, nada más, de la Ministra de Trabajo y del Ministro del Interior que acá, justamente, muchos les estaban criticando un poquito y de los municipios, Presidente.

Así que quería dejar un poco planteada esta situación también, porque, al final, es el ciudadano al que le están extorsionando, coaccionando y amenazando. Y no estoy en contra de los cuidacoches, que muchos también realmente de manera

voluntaria te dicen: si querés pagar, pagás; si no querés, no pagues, pero esa debe ser la manera, porque esto no es legal.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente; muy buenos días a los colegas. En primer lugar, manifestar también mi solidaridad con la colega, la Diputada Liz Acosta, con relación al hecho que se ha suscitado en su departamento. Una situación que nos exige a los parlamentarios, también, solicitar a la máxima autoridad policial, al Comandante de la Policía Nacional, un informe detallado de lo que ha sucedido en este departamento, con relación a nuestra colega; y, más aún, cuando en un procedimiento de esta naturaleza se realiza en un vehículo particular, sin ningún tipo de uniforme; y con un distintivo que es una placa policial que, ni siquiera, uno puede certificar la veracidad o no de la misma.

Situaciones de esta naturaleza, nos exige a tomar una posición corporativa, Presidente, y exigir a las máximas autoridades policiales, tanto de ese departamento como a nivel nacional, a que puedan informar detalladamente a la Cámara de Diputados de procedimientos a esta naturaleza, donde una legisladora, que se ha identificado plenamente con su credencial, siendo conocida en el

departamento, haya sido abordada de una manera que llama la atención y genera sospecha de la actuación de la Policía Nacional.

Lo que todos los paraguayos anhelamos y esperamos, es que ellos cumplan su labor y su rol de garantizar la seguridad nacional, brindando garantía a todos los paraguayos. Pero, actuaciones de esta naturaleza, evidentemente, lo único que hacen es desfiguran a tan noble institución policial.

Así que, mi solidaridad con la diputada, y acompañar también los pedidos que se hagan con relación a este procedimiento.

Quiero abordar una cuestión de mucha importancia y que ha preocupado a toda la nación, con relación a los últimos sucesos, con relación a los accidentes que estamos teniendo, donde se ha constatado que los autores de estos accidentes que han generado pérdidas de vidas humanas, han estado en una situación de embriaguez; que, a causa del consumo del alcohol y la falta de control de quienes están obligados a hacerlo, como es en este caso la patrulla caminera, y la vulnerabilidad de los sistemas de control o la falta de interés en los controles en nuestras rutas del país, están cegando vidas humanas. Me refiero al caso que se ha dado en la Ruta San Bernardino - Luque, donde cuatro personas perdieron la vida a consecuencia de un conductor alcoholizado, que fue en contramano, en doble raya, e invirtió de manera frontal a dos vehículos, donde perdieron las vidas criaturas, perdieron vidas personas, inclusive, que no son de

nacionalidad paraguaya, que estaban cumpliendo labores aquí en nuestro país. Y, todos estos sucesos, y lo último que he visto, donde un padre de familia irresponsable, en esta situación de embriaguez, en estado alcohólico, generó un accidente donde pierde la vida su hija menor.

Por eso, al inicio de esta campaña vial, que se está llevando adelante con relación al operativo verano, que lleva adelante la patrulla caminera, es importante realmente saber por qué hay tanta vulnerabilidad en el sistema de control, de parte de la patrulla caminera o, solamente, van a seguir actuando de la manera en que nos tienen acostumbrados, de manera sigilosa, oculto detrás de un árbol esperando que alguien cometa una infracción y tratar de acordar con los infractores; y no cumplen su rol que le establece y le otorga la Ley Nacional de Tránsito, de velar por la seguridad del tránsito terrestre en nuestro país. Se ve hoy reflejado en las estadísticas que señalan que hemos tenido a esta altura del año, cerca de noventa mil siniestros a nivel nacional, de los cuales, hemos tenido más de mil setecientos fallecidos y el 80 % de todos estos hechos se están generando en el Departamento Central y en la ciudad Capital.

Se ha sancionado y promulgado una ley, la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Terrestre, Seguridad Vial, la Ley N° 5.016/14, que le ha otorgado atribuciones muy importantes a la Patrulla Caminera y a las municipalidades. Pero, esta ley, lastimosamente, en el espíritu de los legisladores, han cercenado una atribución



*muy importante del Código Penal, que establece, en su Art. 217, un tipo penal que es de exposición peligrosa en el tránsito terrestre, donde la Ley Nacional de Tránsito, lo que ha hecho, ha sometido a procesos administrativos a los infractores que son sancionados por el grado de alcohol que tienen en sangre o por grado de alcohol que tienen al soplar el alcoholímetro, y ha reducido la intervención del ámbito punitivo y jurisdiccional de sancionar a estos infractores y someter, en base a reglamentaciones y normas establecidas en esta ley, en faltas leves, faltas graves y faltas gravísimas, el consumo de bebida alcohólica, y detectar la cantidad de alcohol en sangre y el consumo de estos infractores. Y, con esto, lo que ha hecho, ha liberado prácticamente el consumo de bebida alcohólica, para que todos los que transitan por nuestras rutas, simplemente, estén en una medida extrema sometidos a procesos administrativos; y, poco o nada, sea remitido al Ministerio Público, causas penales de exposición peligrosa en el tránsito terrestre, porque han superado los límites establecidos en la graduación alcohólica que se detecta con relación a los infractores en estos procedimientos.*

*Y, esto nos llama la atención y nos exige a nosotros, a los legisladores, a legislar a favor de la gente y el pueblo y, principalmente, que se vuelva a punir a los infractores que consumen un vaso de bebida alcohólica o una latita de cerveza sean, nuevamente, sometidos a procesos penales, porque hemos visto, y seguiremos viendo, que habrá pérdida de vidas humanas a consecuencia de la ingesta de alcohol.*

*Así que, hago también un llamado al Director de la Patrulla Caminera, a que refuerce los controles, los monitoreos con relación al tema del consumo de alcohol y, si es que hay una limitación en materia de herramientas tecnológicas, como son los alcoholímetros, para que veamos si, presupuestariamente, el Ministerio de Obras Públicas, con su disponibilidad, puede adquirir más herramientas de esta naturaleza para mejorar el control en nuestras rutas nacionales.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.*

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo a todos. Solicito a Sala Técnica para mostrar el contrato de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), que hace un año se aprobó el financiamiento de la obra que va a ir hasta Concepción; desde Villa Hayes a Concepción. Le llaman esa parte doble terna; se va a, en este caso, doscientos kilómetros, que es la Ruta del Arroz, donde el Diputado Roussillón y también con el Diputado Petersen, estuvimos con las autoridades del distrito y el gobernador también de Villa Hayes, en la Estancia Siete Puntas.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Este proyecto, en su tiempo, ya se ha declarado o nombrado la Ruta del Arroz, doscientos kilómetros, donde realmente mucha gente no conoce esa zona, porque era inaccesible, muchas veces. Son caminos de estancias y, ahora con esta inversión importante que tiene más de siete mil hectáreas de cultivo de arroz, en esa zona hay también otras empresas que tienen ese trayecto. Sería realmente muy importante el desarrollo. La primera etapa ya, este año que viene, comienza la obra de todo lo que es el total, casi quinientos setenta kilómetros de la línea de 220.000 V (voltios), que es 220 kVA (kilovoltamperio), que va a cubrir parte de Concepción va al Chaco hasta Filadelfia, Loma Plata.*

*Entonces, acompañar, Presidente, y, oportunamente, va a haber una reunión de todas las autoridades de la zona, Concepción, San Pedro, Villa Hayes, Alto Paraguay también, porque la segunda etapa le va a tocar a la zona de Alto Paraguay, porque hay camino de rivera del río, como es Puerto Pinasco, también Puerto Casado, y va salir la ruta bioceánica.*

*Entonces, es importante, Presidente, y acompañar también a todo este proyecto, ir ya haciendo una parte; la ANDE va a tener su franja de dominio y está ya el proyecto de la ruta del arroz.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Una breve reflexión. Antes de eso, también enviar nuestra solidaridad a la colega Liz, por el momento difícil que atravesó. Evidentemente, la Policía Nacional se está anarquizando. Un crédito importante le hemos dado desde el momento en que asumió el Ministro del Interior y, principalmente, a una persona, a un profesional, a quién tuve la oportunidad de conocerlo personalmente, al Comandante de la Policía Nacional Carlos Benítez, pero, creo que ese crédito se está terminando, Presidente. Porque, repito, la Policía Nacional está totalmente anarquizada y eso es peligrosísimo. Los que tendrían que garantizar la seguridad interna de nuestro país, hoy son los que ponen en riesgo la integridad material y la vida de los ciudadanos en las calles y en sus domicilios, incluido, nuestro colega parlamentario, “Lalo” Gomes.*

*También, quiero referirme, Presidente, a lo que ya habló un colega, el colega Roberto González, miembro de nuestra bancada, y referirme a la institución y a todo el Sistema de Justicia, porque acá, en la Cámara de Diputados, nos flagelamos permanentemente; nosotros mismos nos degradamos y, de hecho, existe toda una estructura mediática que cabalga con esa degradación, atacando permanentemente a la casa de la democracia, a la mayor representatividad democrática, que es el Parlamento nacional. Acá, cada miembro de los que estamos, con nuestras diferencias, representamos a una parte, cada uno de*

nosotros, de la sociedad, de la ciudadanía en general, a lo largo y ancho de nuestro país. Y, ese flagelo que nosotros mismos permanentemente nos estamos realizando, evidentemente, nos degrada ante la ciudadanía y ante otras instituciones. Pero, sin embargo, no se mira, por ejemplo, recién hablábamos de la Policía Nacional; pero, no se mira, por ejemplo, a la estructura del Sistema de Justicia. Todo lo malo, para el dispositivo mediático, está en el Parlamento nacional; pero, sin embargo, le dan la espalda a hechos relevantes y tremendamente dañinos para la vida institucional de la República, que ocasionan, no todos, algunos agentes, funcionarios representantes del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Por eso, hoy también, este mensaje va para el Prof. Emiliano Rolón, que ya es momento que se separe la cizaña del trigo, Presidente. Hacer un llamado a los miembros de la Corte Suprema que, en su mayoría, salvo uno o dos excepciones, son personas probas, excelentemente jurídicas, íntegros. Es hora de separar la cizaña del trigo.

Y, como mal ejemplo, Presidente, yo no quiero hablar de la causa que afecta al Expresidente Mario Abdo Benítez, y a mi compañero, amigo, colega de bancada, colega de todos ustedes, amigo de ustedes también, "Mauri" Espínola. No quiero referirme a esta causa solamente, pero, sí quiero simbolizar todo lo mal que está en la Administración de Justicia y en el Ministerio Público, en una persona; personificar en esta persona, ¿por qué?, porque hace unos años ya se hablaba de este señor Cantero, Fiscal, cuando se filtran

algunos audios en una causa importante y donde ya pesaba sobre él sospechas de que pedía dinero para traficar una resolución, luego vinieron los chats filtrados, donde, nuevamente, se hablan de números.

Y, por último, la denuncia de una familia, donde una chiquita de doce años había tenido el coraje de denunciar que fue violada por su padrastro, y, este mismo fiscal, en veinticuatro horas, leyó cuatrocientas fojas de un expediente y planteó el sobreseimiento definitivo de una persona, que está dentro de una estructura de poder en una institución pública. Y, también, dicen que le puso precio, o sea, que este señor no es representante de la sociedad, este señor representa los poderes mercantilistas, el dinero y a los poderes fácticos; y, como él, hay algunos que están en la Fiscalía y le hacen un tremendo daño a la república, a nuestro sistema republicano.

Este señor, un prevaricador consuetudinario, un mercantilista de resoluciones, un engendro jurídico, es un peligro. Y, no nos confundamos; no nos confundamos que hoy esté a nuestro servicio y no le lleven el mensaje a los líderes políticos, diciéndole: Ahí tenemos a un amigo que va a hacer lo que le pedimos, tanto nomás cuesta, Presidente, y él se va a encargar de destruir políticamente a nuestro adversario. Porque ese, que hoy supuestamente es nuestro amigo, mañana se va a convertir en nuestro verdugo, porque estos tipos de esta calaña, que viven vendiendo resoluciones, no tiene amigos en forma personal; son amigos del dinero, son amigos de los poderes fácticos, de los poderes políticos coyunturales y del poder económico.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Por eso, es importante que hagamos esta reflexión, Presidente, el día de hoy. No todo lo malo está en el Parlamento, al contrario, con nuestras luces y nuestras sombras, representamos a la Nación paraguaya, y tenemos que salir a gritar fuerte cuando pretenden cabalgar en destruir el templo de la democracia ¡Claro que cometemos errores!, pero representamos a todo un pueblo, Presidente. Sin embargo, allá, en el Sistema de Justicia, gente que solamente representa a sus intereses más oscuros, a sus vanidades, a su codicia, nadie las miras, nadie los observa, nadie los cuestiona.*

*Es momento, también, que empecemos a decir esas verdades y pedirles a los medios de prensa, porque, si de ellos depende, mañana hacemos un referéndum y vamos a salir a preguntarle a la ciudadanía si quieren que se disuelva el Parlamento, que se elimine el Parlamento y, por supuesto, que van a decir que sí los ciudadanos. Si dicen que “Dani” Centurión deje de ser diputado, por supuesto, que van a decir sí, porque todos los dispositivos mediáticos permanentemente nos atacan. Pero, sin embargo, si desaparece el Parlamento, vamos a tener una dictadura, una autocracia; o queremos que vuelva la monarquía y que nos gobierne la monarquía desde afuera o una dictadura que nos someta a ese oscuro pasado que alguna vez hemos podido sobrellevar.*

*Dicho esto, reitero, no todo lo malo está en el Parlamento ¡Claro que cometemos muchos errores!, ¡claro que hay excesos!, ¡claro que hay privilegios!, y eso vamos a ir combatiendo. Pero, miremos el Sistema de*

*Justicia, miremos al Ministerio Público, a la Corte Suprema de Justicia, a los poderes fácticos que instrumentan a ese sistema, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días queridos colegas. Nada más también, para solidarizarme con la colega, amiga, Liz Acosta, del hecho de este procedimiento mal hecho, porque también yo he pasado, meses atrás, en la misma ciudad, en el mismo departamento, no con arma de fuego, pero, así también, los oficiales me pidieron que baje de la camioneta, que saque lo que tenía ahí puesto dentro de la camioneta; me presenté, tampoco no le importó, tuve que comunicarme con la colega Liz, para que, justamente, le pueda llamar al comisario, al mismo comisario que sigue hoy y pudo tomar las medidas correspondientes.*

*Quiero decirles al Ministro del Interior y al Comandante que, por favor, tome cartas en el asunto. Es demasiado importante que nuestros policías estén informados del procedimiento que tengan que hacer en estos casos. Muy fácil, decir lo que dijo el oficial en sus declaraciones: “Hubo un asalto aquí cerca, por eso que tuvimos que proceder de esa forma”. O sea, que quiere decir que a dos*

cuadras de mi casa había un asalto y ellos van a tener que proceder y van a tener que pedirme que baje de mi camioneta ¿Dónde yo voy a saber qué ellos me quieren implantar? Y, encima de todo, viéndole a estos policías, que dejan mucho que desear, no solamente en el Paraguay, sino en otros países, su forma de vestir. Yo creo que estos asaltantes que están por la calle reconocidos, están mejor vestidos que nuestros propios policías ¡Imagínense!, el susto del señor que manejaba, que ni siquiera es un policía y de la señora que acompañaba a la colega, se asustó, porque se bajaron tipos encañonados, para encañonar la camioneta ¡Imagínense!, ¿cómo vamos a bajar el vidrio? ¡Imagínense!, lo que estamos pasando y podemos pasar esto hoy nosotros. Pero, mañana puede pasar la ciudadanía, gente común. Y, siempre digo, no por ser diputados tenemos que recibir ciertas atribuciones o tomarnos ciertas atribuciones, pero también la ciudadanía tiene que estar bien custodiada, tiene que saber quiénes son los policías; y, ¿cómo es posible también que los policías no sepan la chapa parlamentaria?, pero, ¿en qué país lo que estamos? Nosotros le cedemos acá su presupuesto, cedemos todo lo que ellos necesitan, supuestamente, y ellos no son capaces de reconocernos en las calles ¡Pero estamos todos locos!

Yo, como joven, estoy indignada por este tema, porque, realmente, es una vergüenza ¿Cómo es posible que solamente se le aparte del lugar y no se le dé de baja a estos policías? Me preocupa eso. Me preocupa, también, que, ¿cómo un año nomás ellos van a prepararse para algo que es para la defensa de todos los paraguayos? Un año, ¡imagínense, lo que es

un año! No se aprende nada. Vos te vas a la comisaría, ni siquiera saben escribir. Es una verdadera vergüenza.

Así que, yo me sumo a la solicitud de la colega, a pedir informes de lo ocurrido y de también instar al ministro y al comandante, que puedan identificar a las autoridades y que, por favor, sean mejor entrenados. Hoy, por suerte, Liz puede contar la historia; el colega Don “Lalo”, no pudo contar la historia; mañana podemos ser uno de nosotros. Ellos se creen más que nosotros, nosotros le mostramos, y ellos dicen: ¡Qué me importa! O sea que, cuando ellos vienen a pedir acá presupuesto, nosotros le vamos a decir: ¡Qué me importa! Ellos vienen y dicen: “Ganamos poco”, pero no hacen nada, lastimosamente.

Así que, mi solidaridad querida colega y, realmente, tenemos que ponernos entre todos los colegas y pedir que estos cuatro policías no sean solamente sumariados, sino sean apartados. Es una vergüenza tener gente como esta en la calle que, supuestamente, tiene que estar cuidando nuestra integridad, de todos los paraguayos, no solamente de los parlamentarios.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias señor Presidente.

Buen día, Presidente; buen día, queridos colegas. Dar gracias a Dios por permitirnos estar; una vez más, aquí, para cumplir nuestro rol parlamentario. Y, hoy estoy muy indignado y, por sobre todas las cosas, con una profunda preocupación por lo acontecido con la colega Liz Acosta. Porque esto no es solamente lo que le sucedió a una colega, lo que hoy estamos recordando acá, y lo estamos haciendo tipo como una anécdota nada más, nosotros; y no estamos dimensionando de que esto es un atropello a las instituciones, a quienes lo manejan. Esto es peligroso para nosotros, quienes hemos perdido, hace meses nada más, a un colega en extrañas circunstancias. Y, me atrevo a decir, nuevamente, en extrañas circunstancias, porque, hasta hoy, las pericias siquiera están presentadas de la manera en que se tenía que tener presentadas, primero. Y, segundo, hoy apuntan a que no hubo disparo, sin embargo, otra pericia dice que sí se disparó. Hay una controversia total que, lo que hace es, antes de que se aclarezca, que se está oscureciendo más.

Por eso, me sumo al grito que estamos dando hoy, desde acá, con la colega. No quiero ni siquiera imaginar el momento que le ha tocado pasar, porque hoy, desde acá, quizás nos parezca chiste también, y quizás muchos ni siquiera están prestando atención, pero les quiero preguntar cuando a sus hijas les pase, cuando su señora le llame y le grite que se le bajó a punta de pistola, ahí le quiero preguntar, qué carajo lo que vamos a hacer. Así pues, es, cuando nos toca nomás, pues nosotros queremos hacer las cosas y cuando nos toca nomás es grave, y cuando a mí me

sucede nomás yo me plagueo, pero esto pues es institucional.

No podemos permitir que la Policía Nacional continúe dejándonos en ridículo ante estas situaciones, porque no estamos hablando del control sobre una ruta internacional, estamos hablando de un control dentro de la ciudad, de una diputada nacional que es del departamento, de esa ciudad, tuvo más de veinticinco mil votos, ndaha'éiri ko cualquiera.

Queridos colegas, tenemos que empezar a respetarnos nosotros mismos, porque ahí nos van a respetar, porque acá estamos como té de naranja; estamos nosotros ante esta situación, jeyma. Y, una colega dijo: “Esta es la peor representación parlamentaria de la historia”, dijo, y toditos nos callamos. Y yo no creo que sea el peor, acá, por lo menos. Como dijo nuestro colega, hace rato, “Dani” Centurión, disculpe que lo mencione, dijo: “Con luces y sombras, estamos acá representando al pueblo que nos eligió”.

Por eso, colegas, les pido que alcemos la voz. Comandante de la Policía Nacional, acá estamos; Ministro del Interior, ore-respetamína che hermano.

Ko'ága katu otro punto, Presidente, que estamos acá y tocó un compañero y, realmente, los datos son lapidarios en ese sentido. La Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones prohibió que se realicen los controles de la Patrulla Caminera; prohibió, y ella tiene una teoría. Ella dice que no hace falta que haya control, y yo le digo hoy a la Ministra acá, tres muertes por día estamos teniendo nosotros en accidente de tránsito;



*mientras ella está haciendo selfie todos los días para sus redes sociales; tres personas que pueden ser también mis hijos, mi mamá, mi papá, están muriendo por día, tres por día. Y, quién es, ¿quiénes son los responsables, los que tendría que custodiar y los que tenían que prevenir este tema?*

*Por eso, señora Ministra, le pido hoy, desde acá, que tomemos en serio las más de cien muertes que estamos teniendo nosotros por mes, son de siniestro viales. Y, entendamos que esto es un problema muy grande y entendamos también que necesitamos controlar, porque, lastimosamente, la ñande pueblo-pe la ndañacontrola-iri. Lo mitã ndojapomo'ãiri mba'eve.*

*Señor Presidente y queridos colegas, les pido disculpas por hablar en estos términos y por alzar la voz, pero estoy cansado de gente inoperante, estoy cansado de gente que no nos respeta, primeramente, como el Comandante y el Ministro del Interior. Y, estoy cansado de gente también que se excusa para seguir haciendo su trabajo. Por eso, le pido, señora Ministra, haga su trabajo, deje que las fuerzas preparadas para este fin salgan a trabajar y que la Policía Nacional también pueda trabajar con la Patrulla Caminera.*

*Y, Presidente, dar las gracias a Dios, nuevamente, por estar en este lugar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día para usted; para los colegas. Antes que nada, solidarizarme con lo que ha sucedido con la colega Liz Acosta; solidarizarme con ella, con su familia, con sus hijas, que las conozco desde pequeñas, no solo como Líder de la Bancada "A", donde ella pertenece, sobre todo como mujer y madre, porque, realmente, lamentablemente, aunque varios sectores digan; y procuremos y es una lucha años que las mujeres somos iguales, realmente somos víctimas de mucha desigualdad y de mucha persecución en diferentes ámbitos. Y, uno de ellos, es en el ámbito de la política, y siempre lo digo. En mi caso, entrar a la política no fue difícil, pero estar en el ámbito político para una mujer no es nada fácil.*

*Mi solidaridad, ante estos abusos de autoridad; solicitar, como lo han hecho mis compañeros, y como ha llegado a las máximas autoridades, se esclarezcan estos hechos lamentables que, sobre todo, nos tienen a todos en zozobra y muy aterrados, después de lo que sucedió con el querido colega "Lalo" Gomes, que, realmente, como muchos han dicho, hoy no puede contar la historia.*

*Asimismo, Presidente, dicho esto, hablar un poco y dar tranquilidad a la ciudadanía, como ya se ha comunicado también oficialmente, y lo ha hecho el Vicepresidente de la República y las instituciones del Estado, que el Presidente de la República, que se encuentra representando a nuestro país, invitado en el G20 (Grupo de*

los Veinte); se encuentra bien, estable, y hoy va a continuar su agenda. Y eso quería poner un poco en contexto, qué es lo que está haciendo el Presidente en el G20, compartir un poco qué hace Santiago Peña, o sea, Paraguay en el G20. Está ahí para hacer oír su voz en una de las cumbres más importantes del mundo, en un lugar donde está el 75 % de la economía mundial. El mandatario va a dar a conocer a los líderes mundiales, a todo el mundo, lo que está haciendo el Gobierno del corazón de América Latina, lo que está haciendo Paraguay para combatir la falta de nutrición de los escolares con el Programa “Hambre Cero” en las escuelas, contando el papel protagónico de los países de mayor trascendencia mundial en su lucha por derrotar uno de los peores problemas que afectan a gran parte de la humanidad, el hambre, la falta de alimento.

El Presidente también estará en el lanzamiento de esta Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, que es una iniciativa del Gobierno brasileño y que prevé un plan hasta el 2030. Además, se discutirá también el Sistema Mundial de Administración de los Estados, que incluirá el funcionamiento de organismos internacionales, temas sobre el cual Peña, nuestro Presidente, se ha mostrado crítico en varios foros internacionales de los que participó, también elevará su voz en este sentido.

Otro de los puntos del G20 es la transición energética. Justamente, Paraguay, 100 % de energía limpia y renovable, va a comentar; va a poner en la vidriera mundial, lo que tiene Paraguay en fuentes de energía y el

aprovechamiento de los recursos renovables. El mundo tiene que saber cómo hace Paraguay para no recurrir a la generación de energía utilizando petróleo u otros elementos no renovables para atender sus requerimientos en la materia energética.

También, es importante señalar que, este Grupo G20, como decimos, es una agrupación de países de las economías más importantes del mundo. Ya lo dijimos, el 75 % de la economía mundial. Es importante saber que, dentro de los veinte países, están sus integrantes, cada uno de ellos para resolver estas dificultades que se tienen en todos los continentes y que son los desafíos más urgentes que se deben encarar; y, ¿dónde está Santiago Peña?, está ahí, entre ellos, para posicionar a Paraguay.

Asimismo, es importante resaltar que, Paraguay tiene personas con complicaciones para cubrir sus necesidades de adecuada alimentación y el Gobierno está encarando este problema, centrando la atención en los más vulnerables; y eso es importante que Paraguay dé a conocer.

Nada más esto, Presidente, poner en contexto a la ciudadanía de qué está haciendo el Presidente Peña, y que se encuentra, gracias a Dios, en perfecto estado de salud, posicionando al Paraguay allá arriba, en el concierto de las naciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, distinguidos colegas. Realmente preocupado al extremo por la última situación que la colega Liz Acosta ha vivido con su familia en los últimos acontecimientos en Ciudad del Este, en Alto Paraná. Mi solidaridad con ella, con toda su familia.*

*Realmente, voy a redundar lo que los colegas, que me antecedieron cuando hicieron uso de palabra, donde vamos a solicitar informe de los últimos hechos, para mí, irregulares, que acontecieron, donde los policías, que realmente no sabemos si son policías o si son delincuentes comunes, porque ni siquiera tienen portanombres, no tienen uniformes, no tienen patrulleras, no tienen baliza, no comunican al fiscal de la zona los procedimientos para poder hacer investigaciones. Escuché al comisario, creo que es el jefe departamental de la zona, hablando en un medio periodístico de manera totalmente irresponsable. No utilizan cámaras, la ley obliga a que utilicen cámaras; no tenían cámaras, portanombres, éstos, por lo visto que, son delincuentes con placa y con pistola y con metralleta que salen a asaltar.*

*Mi preocupación como representante también de Capital. No quiero generalizar, pero la policía se pasa haciendo guardia en los Biggie, últimamente, y desatiende a la*

*ciudadanía en general que necesita mayor seguridad.*

*Por eso también, me sumo a los reclamos y lo vamos a hacer cariñosamente, porque el Ministro del Interior y el Comandante de la Policía Nacional quieren que se les pida bien y cariñosamente; entonces, le vamos a pedir cariñosamente al Ministro Riera y al Comandante para que tomen cartas en el asunto, que los directores jurídicos hagan los sumarios correspondientes, porque estos oficiales, que no sabemos si son oficiales de policía o son simples delincuentes comunes que andan asaltando por la calle, vayan a retiro con baja deshonrosa, luego de un sumario administrativo. Porque, hoy le puede tocar a Don "Lalo", que entraron en su casa a las tres de la mañana sin cámara y le dispararon; mañana, le puede tocar a Liz, pasado mañana, le puede tocar a José Rodríguez, y ni me imagino la ciudadanía, que vive el día a día en la calle, ¿cómo ha de estar?, con el Jesús en la boca debe estar, lastimosamente, con esta ola de inseguridad y con policías prepotentes que no conocen ni un artículo del Código Procesal Penal, donde tienen que respetar las garantías constitucionales.*

*Entonces, me sumo también, el apoyo a la señora Liz Acosta por lo acontecido; y los pedidos de informes que vamos a hacer al Ministro del Interior y a la Comandancia de la Policía, también me sumo para poder pedir los informes de manera urgente, para que estos policías que están obrando y están persiguiendo a ciudadanos de bien, sean*



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*rápidamente destituidos con baja deshonrosa de la Policía Nacional.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estimados colegas, tres meses, Presidente, se cumple hoy del magnicidio, del asesinato de un Diputado Nacional, de un colega nuestro que asistía de manera normal y regular a cada sesión de esta Cámara, y con un comportamiento ejemplar como ciudadano. Tres meses que vivimos en la incertidumbre judicial al no tener todavía un claro panorama del actuar de esa madrugada, la cual enlutó a todo un departamento y a esta Cámara de Diputados.*

*Creo que es momento, Presidente, de que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, también nos diga qué situación, o en qué proceso se encuentra, la denuncia que se realizó sobre el actuar del juez, los fiscales, los intervinientes.*

*Le pido a la Presidenta Alicia Pucheta, que tome como prioridad este caso, porque todos queremos saber, todos queremos ya esclarecer esta situación. Nosotros, como colegas del fallecido, los familiares y todo su departamento que lo votó y que confió en su persona para que venga a representarlo.*

*Y, en base a esta misma situación, Presidente, elevar también mi voz de protesta sobre lo que aconteció con la colega Liz Acosta, porque pareciera un hecho menor, pero no es así, más aun teniendo los antecedentes del caso del colega fallecido “Lalo” Gomes. Hoy podíamos estar de vuelta en esa misma situación, y hagamos nomás el cuadro de qué hubiera pasado si la colega estaba con un guardia armado y el guardia reacciona de manera instintiva, al ver un vehículo extraño, no particular de la policía, con una chapa falsa, porque hay que aclarar que ese vehículo que utilizaban estos policías tenía una chapa falsa, y se bajan personas de civiles con arma en mano, y nosotros, que somos acá parlamentarios, que nos pasamos denunciando a ciertos sectores de gran poder adquisitivo, de poder mediático, mafiosos, ¿qué garantía tenemos?, ¿cómo podemos saber que esas personas que están viniendo son del Estado para protegernos?, y, ¿cómo podemos no poder saber si son bandidos realmente o gente que es enviada para perjudicarnos?, ¿y si ocurría una balacera?*

*Mal procedimiento y tiene que ser reconocido, y le felicito a la colega Liz Acosta por la valentía, por haber hecho lo que corresponde en derecho porque no es que ella vino acá a decir no le quiero a estos policías me hablaron fuerte como algunos medios de comunicación, como algunos sicarios mediáticos están tratando de instalar. Ella se fue e hizo la denuncia en la comisaría de la zona contando los hechos, claramente cómo ocurrieron hay una denuncia formal contra este mal procedimiento.*

*Y yo no estoy ajeno y estoy seguro que ninguno alega que la policía de investigaciones haga un trabajo de manera distinta tal vez al policía de calle, pero cuando vas a hacer una intervención armada y de ese nivel, tienen que tener la certeza precisa del objetivo o del vehículo en este caso de la persona a la cual le van a increpar de esa manera, no puede ser al azar; acá no se trata de que era diputada o de que era un ciudadano que vende yuyo que o que o que un taxista, no se trata de una cosa de comparar eso, se trata del mal procedimiento y eso tenemos que parar.*

*No podemos seguir tolerando el abuso de las fuerzas públicas y tiene que ser un ejemplo la Policía Nacional, nosotros respaldamos a la Policía Nacional en todos los sentidos y lo seguiremos haciendo y acompañando todas las buenas gestiones, pero también tenemos que señalar lo malo y aquella fruta podría apartarla de la canasta para que no contamina el resto Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días Presidente a toda la Mesa Directiva, a todos los colegas y a los funcionarios que nos ayudan siempre aquí en nuestras labores diarias y a todas las personas*

*que nos ven a través de nuestros medios TV Cámara etcétera. Presidente, no quiero dejar pasar la oportunidad primeramente de solidarizarme con la colega Liz Acosta, de corazón realmente creo que como dijeron varios colegas, no, no me imagino el momento de terror que, ha vivido la golea en esos momentos porque en un país, así como el nuestro sinceramente tan desgastado en todos los aspectos y que miedo encontrarte con alguien apuntándote.*

*Quiero comenzar por hablar desde el punto de vista no solamente la mala formación y la mala educación de muchos funcionarios de las fuerzas públicas, sino también de muchos funcionarios públicos de diferentes instituciones señor Presidente y es necesario que comencemos a hablar sobre el trato que se tiene hacia los ciudadanos comunes, es por eso que vamos a estar tocando la Ley de la Carrera Civil y espero en aras de demostrar que realmente trabajamos aquí, que cuando llegue ese momento así como nosotros también no tenemos problemas en someternos a la identificación o a inspecciones en casos que así lo requieran que los funcionarios también se sometan a evaluaciones anuales porque esto es lo único que realmente va a dar una formalidad a la atención para todo el pueblo paraguayo. Hoy le tocó a una colega y digo vivimos en carne propia, lo que vive justamente el ciudadano de a pie y es hora realmente va a ser algo.*

*En segundo punto; la cuestión de esta mala atención de esta de estas bravo cada de esta manera tan violenta de atender a cualquier persona, quiero hablar sobre el*

*ataque sistemático también de muchos medios de comunicación al parlamento. Y por qué digo esto, sobre comentarios que no corresponden y al escuchar al no escuchar la otra parte. Yo realmente les digo queridos colegas admiro muchísimo varios periodistas y entre eso no voy a dar nombres, pero el día que salió la noticia de lo ocurrido aquí con la colega, escuché atentamente la Radio TV durante 3 a 4 horas y en ningún momento se le escuchó a la colega dar su versión, sin embargo, tuvieron el tupé muchos colegas de comunicación de agarrar y trozar como se dice de una, como si fuera que estuvieron constituidos en el hecho ocurrido como si fuera que estuvieron ahí de primera mano escuchando o viendo ni preguntaron a la otra parte tuvieron que llamarla a un comisario, al jefe de investigaciones para consultarle si quepa le parecía este señor no estuvo tampoco en el momento ocurrido evidentemente las personas que estuvieron en el caso son las que tienen que dar su parecer creo yo es inoportuno e irresponsable de parte de los medios de comunicación agarrar y de una y de buenas a primeras decir ah no la diputada seguramente porque era diputada nomás agarró y dijo que ella él no tenía que tal cosa como si fuera que sabían lo que ella tenía en su pensamiento.*

*Entonces en esta vuelta voy a tener que estar en contra, siempre estoy a favor, pero sí voy a defender no solamente la integridad de muchos compañeros de trabajo; si no la integridad de cada ciudadano ambas partes deben ser escuchadas para dar un veredicto o no y la verdad que me molestó sinceramente colega en ese sentido me vuelva a solidarizar*

*porque no corresponde, la imagen de denigrada de todo el Congreso nacional está bien. Se entiende a todos los amigos periodistas, les digo ustedes que creen que nosotros no estamos tan ofendidos como ustedes y como todo el pueblo paraguayo de tener que venir acá a trabajar sin lograr un diálogo; o un consenso con muchos colegas. Disculpen me voy a extender un poquito nomás, pido un poquitito de paciencia y ya redondeo.*

*Realmente, no corresponde cuando todas las instituciones públicas están abarrotadas de corrupción, porque muchos también desde este lugar defendemos los derechos del pueblo paraguayo, así como nos piden que seamos minoría; no quiere decir que sigamos alzando o no la voz y que tengamos que pagar también platos rotos de muchas otras decisiones que se toman por mayoría y aprendamos también a votar.*

*Esta falta de consenso con los colegas, realmente tengo que llamar la atención también porque cómo les puedo decir para mí verdad, errónea manera de creer la visión de muchos colegas dar gobernabilidad es decir a todo lo que en el Ejecutivo solicita es un sí rotundo, sin tener en cuenta el debate o sea esa es la visión de mucha gente, no la mía. La gobernabilidad no es eso, la gobernabilidad admite un debate; ¿y por qué digo esto? cierro con la ley que acabamos de aprobar nada más en mayo, la Ley N.º 7.280 Art. 264, en caso de inminente alteración de orden público ante la reciente comisión de hechos disponibles se podrá realizar inspecciones colectivas de personas, de*



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

vehículos con requerimiento de la presentación de los documentos personales y del vehículo como también la revisión de los elementos objetos que puedan contener o transportar elementos peligrosos ilícitos o prohibidos que puedan eventualmente generar riesgos hacer o ser utilizados para la comisión de hechos punibles contra la vida la integridad y la libertad de las personas con previa comunicación al ministerio público así como la actuación en el plazo establecido en la ley.

Llamó la atención colegas, porque esto era algo de lo que yo me había quejado en su momento porque no podemos nosotros admitir esto para cualquier ciudadano para cualquier civil, sin una orden fiscal gente o que esté constituida y la persona en el hecho ocurrido agarramos y damos rienda suelta y decimos que sí y hoy en día a nosotros mismos nos tiene la pelota por la cabeza. Esta es una ley terrible, cualquiera se va a agarrar, bueno en el principio de la ley dice justamente eso verdad; que cuando hay lagunas o sea al encausado se le debe dar por decir verdad un tipo de prioridad.

Querido Presidente y queridos colegas, les animo a que sigamos trabajando por favor mediante el diálogo, mediante el consenso, mediante el debate ndai-gusto-i ko legalmente venir y trabajar para nosotros solo nomás también.

Entonces muchísima fuerza y realmente le digo también al Ministro Enrique Riera, que por favor le ponga no sé; una especie de reajuste de los cinturones también a sus comisarios y comandantes. Esto no puede continuar así, no solamente para nosotros o

sea quiero que dejar muy en claro, que esto no tiene nada que ver por el hecho de ser un representante parlamentario y estar en el Congreso en el uso de nuestras funciones. Nos deben también respeto y eso es lo que exigimos para todos, nadie está exento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, vaya mi solidaridad al colega altoparanaense.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

Disculpe, aparentemente estaba hablando el diputado un problema del audio, le ruego me disculpe, diputado si puedo volver anotarse y le vamos a conceder la palabra al Diputado Nacional Miguel Martínez que estaba antes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Espero que ahora ya se escuche ya mi solidaridad al Colega alto paranaense Liz y es importante este debate esto, pero soy de la idea

*del criterio que todos todo tiene que ser tratado como nosotros queremos que nos trate, como dice ese Esos grandes refranes no haga lo que a mí no me gusta, algo así.*

*Y presidente lo que no quiero dejar de pasar, espero que también todas las situaciones tomemos como todo por igual, me acuerdo tan bien acá la administración de negocio, cuando fui maltratado, fue destruido mi teléfono y se la denuncia en la comisaría primera y se la denuncia en fiscalía, dejado y en ese momento el único colega acá Raúl Benítez era lo que puso este pidiendo que nosotros seamos este respetado, pero yo no ni siquiera eso, quiero centrarme el presidente en lo que nosotros tenemos que proyectar el imagen y a partir de ese imagen, nosotros también para que merezcamos el respeto.*

*Acá no solamente cuando a nosotros nos afecta y lloramos como todo, yo no creo que permitamos también nadie que nos falte respeto, pero primero nosotros tenemos que respetar imagínate ahora cualquier repetición por ejemplo acá casi 2, 3 minutos dejamos de hablar hay cosas que realmente vale la pena persona que presenta algo muy importante, pero todo el mundo, ya pasan las pasa las horas que tenemos que usar este estadio de oradores, sino nuestro trabajo se aplaza.*

*Entonces nosotros mismos tenemos que respetarnos acá y también dar el imagen que la gente espera de nosotros, nosotros, quién acá protesta que “Bachi” Núñez contratos cantidad de planillero quién protesta eso, nadie protesta esto, solamente cuando a nosotros nos afecta queremos que los periodistas hablen bien por nosotros, no*

*queremos que no se cuestione y eso no corresponde, una institución gana el respeto de la gente y de los medios y creo que este congreso no tiene ni la mínima para que sea respetado acá hacemos arbitrariedad y legalidad todo queremos meter nuestra mano en el bolsillo de la gente, pero nosotros sí queremos que se nos vea bien y eso creo que es un anti tesis y si nosotros, si nosotros acá no reflexionamos y también hacernos ese cuestionamiento no vamos a tener un Paraguay mejor, no vamos a atender mejores representantes, al contrario, ñandetujupáta jahávo.*

*Entonces, péva Presidente, chéveroñarãicha, ñĩ-importante kóva momentope ja'e ha ña-analiza avei, ndaikatuiri ñandénte jaipota cosa iporãva, sin embargo, ñande jaje-elegí, jajapo ha'gua cosa iporãva. Ndaha'éiri ñande solamente ja-salvaguada ñanemba'erãnte. Ha péva Presidente, ikatu ogueru ñande peteí repercusión grave al Paraguay y a nosotros, porque oí muchos actores políticos ndo-gusta-páiva la Parlamento, pero ñande ndajajapóiri la cosa que necesita la gente.*

*Así que Presidente, esa voz de alerta y siempre solidarizándome con la colega porque eso es reclamable y repudiable, por todo por todo lo que ha comentado ella.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También Presidente luego de las intervenciones que se están dando en este estadio de oradores, brevemente solidarizarme con la colega Diputada Liz Acosta, respecto al episodio que le tocó relatar y que por la cual ha formulado denuncia, y posterior a eso quiero también dejar una reflexión respecto a estos hechos, porque precisamente en esta Cámara de Diputados; cuando se debatía la Ley de Reforma de la Carta Orgánica Policial, es para que entendamos colegas de que necesitamos los diputados y senadores, los parlamentarios estar a la altura de los debates y de las decisiones que se toman en el Congreso nacional, porque aquí es donde se construye institucionalidad, aquí es donde se debe se deben establecer normas de convivencia, a través de las distintas leyes, que resulten en el fortalecimiento de las instituciones.

Y advertíamos con algunos colegas, de que precisamente en esa ley se estaba dando poderes extraordinarios y que vulneraban derechos fundamentales de los ciudadanos como los que mencionaba la Diputada Alexandra Zena, disculpe que la mencione, respecto a ese artículo.

Y cómo nosotros vamos a pretender el funcionamiento correcto de las fuerzas de seguridad, si nosotros mismos o si este Congreso es, para facilitar el funcionamiento en base a normas totalmente irracionales, fuera de las leyes, fuera de los derechos y garantías de los ciudadanos.

Hoy nos toca, hoy toca ver que las propias fuerzas de seguridad no conocen a sus autoridades, que las propias fuerzas de seguridad pública no conocen a las autoridades electas por el pueblo, desconocen sus inmunidades, desconocen sus garantías, desconociendo lo más sagrado que tiene el Estado de derecho, el cual, es el Congreso nacional donde radica la voluntad popular, dónde está representado el pueblo en diferentes bancadas con cada uno de quienes integran una banca.

Entonces simplemente Presidente, volver a ratificar mi solidaridad con la diputada y volver a solicitar a los colegas de que cuando abordemos temas que tienen que ver con seguridad, con educación, con salud, estemos a la altura de los debates y entre todos los partidos políticos busquemos los consensos necesarios por el bien de la gente, por el bien del ciudadano, de la ciudadana y por el bien del pueblo paraguayo.

Porque vamos a seguir teniendo episodios como estos y si esto sucede aquí en el Congreso, imagínense ustedes lo que ocurre todos los días con los miles de casos de inseguridades que existen a nivel nacional, miles de casos no resueltos porque la estructura, el cimiento, no está no está establecido y no está formado como tiene que ser y eso depende de nosotros colegas nada más que eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente y queridos colegas, quiero hoy también dar mi apoyo solidaridad a mi querida colega Liz Acosta, por lo que ha sucedido con ella y estarle a la autoridades que se aclarezca el hecho como mujer quiero darle mi apoyo los momentos pasado con nuestra querida Liz, disculpe que las menciones, darte la fuerza y seguir luchando por tu gente por tu familia Liz con mucha más fuerza, no te decaiga por lo sucedido mi querida amiga, deseo mucha fuerza y el nombre de Dios, que todo esto va a pasar y le pido una vez más a la autoridad de que se esclarezca el hecho por lo sucedido con ella.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado el listado de oradores inscriptos y vamos a pasar al estadio de mociones sobre tablas, lectura por Secretaría de los proyectos presentados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MINISTERIO PÚBLICO Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN REFERENCIA A**

**CASOS DE SUICIDIO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOBRE NOTA N.º 74 DIRIGIDA A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (AFEMEC)”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS RESPECTO AL CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LA PRESIÓN FISCAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL MIRADOR ITÁ PYTA PUNTA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS LICITADOS AL MUNICIPIO EN ITÁ PYTA PUNTA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA CULTURA SOBRE EL MIRADOR Y ITÁ PYTA PUNTA”.**

**“QUE PIDE INFORMAR AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE EL BARRIO ITÁ PYTA PUNTA DE ASUNCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS CON ANTECEDENTES DOMINIALES DE LA FINCA N.º 615278 Y 15287 DE LIMPIO DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**PÚBLICA, SOBRE LAS INSTITUCIONES INSCRIPTAS COMO CENTRO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL DE LA TIERRA SOBRE UNA FRACCIÓN FISCAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO SOBRE EL ESTADO DE LUGARES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CIRCUITO TURÍSTICO AÑO 2024 – 2025”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA CUÁLES FUERON LAS CAUSAS ESPECÍFICAS DE LA AUSENCIA MÉDICA EN EL PABELLÓN DE URGENCIA DEL HOSPITAL DE LUQUE DURANTE LA MADRUGADA DEL 14 DE NOVIEMBRE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE BIENES INMOBILIARIOS DEL PARQUE ÑU GUAZU SOBRE CUÁLES SON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESPECÍFICA IMPLEMENTADO EN ESE PARQUE PARA PROTEGER VEHÍCULOS EN EL ESTACIONAMIENTO Y A LAS PERSONAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICÍA NACIONAL**

**SOBRE EL PROCEDIMIENTO POLICIAL REALIZADO EL 13 DE NOVIEMBRE PASADO CAMINO A CIUDAD DEL ESTE EN CONTRA LA DIPUTADA LIZ ACOSTA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS DE VARIOS FUNCIONARIOS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ITAIPÚ BINACIONAL SOBRE EL CONVENIO CELBREBADO PARA EL PROYECTO NAVIDAD PARAGUAY - RESCATE DE LAS TRADICIONES”.**

*Proyecto de Declaración:*

**“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL A LA COMISIÓN VECINAL DE FOMENTO URBANO Y COORDINADORA DE SEGURIDAD CIUDADANA A LA CIUDAD DE CAPIATÁ DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE INSTA A LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A TRASLADAR LA ESTATUA DEL MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ HÉROE MÁXIMO DE LA NACIÓN, DE LA PLAZA LA VICTORIA AL PASEO REPÚBLICA DEL PARAGUAY DE LA COSTANERA NORTE DE LA CAPITAL FRENTE AL PALACIO DE LOS LÓPEZ”.**

**“QUE PIDE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA AGILIZAR LOS MECANISMOS PERTINENTES PARA LA**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**INMEDIATA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LISA DE LA ESCUELA BÁSICA GENERAL JOSÉ LIZARDO AQUINO DE LUQUE”.**

**“QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE MÉDICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS POR LA INVESTIGACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA TERAPIA LARVAL COMO ESTRATEGIA ALTERNATIVA PARA EVITAR LA AMPUTACIÓN DE PIE DIABÉTICO DE UNA PACIENTE DE 68 AÑOS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, POLÍTICO Y CULTURAL DEL SEGUNDO FORO LATINOAMERICANO LAS IDEAS BAJO EL LEMA: CONECTANDO EL PRESENTE, CON EL FUTURO DE AMÉRICA LATINA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL A LA NAVIDAD DEL ESTE, ORGANIZADA POR LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”.**

**“QUE REPUDIA LA ACTUACIÓN QUE TUVIERA LA GENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EL PASADO 13 DE NOVIEMBRE EN EL KILÓMETRO 4 RUTA PY02 CIUDAD DEL ESTE DONDE DETUVIERON EL VEHÍCULO DE LA DIPUTADA LIZ ACOSTA”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A REFACCIONAR TOTALMENTE EL TRAMO DE QUE UNE LA CIUDAD DE CORONEL MARTÍNEZ**

**CON LA CIUDAD ITAPÉ DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A CONSTRUIR UNA ROTONDA DE LA CRUZ TEBICUARY DEL GUAIRÁ QUE CONECTA RUTA DE LA CAÑA TEBICUARY Y SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS CON LA RUTA VILLARRICA TEBICUARY MANUEL ORTIZ GUERRERO DEL GUAIRÁ RUTA PY 10”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL PROCESO DE SOLICITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE PILAR”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, POLITICA, PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES Y GOBERNANZA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE PRESENTADA EN EL MARCO DEL DOCTORADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Muy breve porque hoy juega Paraguay, solicito que se trate el Proyecto de Resolución por el cual se crea la Comisión Especial de Estudio de los Escudos Nacionales.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sigue en el uso de la palabra, después ponemos, vamos a poner a consideración los diferentes proyectos presentados sobre tablas por los colegas.*

*Tiene la palabra la Diputado Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito Presidente a usted y a la Honorable Cámara de Diputados y a todos los miembros, para acompañar el Proyecto de Resolución que concede el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez, a los jugadores de la selección de fútbol a los señores Gustavo Gómez y Ramón Sosa, en la seguridad Presidente del acompañamiento de todo el Pleno, solicitó la aprobación de la misma.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si Sala Técnica me puede ayudar, estaré agradecido o sea la técnica capaz le va a ser conocido a uno de los árboles de navidad más famosos en el mundo de una película conocidísima. A ver.*

*Ahí está, la siguiente diapositiva por favor. Si puede ponerse la técnica de la siguiente imagen. Es el árbol de navidad del Rockefeller Center y ya lo tomó en tono de burla, porque esta mañana estuve buscando el precio de ese árbol de navidad de 12 toneladas del centro Rockefeller, un árbol de navidad histórico y encontré que está por alrededor de USD. 75.000 (dólares setenta y cinco mil) 50.000 luces en un árbol simbólico. Si uno se va a Nueva York, se va y se quita la foto ahí Kevin McCallister se encontró con su mamá en ese lugar y me pareció llamativo porque en Ciudad del Este, Itaipú va a gastar USD. 700.000 (dólares setecientos mil) para este año o sea 10 veces más, 10 veces más para hacer la navidad en familia o sea que yo me imagino que van a ser por lo menos diez árboles de este tamaño por toda la ciudad, si no, no entiendo cómo USD. 700.000 (dólares setecientos mil) se puede gastar en esta navidad en familia.*

*Entonces el pedido de informe es para conocer un poco los detalles, queremos saber por qué va a costar USD. 700.000 (dólares setecientos mil).*

*Y Presidente, por otro lado, y relacionado a este punto, hace un mes aproximadamente, hacíamos un pedido de informe, justamente sobre estas transferencias que se hacen de la Itaipú a las organizaciones sin fines de lucro y el Presidente del lado*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

paraguayo Justo Zacarías Irún ha remitido su respuesta a la Cámara de Diputados; que dice que a estas transferencias financieras los distintos pares estratégicos no afectan la remesa de dinero realizados por la Binacional en el cumplimiento de las obligaciones acordadas por los Estados parte en el Anexo C del Tratado de Itaipú.

Entonces, básicamente ellos nos dicen, que ellos no nos tienen por qué responder a nosotros como Cámara de Diputados, sobre las transferencias que estuvieron haciendo, por un lado, un mamotreto jurídico, pero por otro lado, se entiende súper bien y queda muy claro que justamente por abusos como estos que acabamos de mostrar con el árbol de Itaipú, es que ellos no quieren transparentar los fondos que se envían a las organizaciones sin fines de lucro, que ellos mismos propulsaron la ley que tiene una comisión garrote, para transparentar, hipocresía, hipocresía e hipocresía de comienzo a fin.

Entonces Presidente, esperemos que este informe sí lo pueda responder el Presidente del Director de Itaipú y no le manda tornado, su vocero para que esté respondiendo de forma patética en algunos medios, intentando justificar lo injustificable USD. 700.000 (dólares setecientos mil) y la documentación dice que este convenio salió en 6 días ¡Un convenio que ha salido en 6 días Presidente!

Así que, en nombre de la transparencia del dinero, que se transfiera a las organizaciones sin fines de lucro que

pertenece a la Itaipú, solicitamos este informe Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARIÓ AGUILERA ELIZAUER:** Gracias, señor Presidente.

Voy a tocar dos puntos; hice dos pedidos al Ministerio de Obras Públicas de Comunicaciones, con respecto al arreglo de la ruta que une la ciudad de Itapé con Coronel Martínez, que está en estado calamitoso; es una de las rutas que se hicieron en el periodo pasado, pero tiene un tráfico vehicular o tráfico de camiones en un volumen muy importante y no aguanta esa ruta.

Y hoy realmente es un verdadero peligro en la situación en que está, hay carriles inutilizados ya prácticamente entonces están sucediendo muchos accidentes de tránsito por lo que le pedimos encarecidamente a la Ministra de Obras Públicas y de Comunicaciones para que pueda ir a cerciorarse y pueda dar una solución inmediata a miles de ciudadanos de Coronel Martínez, Tebicuary, y los pobladores del Departamento del Guairá, que transitan por esa ruta.

Y como segundo punto Presidente; solicitarle también la urgente construcción de la rotonda en el Club Tebicuary, ese cruce Presidente une prácticamente tres

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

departamentos; Guairá, Paraguari y Caaguazú, es una ruta es un cruce muy transitado y todos los meses por no decir, todas las semanas hay accidente de tránsito en el lugar llovieron más de 30 muertes, nosotros hemos solicitado a la Ministra de Obras Públicas cuando estuvo en la Comisión de Presupuesto; la urgente construcción de esa ruta y nos había prometido que iba a ir a mandar a sus técnicos para saber si ponía reductores y construía una rotonda, pero hasta hoy en día no hay ninguna de las dos cosas y siguen habiendo accidentes, la semana pasada volvió a haber un accidente de tránsito y estamos cansados Presidente de tener hechos trágicos, hechos que se pueden evitar si es que se presta la debida atención.

Nosotros desde la Cámara ya hemos solicitado, y el Gobernador del Guairá también ha hecho lo mismo, el Intendente de la Ciudad de Tebicuary también ha hecho lo mismo, los pobladores y todos los guaireños que transitamos por esa ruta que cada vez que pasamos, tenemos que pasar con el Jesús de la boca para que no nos suceda algo.

Así que, le solicitamos una vez más, encarecidamente a la señora ministra que pueda dar una solución al respecto, porque a medida que pasa el tiempo, siga habiendo accidentes y siga habiendo muertes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero poner a consideración este presente proyecto de declaración de interés, declara de interés nacional a la Navidad del este, que es organizada por la municipalidad de Ciudad del este y sí por favor sea la técnica me puede ayudar con esta imagen.

Este evento presidente y queridos colegas, se realiza por tercer año consecutivo representa no solo una tradición que se viene instalando en Ciudad del Este el departamento el Alto Paraná, específicamente ya que es muy esperado por la ciudadanía, sino además potencia el turismo el movimiento económico brinda un espacio sano de esparcimiento, por sobre todo, fomenta el reciclaje para cumplir para cumplir con objetivos de sostenibilidad ambiental, este año el proyecto prevé la colocación de estructuras de hierros decoradas con luces navideñas, ornamentados hechos con materiales reciclados que ya están siendo instalados en puntos estratégicos de la ciudad, como; lago de la república, Ñanderenda ,la rotondas del área 1, el kilómetro tres y medio, Mona Lisa, Oasis.

Además, de las Avenidas Bernardino Caballero, San José y Avda. Perú kilómetro 7 también para recibir a turistas internacionales estamos previendo y se está trabajando también en la decoración del Puente de la Amistad que une Paraguay con Brasil, cuyo encendido simultáneo de luces está previsto para el próximo 30 de noviembre Presidente, acompañado de show artístico fuegos artificiales y ferias



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Y me gustaría felicitar en particular a todo el equipo de la Municipalidad de Ciudad del Este, a todo el funcionariado que hasta altas horas de la noche están trabajando para que se pueda realizar y que sea todo un éxito Presidente y sin otro particular también me despido y espero el acompañamiento de todos los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente, para fundamentar mi pedido de informe presentado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, referente a la adjudicación de la Fase B de la construcción de la defensa costera de la ciudad de Pilar.*

*Sin dudas Pilar está llamado a ser o llamada hacer un polo de desarrollo turístico, por la riqueza que posee y por lo que va a significar la costanera de la ciudad de Pilar, es una obra emblemática que los ciudadanos de mi ciudad viene clamando desde hace décadas, desde que pilar quedó totalmente sumergida en el año 83, no paramos de pedir una solución definitiva, que por fin estamos viendo su feliz concreción, muchos ya partieron sin ver hecho realidad su sueño de contar con una defensa costera, que proteja a la ciudad de las riadas, como también del descanso digamos de las inundaciones*

*provocadas por las lluvias, pero esta obra por la magnitud que representa necesita tener el acompañamiento de la ciudadanía en cuanto al control porque estamos hablando de una inversión varias veces millonarias, de una de una ingente inversión de recursos públicos, que necesitamos se utilicen de manera correcta y que los trabajos se hagan en buena forma.*

*Es por eso, requerimos el informe donde se pide datos de la empresa que va a construir quiénes son los representantes de este nuevo consorcio, si tiene una póliza de seguro, cuál es su cuál es la empresa prestadora del servicio, el monto de la de la póliza de seguro, para cuando se prevé el inicio de la obra y cuándo se prevé la culminación de la obra, estos son datos importantes y necesarios para que nosotros como ciudadanos de esa ciudad podamos hacer el acompañamiento, el acompañamiento vigilante de los pilarenses va a hacer que esta sea la mejor costanera de la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos, antes que nada, quiero expresar también mi absoluta solidaridad con la Diputada Liz Acosta, aprovechando este espacio, por otro lado,*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

pongo a consideración un Proyecto de Ley de Declaración de Interés Nacional, la investigación científica denominada Política Pública de Telecomunicaciones y Gobernanzas en situaciones de emergencia o desastre.

Solicito Presidente a usted y al alto Cuerpo Legislativo, la aprobación de este pedido de declaración de interés nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Presidente y estimados colegas, a todos quiero solicitar el acompañamiento para el Proyecto de Declaración que expresa el Reconocimiento al Equipo Médico del Hospital de Clínicas, por la investigación e implementación de la terapia larval como alternativa a la amputación de pies diabéticos.

Esta declaración surge a raíz de que hemos sido testigos de un evento científico innovador y de mucha trascendencia en la historia de la medicina paraguaya, desarrollado por un equipo multidisciplinario de médicos podólogos de la universidad nacional, con la puesta en práctica de una alternativa de tratamiento a un pie diabético infectado gangrenado, con indicación previa de amputación en una humilde paciente de 68 años de edad procedente del interior del país,

se destacan este aspecto que la implementación del tratamiento con larvas de mosca de la variedad *lucilia celicata* más conocida nuestro medio común *mberu rovy*, mediante la cual, pudieron salvar la extremidad, evitando así, al mismo tiempo una riesgosa cirugía debido a las múltiples enfermedades de esta paciente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Firmado un pedido de declaración Presidente, en una situación preocupante un poco en la ciudad de Luque, en la Escuela General Aquino, específicamente.

Según me dicen los padres, existe un aula o dos aulas creo, que ya como fue declarado patrimonio un sitio histórico no se están pudiendo hacer las reparaciones y se clausuró un grado y hay peligro tengo entendido de derrumbe.

Entonces está necesitando una urgente atención de un trabajo conjunto de del Ministerio de Educación, tengo entendido que el Ministerio de Cultura, también tiene que estar en este caso un poco a cargo de esta situación y que se pueda ver para que el siguiente año de manera urgente podamos hacer la reparación porque cuando se tratan de sitios históricos es un poco complicado, el

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

tocar, pero necesitamos esta preparación para evitar el futuro de accidente Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración los proyectos de resolución, pedidos de informe y declaración que han sido leídos por Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A continuación, los proyectos que han sido presentados durante la sesión por los colegas, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución. **“QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DEL DISEÑO Y USO DE PABELLÓN DE LA REPÚBLICA Y LOS ESCUDOS NACIONALES DE CARÁCTER TRANSITORIO, A SER INTEGRADO POR SEIS DIPUTADOS, LA COMISIÓN ESPECIAL TIENE COMO OBJETIVO ESTUDIAR EL ART. 139 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS SOBRE LOS PROYECTOS RELACIONADOS A LOS SÍMBOLOS PATRIOS Y CON UNA DURACIÓN DE 60 DÍAS”.**

Segundo proyecto. Art. 1º.- Conceder el Premio Arsenio y Pastor Erico Martínez a los jugadores de fútbol los señores Gustavo Gómez y Ramón Sosa, por su destacada carrera futbolística, determinación, esfuerzo,

sacrificio y desempeño de la Selección Paraguaya de Fútbol.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Estimados colegas, ¿todos se han anotado Diputado Hugo Meza, Diputado Arnaldo Valdez y Diputada Graciela Aguilera. ¿Todos están anotados para moción de preferencia? Perfecto.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Mociones de Preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar que el Punto 13 pase a formar parte del orden del día en el Punto 4.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de solicitar, el aplazamiento sine die del Punto 7 A y B.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

¿Para la oposición?, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Me opongo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Una posición de la Diputada Nacional Rocío Abed.

Vamos a poner a consideración el aplazamiento de los Puntos 7 A y B.

Quienes estén a favor del aplazamiento, planteado por el Diputado Arnaldo Valdez, se servirán en positivo y quienes estén con la moción en contra, planteada por la Diputada Nacional Rocío Abed, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más quiero solicitar mi inclusión en la Comisión de Presupuesto, Presidente, que lidera allí la compañera Cristina, que es la Presidenta de la Comisión. Me gustaría trabajar con ellos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para solicitar que el Expediente N.º D-2477018 sea incluido entre los primeros puntos en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el Punto 4 se pueda aplazar por quince días, su tratamiento, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Aplazamiento del Punto 4, por quince días.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Disculpe, acá el colega tiene otro pedido primero, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Le ruego me disculpe, Diputado Miguel.

Para otra moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 14 se pueda adelantar al Punto 5, Presidente, ya que el Punto 4 ya solicitó el Diputado Hugo Meza; adelantado otro proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No escucho.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la postergación por ocho días del Punto 9; del Proyecto, "QUE MODIFICA LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS DE SUERTE O AZAR", por ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas. En realidad, yo ya estaba celebrando, Presidente, aquí con el Sindicato de Corredores de Juegos Azar, que están presentes nuevamente aquí, observando esta sesión. Están prestos todos los corredores de juegos azar a lo largo y ancho de la República del Paraguay, porque este es un proyecto de ley que ya hace más de un año estamos tratando de darle ya media sanción, y que realmente pueda cumplir su fin, la cual es terminar con el monopolio.

Yo entiendo de que una semana, no sé, tal vez sería mucho, Presidente. Le digo porqué, porque la licitación para la quiniela ya está; ya se está realizando, y esto va a quedar en letra muerta si no se da un tratamiento. Yo no quisiera oponerme al pedido del Diputado Esgaib, disculpe que lo mencione, porque es una persona también que desde el principio está haciendo fuerza para que termine el monopolio de los juegos de azar, pero creo que, Presidente; yo te pido a vos como Presidente de la Cámara, que hables con tu bancada, que se pongan de acuerdo. Este proyecto de ley no es el proyecto que hemos presentado con los corredores de juegos de azar, pero es casi lo mismo, es igual. Necesitamos que ustedes, que tienen la lapicera, puedan hacer efectivo este fin de monopolio y, de esa manera, ellos puedan mejorar sus condiciones laborales. Eso es el objetivo; que la gente humilde tenga la posibilidad de tener un trabajo digno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Creo que estamos todos en el espíritu de terminar con este terrible monopolio de los juegos de azar, diputado. En ese sentido, en la percepción de la conversación con la mayoría de los colegas, al menos, creo que tenemos; compartimos el pensamiento. Y, aprovechamos para saludar a todos los responsables, los trabajadores que nos están visitando hoy, que nos habían visitado también anteriormente.

Quiero aprovechar esta pequeña pausa, para saludar a algunos colegas que están de cumpleaños. En ese sentido, quiero saludar a la Diputada Jazmín Narváez, que este año está cumpliendo años, verdad; muchas felicidades, estimada Jazmín. Bueno, yo no le iba a pronunciar, pero, en vista que usted lo dice, se está despidiendo de los treinta, ¿verdad? Entonces, bienvenida a los cuarenta, estimada diputada, que son los nuevos treinta. También le tenemos a uno que se está despidiendo, no sé bien de qué década se está despidiendo, pero alguna también, que es nuestro querido colega y compañero Yamil Esgaib, que también está cumpliendo años esta semana. En este caso, este domingo 24. Le deseamos a los dos que pasen un muy feliz cumpleaños; que Dios siga bendiciendo sus vidas, sus trabajos, sus liderazgos. Y, muchísimas gracias, es un planteamiento válido una solicitud que habría que conversar un poco con los colegas y muchísimas gracias



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

por todo su trabajo aquí en favor los paraguayos en la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, para solicitar a la Presidencia y, a través de la misma, a las respectivas Bancadas, se sirvan remitir la lista de las diputadas y los diputados que integrarán la Comisión Especial para el Estudio de la Reforma Agraria y el Seguro Agrícola del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Un pedido para todas las Bancadas, que será transmitido y reforzado, estimado diputado; con mucho gusto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Para adelantar al Punto 8, el Punto 21 y el Punto 22, Presidente, también, correspondientemente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El Punto 21 A, ¿sería?, diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Los dos, el Punto 21 A y B; el Punto 21 y, luego, el otro.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

El adelantamiento de los Puntos 21 A y B al Punto 9. O sea, el Punto 22, ¿a qué?, ¿a cuál?, ¿sería un nuevo Punto 6?, diputado. Los Puntos 21 A y B.

Vamos a dividir las mociones; la primera es trasladar al Punto 9, los Puntos 21 A y B; al Punto 8. Entonces, la moción es trasladar al Punto 8, los Puntos 21 A y B.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

¡Perdón! Alguien ya se adelantó a mí.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Hay una oposición planteada por el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

Vamos a poner a consideración el planteamiento del adelantamiento del Punto

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

21 A y B al Punto 8; que tiene la oposición del Diputado Yamil Esgaib.

Quiénes estén a favor del adelantamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo

A votación.

No prospera el adelantamiento.

Segundo, para su siguiente moción, diputado,

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Y, el Punto 22 al Punto 9.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Solicitud de adelantar el Punto 22 al Punto 9.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que pueda ser tratado en ocho días, el Expediente D-2481377, Proyecto de Ley, "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY N.° 5.508/15,

'PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA'".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Adelante, por favor, señora diputada ¡Le ruego, me disculpe!

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

También en ocho días, el Expediente D-2476452, Proyecto de Ley, "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el Punto 19, para que podamos tratarlo en el Punto 6 o Punto 8, pensión graciable. Hace seis años que se solicitó, en el periodo anterior ya esto; y, el músico, artista de Amambay, necesita con suma urgencia ya, para su tratamiento médico. Entonces, pido a los colegas acompañar el adelantamiento de este punto.

Y, también, solicitar que el Punto 24 se trate en ocho días, “QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”. Para que se pueda aplazar por ocho días, el Punto 24.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay dos mociones.

Primero, vamos a poner a consideración las mociones que tienen que ver con las pensiones graciabiles, al Punto 8

A consideración.

No hay oposición.

¿Vos tenes oposición? bueno.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Yo me opongo, Presidente. El Punto 8 es un proyecto demasiado importante, que tiene que ver con el criadazgo, con los niños, y me gustaría que se queden en su mismo punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que la Diputada Dalia Estigarribia. En todo caso, que se vea un punto que no esté ocupado, pero el Punto 8 es el que garantiza el derecho de niños, niñas, adolescentes a la protección ante el criadazgo. Ambas somos proyectistas, ambas diputadas, y creemos que es importante que se trate hoy.

Y, además, Presidente, el siguiente Punto 24, que yo estoy, en realidad, anotada para pedir subir en el orden del día; para oponerme también. Es un tema que fue largamente debatido en el Senado, que tuvo varias audiencias públicas y que, realmente, es una larga lucha de varios jueces por tener juzgados especializados en materia de violencia contra la mujer. Por lo tanto, para oponerme también a esa moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar, en cuanto al Punto 19, entonces, en todo caso, pasar al Punto 9, por favor; pero necesito que se adelante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputado, ¿Punto 10?, ¿podría ser?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Puede ser. Pero, necesito, pido la colaboración de los colegas, a fin de que podamos permanecer, entonces, y tratar la mayoría de los puntos. Es una manera de honrar el cargo que tenemos y que podamos cumplir con este pedido, que, reitero, hace seis años que está. En relación al Punto 24, retiro mi moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Bueno, consulto, colega, ¿es sobre el punto?

Acá hay una moción que se retiró. O sea, si es sobre ese punto, tienen que anotarse. La moción del Punto 24 de postergación, se retiró. Si es sobre ese punto, vamos anotarnos y seguir el orden.

Hay otra moción que es para adelantar la pensión graciable.

¿Es sobre ese punto?, la intervención.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

En ese mismo sentido también, es para oponerme. Disculpe colega Santiago, la verdad que estoy en el ánimo de apoyar siempre, pero, en este sentido, yo creo que casi siempre en nuestro orden del día dejamos el tema de las pensiones graciables para el final del orden del día.

No obstante, quiero dejar también en acta que, muchas veces, nos hemos retirado, muchos colegas, dejando sin quorum las sesiones, porque, como repito y repito, por falta de diálogos y de consenso, justamente. Entonces, si es por mí, señor Presidente, me encantaría que se mantuviese el orden del día. Hay muchísima gente detrás de esto, trabajando todo el tiempo, ¿para qué?, para que el orden del día lo tengamos; muchos venimos a estudiar.

Entonces, yo pido eso, Presidente, o se deja como está, porque ni siquiera el Punto 21 A ni el Punto 21 B nos permitieron adelantar

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

un poquito ¡Mirá que es el tema de los datos personales!

Entonces, no sé a qué venimos, si vamos a jugar al tatetí. Disculpen la locura y la demencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Y, pido, encarecidamente, que no abandonen la sesión. Fácilmente vamos a terminar todos los puntos del orden del día, si ese sector no se levanta y abandona la sesión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el adelantamiento al Punto 10, de la pensión graciable, planteado por el Diputado Santiago Benítez.

Quiénes estén a favor, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el adelantamiento.

Siguiente moción de preferencia, Punto 10.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

**SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el adelantamiento del Punto 18 al Punto 6, porque tiene sanción ficta el 25 de noviembre, que viene a ser el lunes. Por eso, solicito el adelantamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El Punto 10 acabamos de poner un proyecto ¿Podría ser el Punto 11?, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

**SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Igual, Presidente; toda vez que se trate hoy, porque tiene sanción ficta el lunes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Le solicito al colega que podamos mantener ya el Punto 11, en todo caso, que pase al Punto 12.

Muchas gracias.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputado, ¿se allanaría al pedido? Se allana.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para pedirle para que se pueda tratar en la próxima sesión, mi querido Presidente, el Expediente N.º 2480401, “Que concede la Orden Nacional al Mérito Comuneros a la señora Myrian Beatriz Ruiz Morínigo”; que sea tratado en la próxima sesión y en los primeros puntos del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputado, ¿usted está solicitando el tratamiento del proyecto, verdad, para la semana que viene? Son dos cosas diferentes, diputado, o sea, el diputado está solicitando el tratamiento del proyecto y lo que se había gerenciado, en vista a su indicación, es la premiación que usted había solicitado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar aplazar por quince días, el Punto 11 del orden día de la fecha.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

¿Qué punto es?, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** Gracias, señor Presidente.

Punto 11 del orden del día de la fecha, por quince días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Si en la próxima sesión, dentro en ocho días, se puede incluir dentro del orden del día el Expediente D-2480498, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR HÉCTOR ZÁRATE RAMÍREZ”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que sea tratado en ocho días, el Expediente 2481150, “QUE MODIFICA EL ART. 461 DE LA LEY DEL ‘CÓDIGO PROCESAL PENAL’”, y el Expediente N.º 2374668, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 236 Y 238 DE LA LEY PENAL”, también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar su inclusión, en quince días, del Expediente D-2479045, que ya, en dos oportunidades, se incluyó en el orden del día y no pudo ser tratado por falta de quorum.

Y, también, Presidente, quiero solicitar que esta práctica de modificar el orden del día, acá en la sesión, podamos evitarlo. Porque, si es que venimos para quedar a la sesión, realmente no tiene ningún sentido adelantar o atrasar el tratamiento en la misma sesión, verdad. Entonces, evitar; pues para eso, justamente, se reúne la Mesa Directiva, estructura el orden del día y viene acá y armamos un desastre de vuelta nosotros.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar, Presidente, el Expediente N.º 2476783, que se incluya en el orden del día, en quince días, los primeros lugares.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que ya pasó el momento para solicitar lo que iba; un proyecto de declaración de instar a la municipalidad, si corresponde; creo que sí, me dice el secretario. Queremos ver la posibilidad de trasladar la estatua de Mariscal López, que está hoy en el medio de un monte, que en su momento estaba bien ubicado, pero, a partir de que se concretó el Proyecto de la Costanera, creo que deberíamos trasladarla hacia la plaza, que está frente al Congreso, seguramente, mirando hacia el Río Paraguay. Eso queríamos instar a la municipalidad, y ver la posibilidad del traslado de la estatua de nuestro mariscal.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para pedir el aplazamiento, del Punto 5 por quince días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para oponerme al pedido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El aplazamiento responde a que no tenemos ningún informe de la comisión. Por lo menos, no nos ha llegado de forma oficial a ningún lado; y se establece eso en el Reglamento. Nosotros necesitamos un informe, de tal manera, a poder establecer cómo seguir, porque tiene que seguir y demás, esta comisión, verdad.*

*Así que, no tenemos ningún informe y, para cumplir, por lo menos, con las cuestiones de forma, por lo menos, dentro de la Cámara de Diputados, se pide el aplazamiento durante quince días, nada más así podemos evaluar bien el tema.*

*Ayer yo presenté una nota, justamente, a Presidencia; estuvimos presentando para poder tener este informe, porque ayer se cumplió el plazo; el día de ayer se ha cumplido*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

el plazo y no ha llegado ningún solo informe, por lo menos a nuestro despacho.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el pedido de aplazamiento, solicitado por el Diputado Raúl Benítez, con la oposición del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo

A votación.

No prospera el aplazamiento.

Para otra moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Sí, en vista del Art. 121, que es sobre reconsideraciones, del Reglamento, quisiera solicitar, de vuelta, el Punto 21 A y el Punto 21 B, si se puede adelantar al número que quede disponible, señor Presidente, dado que hace rato los colegas me dijeron que demos quorum para tratar todos los temas.

Entonces, yo también les quiero pedir, en ese sentido, a los colegas, que el Punto 21 A, debido a su raíz, sobre las videocámaras por las Fuerzas Públicas, hoy nos tuvimos quejando tanto por las cuestiones de la colega y también del colega, ya difunto, "Lalo"

Gomes. Entonces, yo creo que esto es una de las prioridades, señor Presidente, y para dejarle nada más en claro eso a los colegas, que puedan, por favor, reflexionar y, de alguna manera, rever, por lo menos, en esta ocasión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos poner a consideración, el pedido de reconsideración de la Diputada Nacional Alexandra Zena, con respecto al adelantamiento de los Puntos 21 A y B.

Quienes estén a favor de la reconsideración, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

¿Cómo?, pausa ¿En qué punto?, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Lo que tengamos disponible, Punto 11, Punto 12.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Al Punto 11.

Vamos a poner a consideración, la moción planteada por la Diputada Alexandra Zena.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

A votación.

Quienes estén por la aceptación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Pausa, pausa, pausa; tiene una contrapropuesta para plantearla a la Diputada Alexandra Zena, la Diputada Rocío Abed.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

¿Podría ser en el Punto 13?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

¿Punto 13?, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, me allano, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Felicitaciones por la gran capacidad de generar consenso, queridos colegas

Pasamos al orden del día.

Primer Punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN SANCIONADOR A SER IMPLEMENTADO EN LOS MARCOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL ALCOHOL ABSOLUTO, AL ALCOHOL CARBURANTE Y A LOS BIOCOMBUSTIBLES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto establecer el régimen administrativo sancionador a ser implementado en los casos de incumplimiento del marco normativo vigente que regulan al alcohol absoluto, al alcohol carburante y a los biocombustibles.

Entre las sanciones, se establecen las siguientes: apercibimiento, multa, suspensión o anulación de los beneficios, comisos o incautación de los productos, cancelación o inhabilitación temporal de la autorización o título habilitante.

Asimismo, se prevé que el denunciante y los funcionarios que tengan participación en los procesos de fiscalización e intervenciones realizadas por el Ministerio de Industria y

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Comercio, tendrán derecho a una participación de hasta el 15 % de las multas que se aplicaren y cobraren a los infractores.

Finalmente, se plantea derogar el Art. 19 de la Ley N.º 2.748/2005, y el Art. 14 de la Ley N.º 5.444/2015. La Comisión de Presupuesto, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas. Es importante también manifestar de que, en su momento, cuando pasó por la Comisión de Cuentas y Control el Proyecto de Ley "DE CAÑA DE AZÚCAR"; justamente, habíamos testado nosotros este punto, pero, igualmente, se aprobó como había venido, prácticamente, de la Cámara de Senadores.

Así que, nosotros acompañamos este proyecto de ley que fue estudiado en la Comisión de Cuentas y Control. Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

En base a los argumentos expuestos precedentemente, por quienes me antecieron en el uso de la palabra, Desde la Bancada "A" de Honor Colorado, solicitamos, justamente, en el mismo sentido, la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA:** Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión Asesora de Energía y Minería se dictaminó por mayoría y aconseja la aprobación.

Este proyecto de ley, específicamente, hace una relación a las sanciones, debido a que el anterior proyecto no estaba analizado con un alcance total y tenía contradicciones con las leyes vigentes, lo que motivó el veto del Poder Ejecutivo.

Así es que, secundo, también, la moción de la compañera y solicito el acompañamiento para la aprobación del citado proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto, esta iniciativa que habla de las sanciones que van a haber en el caso del incumplimiento de la Ley N.º 5.444, que habíamos aprobado ya nosotros, es muy importante, porque, si no hay sanciones severas, tampoco nadie va a estar muy obligado a cumplir. Y es un proyecto estratégico para varios departamentos, ya que estamos hablando de un proyecto que va a afectar a miles de cañicultores de Guairá, Caaguazú, Cordillera, Paraguarí y otros departamentos. Así que necesitamos la aprobación de este proyecto.

El proyecto anterior hablaba de la mezcla de alcohol con la nafta que va hasta el 32 %. Este proyecto, para clarificarles a los colegas, habla exclusivamente de las sanciones que van a haber si es que no se cumple con el proyecto que había mencionado, que ya habíamos aprobado.

Así que, pido el acompañamiento de todos los colegas y que aprobemos este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**

Gracias, señor Presidente.

No voy a extenderme en el uso de la palabra, pero tiene que ver con la situación social de los cañicultores de varios departamentos del país.

Y, es muy importante la aprobación de normas jurídicas que puedan precautelar los intereses de estos trabajadores. Pero, si la ley no establece penalizaciones, sanciones, es letra muerta. Por eso, es importante destacar y resaltar que este planteamiento sea aceptado y acompañado por todos. Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Como representante de un departamento productor de caña dulce, es un proyecto de ley que busca fortalecer y proteger, justamente, a dicha producción, y, principalmente, a los pequeños productores; ya que sabemos bien que, cuando no existen sanciones en el cumplimiento de las leyes, se les da una posibilidad a los empresarios de no llevar adelante dichas leyes, verdad, o hagan caso omiso a las leyes que nosotros venimos aprobando en el Congreso nacional.

Entonces, creo que, en honor a esos pequeños productores de caña de azúcar, es



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

este proyecto de ley, para, justamente, poder subsanar esa difícil situación que pasan, año a año, los pequeños productores de diferentes departamentos, como lo mencionó un colega que me ha antecedido en uso de la palabra, Guairá, Caazapá, Caaguazú y otros departamentos.

Entonces, agradecer, también, a la Bancada de Honor Colorado de acompañar este proyecto de ley; el acompañamiento, principalmente, a los pequeños productores. Y, solicitar a los demás colegas, también, la aprobación de este proyecto de ley para fortalecer y proteger, como dije, a los pequeños productores de caña de azúcar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

También, Presidente, para sumarme al acompañamiento de este proyecto de ley. Y, al mismo tiempo, felicitarles a los cañicultores por la organización, por el trabajo que realizaron para quitar esta ley. Y, también, al gran consenso que se ha hecho en ambas Cámaras; también el trabajo con el Poder Ejecutivo.

Que realmente sea una ley que pueda acompañar la producción de alcohol de la caña dulce, y, por sobre todas las cosas, que también los cañicultores se sientan respaldados por sus autoridades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

A consideración, su estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Segundo. Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, **“POR EL CUAL OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.357, ‘QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 7 Y 11 LA LEY DE FOMENTO DEL CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE’”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

El Poder Ejecutivo objetó parcialmente este proyecto de ley, específicamente, en el Art. 11, el cual obliga a los organismos y entidades del Estado de adquirir vehículos con tecnología Flex Fuel o E85. Entre los argumentos esgrimidos, se expone que esta medida es de difícil

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

cumplimiento, pues el abastecimiento de dicho combustible para todos los organismos del Estado es realizado solamente por PETROPAR (Petróleos Paraguayos), esto ocasionará la supresión o eliminación de uno o más tanques para comercializar el combustible Flex E85, una restricción comercial a los operadores y un aumento del costo.

Por otro lado, se objetó el Art. 3º, el cual dispone un régimen sancionatorio por incumplimiento.

La Comisión de Presupuesto, aconseja aceptar la objeción parcial y sancionar la parte no objetada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

También hemos analizado en la Comisión de Cuentas y Control. Realmente, el informe que viene de PETROPAR dice que no van a poder tener los tanques correspondientes para que puedan proveer de combustible. Pero, el Paraguay tiene que consumir lo que produce. Pero, de todos modos, sabemos que, a lo mejor, no van a cumplir en tiempo y forma para que pueda proveer a los usuarios de este tipo de combustible.

Así que, acompañamos esta objeción parcial de parte del Poder Ejecutivo, Presidente.

La Comisión de Cuentas y Control, aconseja acompañar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada de la ANR (Asociación Nacional Republicana) A de Honor Colorado, justamente, también, solicitamos la objeción parcial del Ejecutivo, por los argumentos que ha expuesto y que exponen porque ha sido vetado al Art. 11, señor Presidente.

En ese sentido, entonces, solicitamos sea respetada la objeción parcial presentada por el Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Y, en la Comisión de Legislación, igualmente, hemos emitido Dictamen recomendando al Pleno aceptar la objeción parcial del Ejecutivo y la sanción de la parte no objetada, Presidente.



*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, el presente proyecto.*

*Quienes estén a favor de aceptar la objeción parcial al presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aceptación del veto parcial.*

*A consideración, la sanción de la parte no objetada.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la sanción de la parte no objetada; por lo cual, el proyecto queda sancionado y pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Tercer Punto. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este Proyecto contempla la creación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional, como un órgano técnico y administrativo del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia.*

*El Registro Unificado Nacional (RUN) absorbe, reúne, modifica y amplía las funciones asignadas por normas legales precedentes a: la Dirección General de los Registros Públicos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, el Departamento de Agrimensura y Geodesia, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.*

*En cuanto a los recursos económicos del RUN, se establece que provendrán de las siguientes Fuentes: asignaciones fijadas en el Presupuesto General de la Nación para el Registro Unificado Nacional, fondos provenientes de la distribución de tasas previstas en la presente ley, fondos provenientes de convenios o acuerdos concentrados con instituciones públicas y/o privadas nacionales, entidades binacionales o internacionales, recursos provenientes de la cooperación técnica internacional, aportes, donaciones o legados de personas físicas o jurídicas públicas o privadas, las que deberán ser aceptadas por la Corte Suprema de Justicia, otros recursos que se le asigne en virtud de la ley.*

*Asimismo, se dispone que el patrimonio y el personal permanente y contratado de la Dirección General de Servicio Nacional de Catastro y del Departamento de Agrimensura y Geodesia, pasarán a formar parte del RUN, gozarán de la misma antigüedad, régimen de jubilación y demás derechos adquiridos.*

*Los ingresos provenientes de todas las tasas que el Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia, debe percibir luego de deducido el 10 % en concepto de costo de recaudación y el 2 % para el financiamiento de las indemnizaciones a ser afrontadas por el Estado, serán distribuidos como sigue: 60 % Corte Suprema de Justicia, 25 % Registro Unificado Nacional, 19 % Ministerio Público.*

*La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con modificaciones en los siguientes puntos: se propone modificar los siguientes artículos: el Art. 4°, 9°, 53, 62, 64, 80, 112, 113, 122, 127, 129, 144, 186 y 190 del proyecto de ley. La mayoría de las modificaciones son de forma, a los efectos de realizar precisiones terminológicas apropiadas para facilitar la labor interpretativa de la ley en favor de los operadores y destinatarios. Sin embargo, también se propone modificaciones tendientes a mejorar sustancialmente la presente ley. En ese sentido, en el Art. 4° se incluye el deber de registrar la geolocalización de los bienes de dominio público y privado, no solamente del Estado, sino también de las municipalidades; además, se modifica el Art. 112 Inciso D, para ajustarlo a la práctica registral actual, dejando claramente establecido que el registro*

*debe controlar que los certificados exigidos, previos al otorgamiento de la escritura pública, sean mencionados en la misma, sin que se le exija al profesional notarial ni al ciudadano, volver a presentar ante el Registro.*

*Asimismo, a los efectos de coadyuvar a la labor notarial, se establece un plazo superior de treinta y cinco días hábiles para la subsanación de las observaciones realizadas por el Registro, y se exonera expresamente del pago de tasas a las escrituras complementarias que reingresen en dicho plazo. Al respecto de las habilitaciones y competencias para realizar servicios de agrimensura, se introduce modificaciones tendientes a asegurar que estén habilitados. Al efecto, los profesionales con capacidades técnicas, a saber en general, los ingenieros en ciencias geográficas y agronómicas; así también, se exonera el pago de nuevas tasas a los trámites iniciados antes de la vigencia de la presente ley y no culminados en el plazo de caducidad indicado en el Art. 186 del proyecto. Es decir, los interesados podrán reiniciar sus trámites sin costo nuevo a partir de las modificaciones introducidas.*

*En cuanto al trámite recursivo, se incluyen precisiones que aclaran los plazos que tienen los particulares para concurrir ante el órgano jurisdiccional, en contra de la nota negativa dictada por la máxima autoridad del ente.*

*Por lo expuesto, Presidente, se solicita aprobar el proyecto de ley con modificaciones.*

*Muchas gracias.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

En mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Reorganización del Estado, me tocó muy de cerca estar en el estudio, el análisis y casi cinco audiencias públicas, reuniones, mesas técnicas, para analizar, reitero, el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional.

Todos sabemos la permeabilidad de la corrupción en las instituciones registrales en el país, el problema grave de superposición de títulos y derechos, la tenencia ilegal de tierra por parte de extranjeros y nacionales, la mala distribución de las tierras, el desamparo de los pueblos indígenas originarios y la necesidad de un impulso real de la reforma agraria. A eso, hay que sumarle los sinfines conflictos distritales o regionales por delimitaciones geográficas, Presidente y colegas.

Por eso, esta ley fue muy bien trabajada en esas audiencias públicas, la cual hice mención del texto original presentado por el Ejecutivo, que contaba con doscientos tres artículos, en principio, se modificaron casi cien, gracias a la sugerencia de las distintas instituciones representadas en la mesa técnica. De la audiencia, se agregaron catorce nuevos, incluidos dos capítulos que no contaban en la propuesta inicial, para que, finalmente, la presente propuesta de ley hoy tenga

aproximadamente doscientos diecisiete artículos ¿Quiénes participaron de la mesa técnica?, el Colegio de Escribanos del Paraguay, la Directora de Registros Públicos, la Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras, Grupo Arandu-rã, Asociación de Geógrafos del Paraguay, etcétera, y otras sinfín instituciones también, quienes han pedido una serie de modificaciones, las cuales, en las audiencias y las reuniones técnicas, se han previsto una serie de modificaciones.

Estos últimos tiempos, el Colegio de Escribanos del Paraguay solicitó cambiar la ley y dar mayor amplitud y alcance, no limitándolo a un simple registro, y se atendió positivamente. También ellos pidieron que se eliminen todos los casos de la posible obligación de hacer mensuras judiciales, también se atendió positivamente; crear la figura de la mensura administrativa, que también se ha incorporado.

Por todo ello, Presidente, y muy bien lo explicó la que me antecedió en el uso de la palabra, técnicamente los alcances. Acá hay que hacer una salvedad, que el Ejecutivo Nacional está renunciando a una institución que venía respondiendo al Poder Ejecutivo y pasa las prerrogativas presupuestarias, también, al Poder Judicial, es decir, a la Corte Suprema de Justicia.

Por todo lo expuesto, Presidente, quiero secundar la propuesta de la compañera, colega Cristina, y solicitar la aprobación con modificaciones de la presente ley.

Muchas gracias.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Ya bien lo han explicado desde el punto de vista técnico, la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, como, asimismo, el colega Hugo Meza, que bien ha detallado, incluso, todo el proceso que ha sufrido esta ley, las metamorfosis que han sufrido, realmente en toda la socialización, y los aportes de los diferentes grupos, para que el producto legislativo que hoy se presenta, pueda resultar oportuno. Incluso, mencionaba el renunciamiento del Poder Ejecutivo en favor de otro poder del Estado para poder reorganizar y hacer una suerte de reingeniería en un tema no menor y sumamente importante para la República del Paraguay.

Y, justamente, como altoparanaense, es importante resaltar que esta es una gran preocupación, el problema que hay con títulos en la república. Mi departamento, justamente, es uno de los lugares en donde más nos aflige como ciudadanos y, por supuesto, como autoridades, también.

Bueno, desde el punto de vista de la Comisión de Equidad, también, como lo ha mencionado la colega, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, se ha estudiado y se han incorporado modificaciones, que ella bien ya ha citado. Básicamente, estas modificaciones que se proponen al presente

proyecto, lo que busca es esclarecer el alcance de los Registros Públicos, proponiendo registrar, inscribir y anotar negocios jurídicos que, por su relevancia en la economía nacional, darían seguridad jurídica a las operaciones.

Igualmente, a fin de puntualizar lo relativo al plazo dispuesto para el reingreso de documentos, establece que el plazo sea en días hábiles, un ejemplo de otra de las modificaciones. Por lo demás, son modificaciones de estilo que hacen que el texto normativo tenga mayor claridad para su mejor aplicación.

Es por ello que, desde la Comisión de Equidad, solicitamos de manera consistente con quienes me antecedieron, la aprobación de este proyecto con las modificaciones que han sido incorporadas por esta comisión, de manera consistente con la de Presupuesto. Asimismo, desde la Bancada "A" de la ANR, apoyamos este proyecto. Por supuesto, la gestión de Gobierno y en el sentido de que esta ley sea aprobada con las modificaciones incorporadas por estas comisiones citadas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer uso de palabra, de manera general, con respecto a este proyecto

de ley, y acotar, Presidente, que esto va totalmente en contra de la promesa del Presidente de la República, que dijo que no iba a aumentar los impuestos. Muchos escribanos catalogan a este proyecto de ley un proyecto de ley tramposo, y, sobre todo, un proyecto de ley de carácter recaudatorio.

El RUN no es la solución real al problema de la tierra, Presidente. Uno puede valorar la red geodésica, que hablaron los compañeros, puede valorar que van a existir puntos de amarre que se van a tomar con referencia, para ubicar una propiedad, Presidente. Pero, este problema no va a solucionar los problemas constantes que viven los escribanos, no va a existir celeridad, que esto hablaba en el considerando o en la argumentación propia de este proyecto de ley. No va a existir celeridad en los trámites, porque, actualmente; quiero decir, la ley hoy dice diez días corridos y esta ley propone quince días hábiles pre escritura, y post escritura; hoy, actualmente, son veinte días corridos, y este proyecto de ley propone treinta días hábiles. Y, además, introdujeron sanciones para quienes se exceden en el plazo, y van a expedir observaciones negativas, lo cual esto representa la muerte de todo el proceso realizado por los escribanos. Y, esto, de ninguna manera va a representar un ahorro para el ciudadano común, que todos los días trabaja para tener una escritura o para realizar transacciones y operaciones, sobre todo, en el sector inmobiliario, Presidente.

Va a existir una doble tributación con respecto a los plazos que presentan una excesiva burocracia. Entonces, al existir una

doble tributación, directamente, ya va a existir algún tipo de inconstitucionalidad. Se habla de una escritura sin certificado de condiciones de dominio, un experimento que quieren traer a la República del Paraguay, que no ha tenido éxito en otros países de Sudamérica y que solamente ha generado inseguridad jurídica, Presidente. De no contarse con el certificado de condiciones de dominio a la vista, van a aumentar los casos de fraude y estafa en los negocios inmobiliarios y no inmobiliarios.

También hay problemas en cuanto a las tasas actuales. Ellos hablan de una tasa actual del 0,74 más el 50 % de un jornal, y que esto va a ser tomado como un ahorro por parte del ciudadano, Presidente, y se propone el 0,85 y eliminar el 50 % de un jornal.

Por lo que pido a Sala Técnica, si me podría ayudar con un claro ejemplo que pasan día a día todos los escribanos. Sala técnica, por favor. No sé si tiene, Sala Técnica, después voy a pasar, Presidente. Entonces, existe; se cerró la Sala Técnica, Presidente.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Por favor, si pueden mirar. Con la tasa actual del 0,74 más el 50 % de un jornal, para una transacción de 30.000.000 (treinta millones), hoy paga 275.000.000 (doscientos setenta y cinco millones) ¿Podés poner, un ratito, para comparar, el otro gráfico? Sala Técnica, ¿por favor? ¿Sala Técnica? Bueno, voy a leer todo. En el caso del N.º 6, para una transacción de 600.000.000 (seiscientos millones), hoy paga 4.493.814 (cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

ochocientos catorce). Siguiente gráfico, Sala Técnica, por favor. Bueno, ¡no me da bola!, Presidente, ¡tu Sala Técnica, chamigo!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por favor, Sala Técnica, si podemos prestarle toda la atención requerida al Diputado Nacional Mauricio Espínola.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Tiene tres, el de la Sala Técnica.

Bueno, Presidente, para continuar. No existe economía procedimental, ya que este proyecto prevé trámites más burocráticos que los existentes, y van a existir numerosas observaciones, como ya lo decía, por los plazos, lo cual va a desembocar a que tengamos que pagar, de vuelta. Acá está el ejemplo del caso N° 7. El caso N° 7, por ejemplo, 8.500.000 (ocho millones quinientos mil) y veíamos en el otro cuadro que era un monto mucho menor, con la tasa actual. Y esta es la tasa propuesta por el Poder Ejecutivo, Presidente.

Entonces, esta es una ley tramposa y recaudatoria. No existen celeridad de los trámites, existe una doble tributación, lo cual puede llevar a una inconstitucionalidad; hablaba de la escritura sin certificado de condiciones de dominio.

Y, último, Presidente, la Corte es juez y parte en este procedimiento. El Poder Judicial va a estar teniendo un súper poder que lo va a convertir en juez y parte; por lo cual, yo me muestro totalmente en contra de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

En principio estaría de acuerdo con el proyecto de ley y considero fundamental la fusión de estos tres organismos del Estado: Geodesia, Catastro, Registro General de la Propiedad, porque hace mucho tiempo se ve una desconexión y una falta de coordinación de tareas, y una excesiva burocracia.

Ahora, la pregunta que nos hacemos: ¿Es esto una facultad administrativa que, por naturaleza, este servicio va a ser mejor prestado por el Poder Ejecutivo o por el Poder Judicial? Dada la naturaleza de la actividad jurisdiccional del Poder Judicial, yo pongo en duda de que muchos de los problemas se puedan resolver a futuro. Personalmente, a mí me hubiese gustado más que esto permaneciese dentro de la facultad del Poder Ejecutivo, que, al final de cuentas, es la entidad que tiene el presupuesto, los recursos económicos y financieros para invertir en el



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

futuro, en la renovación, la construcción de un nuevo Catastro Nacional.

En el proyecto de ley, en sí mismo, existen algunos cuestionamientos que pueden ser subsanados y pueden ser corregidos, pero ninguna ley será provechosa para la nación y, en particular, esta ley, si no cuenta con el presupuesto adecuado. Y, lo más importante, quiero recordarle a la ciudadanía que el Banco Mundial, en su momento, ha otorgado USD. 29.000.000 (dólares veintinueve millones) al Estado paraguayo para la construcción de un nuevo Catastro; de los cuales, USD. 10.000.000 (dólares diez millones) fueron destinados en servicio de consultoría y nunca hemos avanzado en ese planteamiento.

Me preocupa que no le estemos dando énfasis y la debida importancia en la obtención de un nuevo Catastro a nivel nacional. Y, ahí surge mi pregunta: ¿Será que el Poder Judicial – la Corte Suprema de Justicia, ¿va a contar con los recursos para poder llevar adelante la consecución de un nuevo Catastro? Esa es la consulta que me hago.

No tengo grandes cuestionamientos en contra del proyecto de ley. Me parece favorable; me parece acertada la unificación de las tres instituciones. Pero, hubiese sido muy provechosa la socialización de este proyecto, otorgando la oportunidad a los notarios públicos, a los escribanos, a los ingenieros, a los profesionales del área, de ser escuchados en torno a sus vivencias, en torno a las experiencias que ellos tienen trabajando en el área durante mucho tiempo; porque, en realidad, existe un temor, no sé si razonable o no, pero fundado, sí, en base a la experiencia

de estos profesionales, de que tengamos problemas en la implementación de la ley.

Por eso, Presidente, yo estoy a favor de la aprobación de la ley en general, pero, en particular, artículo por artículo, deberíamos debatir y discutir, para que podamos corregir algunas cuestiones que fueron observadas en su momento. Nada más hago uso de palabra para manifestar y poner mucho énfasis que, de aprobarse esta ley, no nos olvidemos, por favor, que, antes que la fusión, la prioridad es invertir sumas importantes en la construcción de un nuevo Catastro, para que podamos obtener lo que se llama seguridad jurídica. El país necesita de seguridad jurídica, necesita de agilidad para atraer y lograr las inversiones, que tanto le hacen falta a la República del Paraguay. Hablamos de que el Paraguay es un país atractivo para las inversiones, pero, ¿cómo vamos a ser atractivos para las inversiones si te lleva una eternidad titular un inmueble? Por eso, es que necesitamos de tecnología, necesitamos modernizarnos; pero, repito, necesitamos invertir en un nuevo Catastro.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRARIEVE:** Gracias, señor Presidente.

En este punto muy importante, creo que todos coincidimos en que la reforma del Estado se tiene que hacer en diferentes

ámbitos. En este caso, la fusión de estas tres instituciones. Para muchos, es sumamente necesaria e importante, pero me quiero sumar a algo, y, ojalá, la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, que me antecedió el uso de la palabra, nos permita sumarnos a las modificaciones que ellos están planteando.

Y, quiero hablar en nombre de una profesión que siempre ha trabajado en el servicio de la agrimensura, que son los ingenieros civiles. En este caso, la exclusión de los ingenieros civiles del ejercicio de la agrimensura representa una limitación significativa para la ciudadanía y el desarrollo nacional, privándole de una tradición de conocimiento esencial para la infraestructura del país.

Y, quiero desarrollar algunos puntos, una relevancia histórica de los ingenieros civiles de la agrimensura. Los ingenieros civiles han sido históricamente uno de los primeros profesionales en practicar la agrimensura en el Paraguay, estableciendo las bases de un sistema de propiedad territorial confiable. Sin embargo, la Ley N.º 6.875 del 2022, ahora prevista para quedar anulada, menciona la figura de un ingeniero civil con plan topógrafo, una titulación inexistente en las facultades de ingeniería. La propia Facultad de Ingeniería en la Universidad Nacional Asunción, en la Nota N.º 242 del 2024, dirigida al MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), destaca que los ingenieros civiles poseen las competencias necesarias para realizar los trabajos de agrimensura. Además, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de

Itapúa, también respalda que sus egresados cuentan con esta capacidad, reforzando que los ingenieros civiles formados bajo mallas curriculares aprobadas por el CONES (Consejo Nacional de Educación Superior), deben ser autorizados para ejercer la agrimensura. Excluirlos, no solo contradice sus capacidades, sino que también desatiende las necesidades del Sistema Catastral actual, plagado de errores de superposición y medidas.

En Paraguay, menos de cuatrocientos cincuenta personas están legalmente habilitadas, según la lista que figura en la página web de Catastro Nacional, para ejercer la agrimensura, lo cual es insuficiente para satisfacer las demandas crecientes en mensura y registro de tierras; teniendo en cuenta que se cuenta con doscientos veinticuatro distritos a nivel nacional y cada uno de ellos necesita una persona habilitada. Y, capaz nos quedamos con muy pocos profesionales en la oferta laboral. Esta limitación afecta, tanto a la eficiencia de los procesos de titulación como a la precisión territorial que debería ser un derecho de toda la ciudadanía.

La formación integral, la preparación de un ingeniero civil, abarca mucho más que la agrimensura, incluye, también, aspectos hidrológicos, viales y de desarrollo urbano. La agrimensura en manos de un ingeniero civil se convierte en una herramienta integral que analiza la capacidad del suelo, la gestión del agua y el potencial del crecimiento urbano. Este conocimiento es crucial para construir infraestructuras resilientes y adaptadas al entorno. Al integrar estas disciplinas, los

ingenieros civiles aportan soluciones completas y sostenibles para el bienestar público. Es importante señalar también, que los ingenieros civiles han tenido autorización para ejercer la agrimensura desde más de un siglo, hasta el año 2023, donde se los excluyó injustificadamente.

La Ley N.º 6.875, que menciona un ingeniero civil con plan topógrafo, carece de sentido y debería ser derogada, que esta ley ya lo va a hacer. Ya que dicha carrera no existe, ni existió siquiera, en la oferta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, según confirma la Nota N.º 242 del 2024. El Departamento de Geodesia del MOPC decidió ignorar. Hay que exigir las respuestas, justamente, ante esto, para que una nueva Ley del RUN funcione correctamente; y, a esto es lo que me quiero sumar a la propuesta; y garantice la precisión territorial, es fundamental asegurar la calidad y disponibilidad de más puntos de primer orden precisos en todo el país, si es posible utilizar estaciones fijas que emitan corrección satelital en tiempo real como en nuestros países vecinos. Además, se debe insistir en la responsabilidad y las consecuencias para aquellos profesionales que realicen trabajos deficientes; debemos castigar, y ahí vamos a tener el verdadero derecho.

En última instancia, el país que aspiramos construir no se logrará excluyendo a los ingenieros civiles de la agrimensura. Para el ingeniero civil, la agrimensura y la topografía constituyen las bases de cualquier proyecto, ya que sobre estas mediciones fundamentales se planifica y se ejecuta

cualquier tipo de obra, desde la vial hasta el desarrollo urbano. Paraguay necesita profesionales capacitados en múltiples disciplinas y los ingenieros civiles, con su formación integral, apuntan una visión que garantiza ordenamiento territorial.

El Paraguay que anhelamos se edifica sobre la suma de conocimientos y esfuerzos, no sobre la exclusión de quienes han sido esenciales para el desarrollo y la seguridad territorial del país. En ese punto, señor Presidente, quiero aprovechar para sumarme a la aprobación de dicho proyecto, pidiendo una inclusión de los ingenieros civiles, también, en esta regla.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer una observación respecto a cómo nos manejamos acá internamente en la Cámara, con el tratamiento de leyes tan importantes que van a afectar a la ciudadanía, que va a afectar esta ley, sobre todo a las personas que deseen inscribir su propiedad, y, obviamente, afecta a las personas más humildes, a las personas trabajadoras, a la familia trabajadora, que van a tener un sobre costo importante ahora todos sus trámites, que se va a burocratizar un poco más, en vez de un poco menos.



*Yo estuve revisando el SILPY (Sistema de Información Legislativa), hoy, porque yo recibo en digital todos los expedientes; a las diez de la mañana pude visualizar el Dictamen de la Comisión de Agricultura que aprueba este proyecto sin modificaciones, y el de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que introduce modificaciones y fue expuesto ya, creo, por la Presidenta; eso era a las diez de la mañana. A las 12:45 horas, acá, en mi banca, llegó el Dictamen de Equidad Social, la copia, a lo mejor antes no me trajeron el de Presupuesto, porque no estaba; pero, ahí entré a mirar y, al mediodía, se cargó el de Presupuesto. Cómo es posible que una ley, que es técnicamente tan importante, no es luego para nosotros que somos acá siete, ocho; tan importante para la Bancada Oficialista, porque su Presidente de la república vino al Congreso, en su informe habló de este proyecto como un proyecto súper mega prioritario; hasta ahora yo no tengo claridad sobre qué dictamen vamos a votar; y los dictámenes llegaron hace una hora, o sea, es realmente imposible trabajar así.*

*Este es el dictamen, voy a mostrar, porque a ustedes, a lo mejor, no les importa, pero la gente que nos está viendo; acá me vino el Dictamen, para que vean, de Equidad Social, hace una hora siete minutos ¿Cómo yo puedo leer estando en mi banca, tratando otros puntos de otras leyes que van a afectar a la ciudadanía, todo esto en una hora siete minutos? Y pretenden que aprobemos esto. Es un despropósito, no se puede tratar así una ley tan importante; estamos jugando con cómo esto va a afectar la vida de las personas. Y si la gente que nos ve cree que lo que nosotros*

*decimos acá no afecta la vida de las personas, están equivocados, les va a afectar y les va a afectar mucho.*

*Por otro lado, hablan de audiencias públicas. No sé cuál, porque yo vine a una y la escuché a los escribanos, a los agrimensores, a los estudiantes de ingeniería, a los geógrafos, a las asociaciones de profesionales, a los campesinos que hablan de que con esto se va a hacer blanqueo de tierras mal habidas; y les creo, porque leí, y les creo con todo esto.*

*Tengo acá las modificaciones. No sé qué modificaciones de los escribanos ustedes dicen, el 178, que era al menos grave ceder; después tengo modificaciones propuestas por los escribanos, lo que ellos tienen preocupación, y yo sistematicé de mi presencia en audiencia pública: Art. 1°, Art. 5°, Art. 8°, 9°, 10, 12, 27, 29, 36, 41, 42, 48, 51, 65, 77, Art. 112, 113, 116, 117, Artículo 122, 126, 133, 142, 186, 197 y 200. El que modificaron es el 178, todos los otros artículos, sobre todo el 113 y el 116, colegas, yo les invito a leer. Gravísimo poner en riesgo todo esto con la aprobación de esa ley, gravísimo, realmente. Entonces, yo no sé, cuándo ustedes hablan de que incorporaron a todas, las modificaciones de los escribanos, ¡no!, es mentira. Acá están las modificaciones y no están incorporadas en los dictámenes.*

*Entonces, estimados colegas, con todo respeto, les digo, una vez más, una ley que viene del Ejecutivo, y espero que en este recinto no cometamos estos errores, tienen en la exposición de motivos; dicen que quieren hacer una cosa, pero el proyecto de ley es completamente otra. Es como el “Hambre Cero”, que hablaba de merienda universal,*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

pero después resulta que le iban a preguntar a los padres de los niños si es que le pueden pagar la merienda. Entonces, ¿es universal o no es universal? Universal he'ise a todos. Con esto pasa lo mismo, en la exposición de motivos dicen una cosa, el proyecto de ley dice absolutamente otra, y no cumple los objetivos de la exposición de motivos.

El colega Mauricio Espínola, disculpe que lo mencione, ya demasiado bien explicó algunos puntos, como la inseguridad jurídica, el aumento de tasas, el aumento de impuestos; que dice que no van a aumentar, aumentan, y que esto solamente tiene un fin recaudatorio. Y, es así.

Y, en este mismo momento, señor Presidente, a mí me preocupa que la presencia en Sala de la Bancada Oficialista es minoritaria. En este mismo momento, la aprobación de este proyecto depende de nuestra presencia en Sala, nuestra acá; nuestra acá, de los opositores, porque no están. Entonces, yo no sé si no están porque no quieren luego aprobar; no están porque no quieren emitir su voto; no están, no les interesa, y, si a ustedes no les interesa, a mí porqué tendría que preocuparme un proyecto del señor Presidente; que me parece nefasto.

Entonces, yo, estimados colegas, me van a disculpar, pero no voy a ser cómplice de la aprobación de esto. Les pido a los demás opositores que actúen en consecuencia según su conciencia; pero, yo me voy a retirar, señor Presidente, porque yo, dar quórum a una bancada que tiene mayoría para aprobar su proyecto de ley, no. Y si me quieren descontar, adelante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:** Gracias, señor Presidente.

Ya, como lo mencionaron muy bien algunos colegas que me antecieron en la palabra, todos sabemos que actualmente uno de los desafíos más críticos que enfrentamos en nuestro país se refiere, justamente, a la titulación de los inmuebles, que refieren a la administración de la tierra y los registros catastrales, especialmente, los originados por superposición de títulos y registros duplicados. Esto genera inseguridad jurídica, focos de corrupción, burocracia e inclusive, también, limita la inversión económica, afectando directamente la vida de los ciudadanos paraguayos.

Así como mencionó el colega Hugo Meza, disculpe que lo mencione, en la Comisión Bicameral de Reordenamiento y Estructuración del Estado, se ha estudiado por más de seis sesiones este proyecto de ley y se ha recibido, debatido y conversado con todos los sectores involucrados, instituciones y ciudadanos, inclusive, afectados por este proyecto de ley, en sus diferentes artículos, y se ha hecho innumerables modificaciones, atendiendo a la solicitud, justamente, de estos sectores. Y, así también, como muy bien lo mencionó la colega Cristina Villalba, Presidente de la Comisión de Presupuesto,

*disculpe que la mencione, se ha escuchado muchos de los reclamos, muchos de los aportes, ideas que han propuesto estas personas, estos sectores, estas organizaciones, a quienes se les ha escuchado.*

*Y, yo, Presidente, quiero rescatar solamente algunos de los puntos que a mí me parecen más relevantes, porque ya los demás han sido expuestos muy claramente. La primera es la creación de la Red Geodésica Nacional, que también mencionó el colega Carlos Pereira, disculpe que lo mencione, que a mí me parece por demás importante, porque, a través de esta red, por fin se va a tener estaciones permanentes fijas que van a mejorar la precisión de las mediciones topográficas, que, finalmente, es lo que origina el principal problema que tenemos de superposición de títulos y de errores catastrales. Esto va a permitir también una posible reducción de tiempos de trámite.*

*También quiero rescatar, y realmente muy positivamente y estoy muy contenta de que se haya incluido también en las modificaciones, lo propuesto para el Art. 144, que es de que mis colegas ingenieros agrónomos, quienes también han hecho un lobby bastante fuerte, también con el colega Carlos Arrechea, disculpe que lo mencione, se ha trabajado para que los colegas ingenieros agrónomos puedan contribuir en todos los trabajos de agrimensura que, históricamente, en el pasado ya lo realizaban, y que hoy, en este proyecto de ley, nuevamente, van a poder tener oportunidad, los colegas, de poder trabajar en esta área.*

*Si bien esta ley refleja muchos beneficios muy importantes, también podemos mencionar algunos desafíos que necesitaremos abordar para que realmente esta ley pueda cumplir con sus objetivos en su implementación, primeramente; lo que también otro colega ya había mencionado, de que se va a requerir una inversión económica importante para poder garantizar la infraestructura tecnológica que se precisa para que esto pueda hacer realidad, garantizar el acceso equitativo de los ciudadanos, para que esta ley pueda realmente combatir aquellos problemas históricos que queremos realmente abordar a través de este proyecto. Y, por supuesto, va a tener que tener una supervisión y un mantenimiento permanente, ya que realmente nuestro sistema actual se presta a muchos vicios, a muchos problemas, a mucha burocracia al ciudadano paraguayo que quiere acceder a un título de su inmueble, que, finalmente, eso implica nuevamente una repercusión directa en su vida. Entonces, va a requerir de una supervisión y de la colaboración de todos, para que esta ley tan importante, que va a representar un cambio estructural en uno de los problemas más desafiantes que tenemos actualmente, pueda ser lograda y podamos avanzar en este sentido.*

*Así es que, yo adelanto mi voto por la aprobación de esta ley, y también invito a los colegas que podamos realizar un voto de la misma manera, porque, finalmente, es una oportunidad realmente para que podamos tratar de solucionar uno de los flagelos más difíciles y más lamentables que tenemos los ciudadanos paraguayos actualmente.*



*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con respecto a esta ley, hemos hecho un trabajo para lograr intentar buscar algún mediano consenso en algunos puntos con el Colegio de Escribanos, con los ingenieros geográficos y ambientales, con los distintos sectores. Y, también ahí, quiero aprovechar, agradezco la apertura por parte de la Presidencia; Presidente, que también hemos tratado también de hacer unos cambios, también al colega Hugo Meza, con el que hemos trabajado también en todo este proceso y hoy llegaban las propuestas con algunos cambios mínimos.*

*Entonces, quedan todavía una serie de preocupaciones en este proyecto de ley. Primero, decir, Presidente, que no porque se junten dos instituciones ineficientes, automáticamente, se van a volver eficientes. Evidentemente tiene que existir una reingeniería real de toda la estructura con inversión tecnológica y con un catastro en todo el país. No es un accidente que tengamos títulos superpuestos en todo el país; no es un accidente y no es culpa simplemente de tener dos instituciones, sino es la combinación de un montón de otras cuestiones que permiten que se puedan tener; a veces, títulos impresos a medida o a pedido.*

*Entonces, hay cosas que no se combaten de fondo en este proyecto, los procesos se alargan en vez de reducirse. Uno de los puntos que buscaba esta ley era, justamente, reducir los plazos. Eso no se cumple.*

*La preocupación lógica de los escribanos por la posible doble tributación. Si la escritura sale observada, sale con algún punto que llama la atención, probablemente, van a tener que volver a pagar.*

*Entonces, fue un pedido que me parece válido, las tasas, según van a duplicar. Ya explicó súper bien el colega, disculpé que lo mencioné, Mauricio Espínola, y, así también, Presidente, otras preocupaciones entre las cuales quiero citar. Yo no coincido mucho con el doble colega Carlos Pereira, colega diputado y colega ingeniero, porque las materias que tiene la ingeniería geográfica y ambiental, física, gravimétrica, topografía uno, fotogrametría, topografía dos, geodesia, fotografías dos, cartografía, geodesia geométrica, cartografía, geodesia satelital, y puedo citar así un montón de carreras. Suman mil novecientos treinta y cinco horas, en comparación con la ingeniería agronómica que, al tener topografía, medición y cartografía territorial, ordenamiento y planificación territorial y unas tres materias más, suman solamente doscientas ochenta y cinco horas. Entonces, es evidente que la Carrera Ingeniería Agronómica tiene un perfil orientado, principalmente, a la producción agrícola y el desarrollo rural; la ingeniería agropecuaria, creo que ya no figura en esta última versión.*

*La verdad que tengo ahí la misma preocupación de que la colega Johanna Ortega, recién ahora tenemos esto. Entonces, no vale la pena ni mencionar; verdad.*

*Entonces, tenemos un problema también a nivel profesional, de quiénes van a poder ocuparse o quiénes van a poder expedir o firmar estos planos. Hay cuestiones de forma súper sencillas de subsanar, pero, lastimosamente, la gestión un poco apurada impide que podamos llegar a un acuerdo o a un consenso entre los diversos sectores.*

*Entonces, Presidente, dicho todo esto, me sumo a lo dicho por lo mencionado por la colega Johanna Ortega, y que aprueben la ley, los que quieran aprobar la ley en estas condiciones. Entendemos que tienen los números y entendemos que ya no hay vuelta atrás, pero, creo que hemos hecho todos los esfuerzos para poder llegar; todos los esfuerzos, todas las instancias, para poder llegar a un mínimo consenso. Solamente eso, y pido permiso, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Dos cuestiones, Presidente. Una, que considero fundamental dentro de este proyecto de ley, el cual hemos venido acompañando en su tramitación de alguna forma; pero,*

*personalmente, de esta banca, no me siento en condiciones de acompañar este proyecto, estando vigente la propuesta del Art. 126, el cual habla de la inscripción de títulos sin certificado de condiciones de dominio.*

*Y, aquí ya me dirijo, Presidente, en nombre usted a todos los colegas, ¡gravísimo, gravísimo!, en un país, en una República que, históricamente, desde la Guerra de la Triple Alianza, arrastra enormes problemas con los títulos y con los titulares de dominios, justamente, por el uso y abuso que se hizo, a lo largo de la historia, de las tierras públicas, en un país donde sabemos que sobre una misma propiedad existen tres, cuatro o cinco títulos.*

*Se pretende, o si se permite la inscripción sin certificado de condiciones de dominio, eso puede ser el carnaval, Presidente. Y, resulta que eso va a ocurrir y, cuando ocurra, se va a tener que lidiar hasta llegar a la Corte Suprema de Justicia para resolver esos conflictos. Todo eso se puede evitar manteniendo vigente el certificado de condiciones de dominio.*

*Así es que, Presidente, por un lado, considero un tema fundamental testar este artículo, el Art. 126, que habla de la inscripción de títulos sin certificado de condiciones de dominio.*

*Y, el segundo punto, una cuestión estratégica, el que hace referencia a la distribución de tasas. Si me das un segundito, Presidente, que tiene que ver con la inscripción de las tasas; o sea, con la distribución de las tasas del Art. 167, el cual, actualmente, el proyecto establece 60 % para*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

funcionamiento y programas misionales del Poder Judicial; 21 % para el RUN y 19 % para programas del Ministerio Público.

Yo planteo, concretamente, Presidente, la inclusión en un 4 %, por lo menos, del Ministerio de la Defensa Pública, en esta distribución, porque el crecimiento estructural tiene que ser de todos los órganos de justicia, desde el Poder Judicial, Ministerio Público y Ministerio la Defensa Pública, para que el acceso a la justicia sea, mínimamente, una realidad en la República del Paraguay.

Planteo concretamente eso, Presidente, siempre y cuando sea testado este artículo, que plantea la inscripción sin certificado de condiciones de dominio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por una cuestión procedimentalmente nomás, si bien, por presupuesto, tomamos nota de toda su intervención, le solicitamos, dicho planteamiento pueda hacerlo en la hora del tratamiento en particular.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Sin ir a los articulados específicos, yo quisiera que pongamos especial atención a lo que va a significar este registro, este proyecto que propone la creación del Sistema Nacional

Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional.

Esta es una oportunidad histórica de modernizar; de modernizar los registros en el Paraguay. Muchos hablarán de un servicio deficiente, pero yo quiero apostar a la capacitación, a la organización, a la eficiencia de los que van a estar encargados de este proyecto, para la aplicación de este proyecto de ley, para llegar a la eficacia. Un sistema registral moderno, no es solo un instrumento administrativo, es la base sobre la cual una nación construye confianza, seguridad y progreso, porque, donde hay claridad en la propiedad, hay certeza en la inversión y justicia en el desarrollo.

Es hora de que Paraguay avance hacia modelos que ya países vecinos han implementado. Cabe mencionar, a Colombia, Chile, España, que han demostrado que un sistema unificado es muy importante para la confianza ciudadana y el desarrollo económico.

Yo adelanto mi aprobación y apoyo a este proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que, realmente, el RUN, si bien la intención de unificar un poco estas varias instituciones que, realmente, le hacen



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*pasar muy mal a la gente, en especial, Catastro Nacional, Presidente, que es uno de los más lentos, burocráticos, le hace perder tiempo a la gente, solicitando o haciéndole esperar tres meses, para decirle está observado tu documento. Registro Público ha mejorado bastante, hay que decirlo, pero Catastro Nacional, Presidente, lastimosamente, le hace sufrir a mucha gente, le hace esperar a mucha gente, años, para poder realmente hacer lo que quiere con su inmueble.*

*Pero, a más de eso, Presidente, hoy, nosotros; y creo que es válido lo que planteaba el colega recién, el Diputado Rodrigo Blanco, con respecto a la inscripción de títulos sin certificado dominio. Es algo básico lo que estamos solicitando, porque, realmente, va a generar un caos y, nuevamente; y, a más de avanzar como país, como decía, la intención del Registro Unificado, ¡claro que es bueno testar este artículo!, Presidente, va, realmente, dar la posibilidad de evitar todas las suposiciones o los posibles malintencionados actos o eventos, que puedan haber después de esto. Y, hoy tenemos en nuestras manos, este proyecto de ley, va a dejar un antes y un después, pero, realmente, es muy grave si aprobamos sin testar este artículo.*

*Consideren, colegas, lo que estamos diciendo. No estamos diciendo, o no estamos haciendo oposición por pasión, es una realidad; vamos a tener muchos problemas si no testamos de la inscripción de títulos sin certificados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto de ley, conforme a la versión de Presupuesto y Equidad Social, que son coincidentes.*

*Quienes tienen por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación, en general.*

*Ahora se está votando en general, se tiene que proponer su votación por el capítulo.*

*Suficiente mayoría para su aprobación en general.*

*Inicia su estudio en particular.*

*Tiene la palabra Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar que, en su estudio en particular, podamos ir avanzando por capítulos y teniendo en cuenta como base el Dictamen de la Comisión de Presupuesto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La única moción existente era de la Comisión de Presupuesto y Equidad, que es la que fue aprobada.*

*Sí, hay un planteamiento, de planteamiento por capítulo, sobre la moción de tratarlo por capítulo, ¿existe oposición? ¿No?*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*No hay oposición.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Varios integrantes de la Bancada Liberal tenemos un planteamiento de aplazar el tratamiento en particular, Presidente. Hay varios temas que tenemos que corregir, que tenemos que estudiar, que tenemos que examinar con mucha responsabilidad. Todos estamos de acuerdo en aprobar esta ley, estamos de acuerdo en la importancia, en la relevancia, pero hay algunos artículos que tienen algunos defectos que deben ser subsanados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Existe una moción.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar y dejar testimonio de la voluntad en cuanto a que este proyecto de ley salga de la mejor manera posible. Justamente, se ha dado la aprobación en general, presidente, y, respetuosamente, solicitarles a los colegas la postergación en particular, para que podamos entender bien el alcance de estos*

*puntos que hemos manifestado mucha preocupación, Presidente.*

*Solicitamos la postergación en particular y que se pueda trabajar. En ocho días, volver a tratar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRARIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero secundar la moción hecha por los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra. Yo creo que dimos una señal clara, nosotros, los integrantes de la oposición, en que queremos aprobar este proyecto. Pero, tenemos algunas cuestiones que queremos analizarlo en forma particular.*

*Por eso, quiero secundar lo planteado por los colegas para que ustedes también, los oficialistas, entiendan y nos hagan parte de este proyecto que va a beneficiar a la República del Paraguay y queremos que así lo sea.*

*Y hoy queremos entender, nosotros, de que un estudio de una semana más, pormenorizado, pocos puntos que tenemos algunos cuestionamientos, algunas indicaciones, lo podamos hacer para la siguiente sesión, su tratamiento en particular.*

*Es un pedido encarecidamente que lo hacemos de este sector, para poder acompañar y que este proyecto emblemático del Gobierno*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nacional, pueda tener un apoyo mayoritario, pero con todas las correcciones que podamos hacer en este proceso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de oponerme al aplazamiento en particular. Creo que están hechas las modificaciones en dos comisiones y podemos ir analizando las objeciones que tengan los colegas. Entonces, para continuar con el estudio, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, verdad, que el colega, para la postergación del mismo, dado que, como mencionaba la colega Johanna Ortega también, disculpe que la mencione, que ella no se encuentra aquí, pero dejó constado en acta porqué, las comisiones nos entregaron hoy, hace un rato, las modificaciones, coleadas. Y, bueno, dejar nada más sentada mi postura, se hizo lo que se pudo de vuelta, así que la ciudadanía es testigo por lo menos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, todos, solamente para comunicar que esta Bancada se retira.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la solicitud de postergación, con la oposición del Diputado Miguel Del Puerto.

Quienes estén a favor de la postergación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

A consideración, su estudio, la otra moción planteada.

A consideración, su estudio por capítulos.

No hay oposición.

Queda aprobado.

A continuación, su estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):** Título I. Capítulo Único. Artículos 1° al 6°.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Título II. De la Estructura y Organización del Registro Unificado Nacional. Capítulo I. Artículos 7° al 9°.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Capítulo II. De la Gerencia Superior del Registro Unificado Nacional. Artículos 10 al 18.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Capítulo III. Del los Directores Generales y los Directores del Registro Unificado Nacional. Artículos 19 al 27.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Capítulo IV. Del personal del Registro Unificado Nacional. Artículos 28 al 31.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Título III. De la Organización y Funcionamiento del Catastro y Registro de Inmuebles. Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 32.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Capítulo II. De la Organización de la Dirección General de Catastro y Registro de Inmuebles. Artículos 33 al 38.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Capítulo III. De las reglas generales y elementos constitutivos del catastro y registro de inmuebles. Artículos 39 al 71.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Capítulo IV. Del procedimiento catastro registral. Artículos 72 al 117.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Capítulo V. De la publicidad registral, certificados e informes. Artículos 118 al 126.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acá queremos, justamente, solicitar nuevamente al Pleno de la Cámara de Diputados, respecto al artículo que establece la inscripción de títulos sin certificado de condiciones de dominio, Presidente. Fundamental, sobre todo para un país como en el nuestro, en el que no tenemos seguridad jurídica en cuanto a los títulos de dominio.*

*Sabemos la realidad; sabemos la realidad de lo que ocurre, lastimosamente, y lo que ha ocurrido a lo largo de la historia. No digo que el día de mañana, cuando tengamos un Registro Público ordenado, ya digitalizado, actualizado. No se puede implementar esto como se implementa en algunos países que ya han hecho todo el proceso de ordenamiento correspondiente.*

*Presidente, solicitar a los colegas, respetuosamente, testar este artículo, que establece la inscripción de títulos sin certificado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar y pedirles, si les cabe a los compañeros, que acompañemos la idea del colega Rodrigo Blanco, porque, efectivamente, es una cuestión cuasi peligrosa aprobar de esta manera, porque, de hecho, se va a prestar para más de un juicio, más linchamientos y todo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar la propuesta del Diputado Rodrigo Blanco, porque es sumamente preocupante que tengamos que aprobar de esa manera; también acompañar lo dicho por la colega Jazmín Narváez.*

*Entonces, para que podamos considerar tener en cuenta la propuesta, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

De la Bancaba "B" también, para acompañar este pedido del colega y secundar su moción, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la propuesta planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente Capítulo.

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo VI. Sistema recursivo. Artículos 127 al 133.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Título IV. Disposiciones especiales de registro de tierras indígenas. Capítulo Único. Artículos 134 al 137.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Título V. Implementación de la tecnología en la gestión registral. Artículos 138 al 140.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Título VI. Del Régimen Económico y Financiero. Capítulo Único. Recursos Económicos, Fuente de Financiamiento. Excepciones. Artículos 141 al 143.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Título VII. De las actividades de agrimensura. Capítulo I. De los profesionales habilitados. Artículo 144.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el Art. 136, de las tasas, sin perjuicio de los aranceles y montos en otros conceptos, se encuentra facultado a percibir el Registro Único Nacional; percibirán en concepto de tasas, las sumas que; y quisiera ir al inciso d), que habla de una tasa impositiva del 0,74 aplicado sobre el monto de base imponible. Las modificaciones que habían solicitado eran del; las modificaciones existentes son del 0,85, Presidente.

Y yo solicito que quede en 0,74, el Inciso D del Art. 136.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme y mantener el Dictamen de las Comisiones de Presupuesto y Equidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el planteamiento del Diputado Nacional Mauricio Espínola, con la oposición del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

A votación.

Pausa, Sala Técnica.

Quienes estén a favor de la modificación planteada por Diputado Mauricio Espínola, se servirán votar en positivo y quienes estén por mantener la versión actual planteada por el Diputado Miguel Del Puerto, en negativo.

A votación.

Les solicito a los diputados, encarecidamente, si nos pueden acompañar un ratito en la Sala de Sesiones, porque estamos bordeando quorum.

No prospera la modificación.

Siguiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo I. De los profesionales habilitados. Artículo 144.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo II. Mensuras administrativas. Artículos 145 y 146.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo III. De normativa relativa a los juicios de mensura y deslinde. Artículos 147 al 156.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo IV. De la labor del agrimensor. Artículos 157 al 172.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Título VII. Disposiciones finales y transitorias. Capítulo I. Disposiciones Orgánicas, de personal y patrimoniales. Artículos 173 al 175.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, a consideración de los colegas, el planteamiento que tiene que ver con

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

la distribución de las tasas y asignaron 4 % al Ministerio de la Defensoría Pública, Presidente. Se le asigna al Poder Judicial, al RUN y a la Fiscalía y, no, al Ministerio de la Defensa Pública. Un 4%, queridos colegas, planteamiento concreto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme y mantener el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Equidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el planteamiento del Diputado Nacional Rodrigo Blanco, con la oposición del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Quiénes estén por el planteamiento del Diputado Rodrigo Blanco, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el planteamiento.

Siguiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo II. Distribución de ingresos generados por tasas del Poder Judicial. Artículos 176 y 177.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo III. Normas transitorias y de interpretación. Artículos 178 al 189.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo IV. Modificación de leyes. Artículos 190 al 200.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda modificado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de origen, Honorable Cámaras de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Cuarto, ex 13. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”**.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de GS. 825.645.759 (guaraníes ochocientos veinticinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve), a ser financiado con Fuente 30, Recursos Institucionales, específicamente, con la disminución de los objetos de gasto 144 Jornales y 145 Honorarios Profesionales.

Lo solicitado permitirá la creación de ochenta y un cargos, que hace referencia al Concurso Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del Personal Contratado en relación de la dependencia de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que la que me antecedió en el uso de la palabra, es a modo de secundar la moción que pretende aprobar la modificación de la estimación de los

ingresos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Es importante resaltar, que el Expediente tuvo ingreso en fecha 16 de octubre del 2024, con Cámara de origen en el Senado; se encuentra en su segundo trámite constitucional.

Atendiendo que se han agotado todas las instancias para esta modificación presupuestaria y reasignación de recursos, solicito a los colegas el acompañamiento para la presente ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar la aprobación de este proyecto de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; ya tiene media sanción de la Cámara de Senadores.

Yo creo que la institución que hoy está teniendo más resultado, hoy es esta institución. Y, gracias al gran trabajo que están haciendo los funcionarios de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), hoy podemos cumplir con muchas instituciones del Estado; puede llegar muchos más medicamentos en los hospitales y así sucesivamente, Presidente.

Este proyecto de desprecarización tiene como objetivo cumplir con un concurso



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

que ya se hizo en el año 2023, donde ochenta y un funcionarios contratados van a ser beneficiados.

Entonces, Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas y su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quiénes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley, será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Quinto, ex 14. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE MEDIDAS FITOSANITARIAS Y DISPONE OTRAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN LA INTRODUCCIÓN AL PAÍS DE MAQUINARIAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS USADOS”.**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Solicito la atención del Pleno, Presidente, de los que quedamos ¿Ikatu piko?

Señor Presidente y estimados colegas, las maquinarias agrícolas pueden transportar tierras, residuos vegetales y organismos patógenos que, al ser introducidos, pueden provocar brotes de enfermedades en cultivos locales, afectando, no solo a la producción agrícola, sino también a la economía rural.

Actualmente, la normativa no contempla de manera específica la revisión, el control de maquinaria; maquinarias importadas, lo que dificulta la detección y prevención de riesgos. La introducción de plagas puede resultar en pérdidas económicas significativas para los agricultores con potenciales efectos dominó en las cadenas de suministro y en el empleo rural. El costo de erradicar plagas y enfermedades es considerable y puede desestabilizar completamente la economía agrícola local.

Los objetivos fundamentales de la propuesta legislativa son establecer controles estrictos, implementar medidas de control fitosanitario para la importación de maquinarias agrícolas, que incluyan inspecciones obligatorias y certificaciones de sanidad y obligar a los importadores a proporcionar documentación que garantice la limpieza y desinfección de las maquinarias.

Antes de su llegada al país, prevenir la introducción de plagas, crear un sistema de alerta temprana para la detección de plagas

que puedan ser introducidas a través del equipamiento agrícola importado y fomentar la colaboración con organismos internacionales para asegurar que la maquinaria importada cumpla con estándares globales de sanidad, proteger la biodiversidad local, proteger los ecosistemas agrícolas y la biodiversidad local, mediante la prevención de la introducción de especies invasoras asociadas a maquinaria contaminada; así como asegurar la salud de los cultivos y la producción agrícola sostenible a largo plazo.

Para cumplir con los objetivos establecidos, la ley propone las siguientes relaciones específicas: certificación de origen, todo importador deberá presentar un certificado de origen y destino y sanitización que avale que la maquinaria ha sido completamente desinfectada y se encuentra libre de plagas; inspección obligatoria, establecer un proceso de inspección obligatoria por parte de las autoridades fitosanitarias en los puntos de ingreso del país, esta inspección incluirá revisiones visuales y análisis de muestras si es necesario; sanciones y multas, implementar sanciones severas para aquellos importadores que no cumplan con las regulaciones establecidas, incluyendo la posibilidad de prohibición de futuras importaciones.

Por lo expuesto, señor Presidente y estimados colegas, solicito tengan a bien de acompañar el presente Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, por la aprobación.

Muchas gracias.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Como Presidente de la Comisión de Ambiente, Presidente; muy buena es esta ley que está planteando el colega "Bocha" Héctor Figueredo, disculpe que lo menciones.

Nada más, Presidente, para apoyar la moción del proyecto de ley del compañero, colega "Bocha".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Por los argumentos expuestos por el colega "Bocha" Figueredo, la Bancada de la ANR "A" Honor Colorado, solicita la aprobación y acompaña la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

A continuación, su estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**



**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 10°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 11°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 12°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 13°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 14°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 15°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 18.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 19.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO:** Gracias, señor Presidente.

Por error apreté el equipo técnico, acá del vecino José Roberto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Usted está diciendo que usted votó por el Diputado Nacional Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO:** Gracias, señor Presidente.

Sin querer, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No se preocupe, diputado, tomamos nota de ese accidente y va a ser anulado ese voto.

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara revisora, la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Sexto, ex 5. Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS N.° 1336/2024, ‘QUE CREA UNA COMISIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS’”.**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Es para acompañar y solicitar la aprobación de este proyecto de prórroga.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración, la aprobación del presente proyecto de prórroga.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme a la aprobación. Hace mucho tiempo ya habíamos expuesto lo que representaba esta comisión, una comisión de venganza, hoy, nuevamente, existe una prórroga y van a solicitar una prórroga.

Han existido fiscales que han sido convocados y, muchas veces, por miedo, ellos van a imputar, Presidente. Esto está dejando muy mal parado el prestigio de la Cámara y el Congreso Nacional.

Hace mucho tiempo he expuesto ya mi posición; es comprobada, Presidente, hace mucho tiempo. Entonces, quiero proponer en contra de esto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la prórroga solicitada para la presente comisión.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

A consideración su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución, será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SECRETARIO** (Administrativo): Séptimo, ex 6. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Justamente, es para acompañar este Proyecto, “**QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO**”. Sabemos las necesidades que existen en proceso de mejoras continua, lo más importante que tiene el Ministerio Público son sus talentos humanos y estamos seguros que este instituto va contribuir de sobremana para que eso sea posible.

Y, además, teniendo en cuenta que muchos de los integrantes, incluso agentes fiscales del Ministerio Público, son personas idóneas, docentes capacitados, que, justamente, están impartiendo clases en diferentes casas de estudio.

Entonces, es ideal, verdad, por todo y sobre todo para mejorar, como digo, la calidad, el conocimiento de los talentos humanos del Ministerio Público, que se pueda crear. Y, celebro que hoy esté sucediendo y solicito el acompañamiento para que sea posible la creación de este instituto y, por

supuesto, desde la Bancada “A” apoyar con fuerza este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto también se ha estudiado en la Comisión de Educación, creo que es bastante interesante crear este instituto, Presidente.

Así que, la Comisión de Educación también aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También para acompañar este proyecto de ley; solicitar la aprobación de parte del Pleno. Esto va a fortalecer enormemente a toda la infraestructura del Ministerio Público.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*A continuación, su estudio en particular, por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto ley, será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Octavo A), ex 7. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL*

**PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solo a solicitud de los colegas de la oposición, distintas bancadas, solicitar el retiro de parte nuestra, Presidente. No estamos de acuerdo con este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es importante que los colegas, por lo menos, nos escuchen, verdad, porque hace rato han solicitado también el apoyo para modificar algunos artículos y nosotros con mil gusto pudimos acceder al pedido de ellos, pero, respetando la voluntad popular y la banca de cada uno de los colegas, es importante, también, que los medios de prensa que nos están mirando sepan que siempre, hace once sesiones más o menos, los miembros de la oposición se levantan y dejan sin quorum, porque no pueden tener la mayoría en diversos proyectos y nosotros estamos en un sistema*

democrático donde la mayoría es la que prima en los proyectos de ley.

Vez pasada, también, uno de mis proyectos se ha rechazado. Yo me quedé, yo no me enojé, y tenemos que madurar acá. Y quiero que la ciudadanía sepa que las bancadas, tanto "A", "B", y otras bancadas del Partido Colorado, siempre se quedan para terminar la sesión.

Y, bueno, en este punto, refiriéndome un poco a este Proyecto de Ley, "QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO", quiero decirle también a la comunidad internacional, que me han escrito más o menos quinientas personas, no les pude responder a todos. Aquí nadie le va a cercenar el derecho a voto porque es un principio constitucional. Tampoco se elimina la inscripción automática como miembros, colegas parlamentarios de la oposición, y algunos medios de prensa están instalando como ley mordaza, eso es mentira. Yo quiero decirles que este es un proyecto simplemente de actualización y depuración del Registro Cívico Permanente. Y es importante que sepan que el parecer del Tribunal Superior de Justicia Electoral, que es el órgano que organiza las elecciones.

También tengo algunas consideraciones que quería leer, donde, con la ley actual, inclusive, desde el año 1923, porque es el año donde se expide la cédula de identidad, miles de ciudadanos han ingresado en el Registro Cívico Permanente, inclusive,

algunos que ya han fallecido, inclusive, gente que ya se fue al exterior y ni siquiera ha actualizado la dirección de su último registro cívico permanente.

Eso es lo que buscábamos con la nueva actualización, nada se va a derogar de la inscripción automática. En el Art. 1º, justamente, prescribe el objeto, que vamos a garantizar, el pleno derecho al voto. En el Art. 2º, hablamos de la inscripción automática, de los que tienen dieciocho años de edad con cédula de identidad civil, porque también el criterio de la Justicia Electoral; quiero resumir nomás, porque en honor a nuestro quórum también. Acá, por ejemplo, vamos a tener problemas de costos, porque si es que se hace el último corte al 31 de diciembre, van a entrar, más o menos, quinientas mil personas; y ahora luego ya hay setecientos cuarenta mil, que nunca han tenido interés en estar en el Registro Cívico, y con eso se amplía también los locales de votación, se amplían las mesas electorales, se amplían. Bueno, va a ser inviable también esta disposición.

Por eso, yo solicito la aprobación de esta nueva actualización, de este proyecto de ley electoral; solicito a los colegas la aprobación del proyecto electoral presentado, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es también para acompañar, como Bancada de Honor Colorado, no tanto como Bancada Colorada, sino como Partido Colorado, este proyecto de ley que, entiendo que, va a resguardar el voto de nuestros electores en el extranjero; y que es importante que podamos avanzar en este tipo de leyes e ir modificando lo que creemos que, electoralmente, no corresponde, Presidente.*

*En ese sentido, acompañar a los proyectistas y felicitar a los proyectistas que han presentado este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como bien lo ha expresado José, explicó pormenorizadamente de qué se trata este proyecto, pero, más allá de lo que dice nuestro movimiento, como lo dijo bien el Vice líder Miguel Del Puerto, esto trasciende los partidos; y, en este proceso dinámico de construcción de iniciativas legislativas, hacer que mejore y esto impacte, es que acompañamos con fuerza este proyecto, señor Presidente.*

*Acá, creo que el colega Hugo Meza tiene algo que decir.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No, en el sentido que están hablando los colegas, para acompañar. Esta no es una oposición muy mentista, más bien una posición como Partido Colorado, de poder asegurar la inscripción de los ciudadanos en estos países, en las cuales tenemos representación diplomática.*

*Entonces, a los efectos de poder acompañar eso, Presidente, y solicitar que la Sala podamos acompañar este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente para solicitar que pasemos a votación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieto.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Y, nada más, para acompañar este proyecto tan importante, que esta vez no vamos a hablar del movimiento, sino que del Partido Colorado. Le va a beneficiar demasiado a mucha gente que, justamente, nunca se han inscripto en la Justicia Electoral, y que no vive en el Paraguay, inclusive, en el exterior. Y me sorprende realmente enormemente que esta gente abandonó la Sala y se van y, de repente, suelen decir por nosotros, los Oficialistas, que no queremos nosotros aprobar cierto proyecto; y, sin embargo, ellos son los que nos abandonan y, cuando queman las papas, son ellos, al menos, los que siempre abandonan. Esto se tiene que saber y los que siempre ponen la cara, somos nosotros.

Y, bueno, mi respaldo y mi acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a votación.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudia en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

<i>No hay oposición.</i>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 12.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 7°.-	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 13.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 8°.-	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 14.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 9°.-	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 15.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 10.-	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 16.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 11.-	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	Último artículo de forma.
<b>-APROBADO-</b>	



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*Queda aprobado el presente proyecto ley, será remitido a la Cámara revisora.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Octavo B). Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA LA LEY N.º 3.212/2007, ‘QUE AMPLÍA LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y CREA LA FIGURA DE LAS CONCERTACIONES’”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*El presente proyecto propone la regulación de las concertaciones políticas, entendidas como alianza o acuerdos temporales entre partidos y movimientos políticos, principalmente, la postulación de candidatos en elecciones nacionales departamentales y municipales.*

*Solicito la aprobación, de los miembros.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén.*

*Pausa, pausa, Sala Técnica.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo que es importante este proyecto de ley y quiero felicitar la madurez del partido; la madurez del Partido Colorado, que podemos coincidir en este proyecto de ley, Presidente, y realmente solicito el acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*A consideración.*

*Su lectura en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 2º.-*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley; será remitido a la Cámara revisora, para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

*Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Rectificar mi voto en la última votación; positivo, por favor.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Con gusto será ratificado.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Noveno, ex 22. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N.º 7.228 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, FILIAL SAN PEDRO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:**  
Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación de GS. 573.800.000 (guaraníes quinientos setenta y tres millones ochocientos mil), a ser financiado con Recurso del Tesoro. Lo solicitado será destinado a la Facultad de Ciencias Químicas, Filial de San Pedro, Sede Guayaibí, específicamente, para el fortalecimiento de la Carrera de Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de Alimentos.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

También hemos analizado en la Comisión de Cuentas y Control y aconsejamos su aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Pausa, pausa; aparentemente unos inconvenientes.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas al Pleno, Presidente, para rectificarme en la decisión tomada en la Comisión de Presupuesto; aconseja el rechazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración.

Quienes estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a poner a votación nuevamente.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.


A votación.




*No hay quorum, por lo cual se levanta  
la sesión.*

*Feliz resto de jornada, estimados.*

**-SON LAS QUINCE HORAS Y  
DIEZ MINUTOS-**



  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones